



MUNICIPIO DE CHALATENANGO DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SU TERRITORIO



2014 - 2020



**PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO,
PEP 2014-2020**

Concejo Municipal 2012-2015.



Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE).

Coordinación y Fuente de Financiamiento:

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP),

Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL).

Acompañamiento Técnico:

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

“Esta publicación ha sido elaborada en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), Subcomponente 2.3 Planificación Participativa y Concertada del Territorio. El contenido es responsabilidad de Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (**CECADE**), y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión o puntos de vista institucional del PFGL”

INDICE

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCION

1. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	1
1.1 DATOS GENERALES.....	1
1.2 INFORMACION DEMOGRAFICA.....	2
1.3 MAPA DE ACTORES.....	3
1.4 SITUACION SOCIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.....	4
1.5 SITUACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO.....	11
1.6 SITUACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO.....	15
1.8. PRINCIPALES TENDENCIAS Y MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN.....	19
2. DEFINICION ESTRATEGICA	25
2.1 ORIENTACIONES GENERALES.....	25
2.1.1. Competitividad.....	25
2.1.2. Asociatividad.....	26
2.1.3. Fortalecimiento institucional.....	26
2.2 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	27
2.2.1 <i>Ámbito Ambiental</i>	27
2.2.2 <i>Ámbito Socio-Cultural</i>	29
2.2.3 <i>Ámbito Económico</i>	29
<i>Estrategia de Competitividad económica</i>	31
<i>Proyecto Estructurante de la competitividad económica</i>	36
2.2.4 <i>Ámbito Institucional</i>	37
2.3 VISION Y MISIÓN DEL MUNICIPIO A LARGO PLAZO.....	39
2.3.1 <i>Visión del Municipio 2020</i>	39
2.3.2 <i>Misión de la Municipalidad</i>	39
2.4 EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	39
2.5 PROPUESTA ESTRATEGICA CONCERTADA DEL MUNICIPIO.....	41
2.5.1 <i>Estrategia básica de desarrollo</i>	41
2.5.2 <i>Criterios de selección de proyectos</i>	42
2.6 PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO (PMIF).....	44
2.6.1 <i>Resumen del Diagnóstico financiero</i>	44
2.6.2 <i>Proyección de disponibilidad neta</i>	45

2.6.3	<i>Monto de inversión para el período 2014-2020</i>	48
2.6.4	<i>Presupuesto multianual por eje y programa</i>	48
2.6.5	<i>Programa multianual de inversión</i>	50
2.6.6	<i>Presupuesto proyectos priorizados año 2014</i>	61
2.7	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION COMPLEMENTARIOS AL PEP	65
2.7.1	<i>Estrategia de seguimiento y evaluación</i>	65
2.7.2	<i>Estrategia de comunicación y gestión del plan</i>	72
	ANEXOS	77
	ANEXO 1: INDICE DE TABLAS, GRAFICOS, FOTOGRAFIAS Y MAPAS	78
	INDICE DE TABLAS.....	78
	INDICE DE GRAFICOS.....	78
	INDICE DE FOTOGRAFIAS.....	78
	INDICE DE MAPAS.....	78
	ANEXO 2: MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	79
	ANEXO 3: MATRIZ DE ATRIBUTOS	82
	ANEXO 4: PROPUESTA DE ESTRATEGIA ENTRE ACTORES Y SECTORES PARA LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN EL PEP	84
	ANEXO 5: PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE CHALATENANGO	91
	ANEXO 6: MATRICES DE PRIORIZACION DE PROYECTOS POR ÁMBITO	106
	ANEXO 7: PORTAFOLIO DE PROYECTOS	110
	<i>Fichas de ámbito Medio Ambiente</i>	110
	<i>Fichas de ámbito Socio Cultural</i>	113
	<i>Fichas de ámbito económico</i>	138
	<i>Fichas de ámbito Institucional</i>	140
	ANEXO 8 FOTOGRAFIAS	146
	ANEXO 9: BITACORAS Y LISTADOS	149

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACE	Asociaciones Comunales para la Educación
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
AUP	Asentamiento Urbano Precario
C.E.	Centro Escolar
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDE	Consejos Directivos Escolares
CECADE	Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia
CECE	Consejos Educativos Católicos Escolares
CENDEPESCA	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
COES	Comité Operativo de Emergencias de Salud
COMURES	Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador.
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CNR	Centro Nacional de Registros
CORDES	Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador.
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
DESINVENTAR	Sistema de inventario de efectos de desastres
DGSVA	Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal.
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos.
ECE	Centros Educativos Católicos Escolares
ECOS Especializados	Equipos Comunitarios de Salud Especializados
ECOS Familiares	Equipos Comunitarios de Salud Familiar
ELA	Equipo Local de Apoyo.
FAMP	Federación Andaluza de Municipios y Provincias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEMPCLM	Federación de Municipios y Provincias de Castilla la Mancha

FEMPEX	Federación de Municipios y Provincias de Extremadura
FEPADE	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
FUNDASAL	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FUNDEMUCA	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe.
FUNDAMUNI	Fundación de Apoyo a Municipios de El Salvador
FUNDALEMPA	Fundación para Recuperación y Desarrollo de la Cuenca del Río Lempa
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
IEXCS	Índices de Exclusión Social
ICM	Índice de Competitividad Municipal
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMARES	Índices de Marginalidad Residencial
INBI	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
INPEP	Instituto Nacional de Pensiones para Empleados Públicos
ITCHA-AGAPE- MEGATEC	Tecnológico de Chalatenango
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.
LECAM	Ley de la Carrera Administrativa Municipal
LMA	Ley de Medio Ambiente
LOT	Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador.
MARN-SNET	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -Servicio Nacional de Estudios Territoriales.
MINEC	Ministerio de Economía de El Salvador

MINED	Ministerio de Educación de El Salvador.
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador.
MITUR	Ministerio de Turismo de El Salvador.
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ONG	Organización No Gubernamental.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEP	Plan Estratégico Participativo.
PET	Población en Edad de Trabajar.
PFGL	Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales.
PNC	Policía Nacional Civil.
PNODT	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
SITIO RAMSAR	Humedal que es considerado de importancia internacional debido a su riqueza biológica
RTI	Research Triangle Institute.
PROMUDE/GTZ	Programa de Asesoramiento en el Fomento Municipal y la Descentralización.
SANP	Sistema de Áreas Naturales Protegidas.
SATMUS	Sistema de Administración Tributaria Municipal Simplificado
SECULTURA	Secretaría de Cultura.
SNET	Servicio Nacional de Estudios Territoriales
SIBASI	Sistema Básico de Salud Integral
SIMTRA	Sistema de Simplificación de Trámites
SINAMA	Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
VMVDU	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

RESUMEN EJECUTIVO

En el contexto actual, las dinámicas territoriales a las que se enfrentan la Municipalidad de Chalatenango son mayores, ampliándose hacia la gestión de la seguridad ciudadana, infraestructura, equipamiento social, medio ambiente, género, juventud, la economía local, entre otros, los cuales tienen que ser gestionados con recursos limitados.

El nivel de especialización que requiere Chalatenango para atender las demandas y necesidades a nivel local, así como la ampliación de la agenda municipal, supone la incorporación de los ciudadanos/as a la gestión del territorio para asegurar la gobernabilidad del mismo.

Esto ha supuesto la implementación de procesos de planificación participativa, para el abordaje de un proyecto común, que conlleve una modernización del gobierno local en la prestación de servicios más especializados, así como sus formas de relacionarse con sus habitantes, de manera que se promueva el empoderamiento, la apropiación y corresponsabilidad de los ciudadanos de los procesos de desarrollo.

Este documento presenta la planificación estratégica para el periodo 2014-2020, en la que se ha establecido de manera consensuada con las autoridades locales, las instituciones y la ciudadanía la estrategia de desarrollo del municipio de Chalatenango través de la implementación del proceso de Planificación Estratégica Participativa desarrollado durante el periodo comprendido entre octubre de 2012 a septiembre de 2013. Las orientaciones generales que regirán el PEP son la competitividad, la asociatividad y el fortalecimiento institucional.

Los lineamientos estratégicos han sido definidos en los ámbitos: medio ambiental, socio cultural, económico e institucional, y están relacionados a los siguientes aspectos:

Medio Ambiente: fortalecer las capacidades a nivel local y micro regional la gestión integrada de los recursos naturales, a través de la implementación de programas, proyectos y acciones relacionadas a la cultura ambiental, manejo de ecosistemas, entre otros.

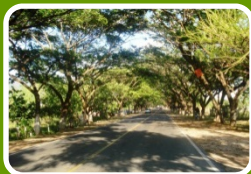
Ámbito Socio Cultural: complementar la cobertura de los servicios básicos, el establecimiento de políticas municipales relacionadas al ciclo integral de vida, la inclusión social y la promoción de procesos complementarios que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y del capital social.

Ámbito Económico: contempla el diseño y adopción de estrategias de desarrollo económico local vinculadas a ofrecer servicios para el apoyo empresarial local, que fortalezcan la agroindustria, la agricultura sostenible, el turismo sostenible y los servicios.

Ámbito Institucional: en este se proponen lineamientos orientados al fomento del buen gobierno, los cuales están relacionados mejorar las capacidades del gobiernos local, al fomento y fortalecimiento de espacios, mecanismos de participación ciudadana.

A partir del análisis de los recursos, las potencialidades y los escenarios posibles se construyó de manera participativa la visión del municipio a largo plazo, la cual está orientada a posicionar a Chalatenango como *el municipio líder de la zona norte, a través de la potenciación de los sectores productivos, de la competitividad y gobernabilidad del territorio, haciendo especial énfasis en los grupos vulnerables*. Esta visión supone nuevos retos y el fortalecimiento de las capacidades del gobierno local, lo cual se ve reflejado en la misión de la municipalidad.

A partir de la imagen objetivo establecida en la visión, se establecieron los ejes, programas y proyectos correspondientes a los cuatros ámbitos de intervención de acuerdo al siguiente esquema:



EJES ESTRATÉGICOS DE MEDIO AMBIENTE:

- **PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS**, que contempla 3 programas: Gestión integrada de Cuencas Hídricas y sus áreas naturales, Gestión Integral de Riesgo y Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental
- **CULTURA AMBIENTAL**, que desarrollara 2 programas: Educación ambiental y Manejo integral de residuos sólidos



EJES ESTRATÉGICOS ÁMBITO SOCIO CULTURAL:

- **INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL**, que contempla 2 programas: Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios; y Mejora de la conectividad intermunicipal
- **COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ**, el cual implementara 3 programas: Atención a grupos vulnerables, Promoción, conservación y divulgación cultural; Seguridad Ciudadana y prevención



EJE ESTRATÉGICO DEL ÁMBITO ECONÓMICO:

- **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**, este consta de 4 programas: Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para la creación de redes locales para el desarrollo con equidad, Desarrollo de Industrias de Servicio y Turismo, Desarrollo Micro-empresarial; y Desarrollo de la Producción Agropecuaria



EJE ESTRATÉGICO DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO**, que consta de tres programas: Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana; Planificación y gestión del territorio; Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad

A partir de los ejes y programas de cada ámbito, se elaboró la propuesta concertada del municipio, en la que se establece que la concreción de la visión del municipio está relacionada con el alcance de la competitividad regional, para lo cual se requiere desarrollar la competitividad institucional, social, económica y ambiental.

Una vez consensuada la estrategia de desarrollo, se elaboró un resumen del análisis financiero del periodo comprendido entre 2008-2012, en el que se observa que la municipalidad de Chalatenango realiza un esfuerzo por mantener la capacidad de financiar sus gastos operativos con sus recursos propios durante los periodos analizados, sin embargo ha habido una disminución de la recaudación de ingresos propios en el año 2012. Por otro lado, el análisis de la asignación FODES, durante dicho periodo muestra una tendencia de un 8.99% de incremento anual para la inversión para proyectos de infraestructura (FODES 75%). Una vez analizado todos los indicadores de desempeño financiero se estableció que la municipalidad tiene la capacidad de financiar más del 75% de la inversión contemplada en el presupuesto multianual.

En base a lo anterior, y tomando en consideración la clasificación de los proyectos, la priorización de las comunidades y las apuestas del gobierno local, se estableció el presupuesto del primer año de ejecución, en el que se ha previsto la ejecución de 36 proyectos, con una inversión de **\$1,406,595.00**.

El plan también presenta como instrumentos complementarios a este, la estrategia de seguimiento y evaluación, así como la estrategia de comunicación y gestión del plan. Es importante mencionar, que durante el proceso de elaboración del PEP, y tal como lo establecen las ***Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica Participativa del municipio con énfasis en el Desarrollo Económico de su territorio***, se conformaron y fortalecieron las capacidades técnicas del equipo local de apoyo, del grupo gestor y de la instancia de participación permanente (IPP) que es una instancia y un espacio importante de participación, la cual tiene asignado un papel relevante en la gestión del plan y que se define en la estrategia de gestión del PEP.

INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio de Chalatenango con énfasis en el desarrollo económico de su territorio, que ha sido formulado en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales” (PFGL) que está siendo ejecutado por el gobierno de El Salvador bajo la suscripción del convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). El PEP tendrá una vigencia de siete años correspondiente al periodo 2014- 2020.

El Plan Estratégico Participativo de Desarrollo del municipio de Chalatenango contiene la sistematización de los resultados de la participación activa de los líderes y lideresas de los diferentes barrios y cantones del municipio, así como de representantes de sectores productivos, sociales e institucionales presentes en el mismo, los delegados y delegadas de la municipalidad.

El documento se divide en dos secciones. La sección uno contiene el Resumen Ejecutivo del Diagnóstico del Municipio, en el que se presenta la situación sociocultural, económica, ambiental y política de Chalatenango. A partir de análisis de las variables realizado en el diagnóstico, se ha establecido las principales tendencias y la caracterización del territorio municipal.

En la sección dos, se presenta la definición estratégica del municipio, la cual consta de las orientaciones generales, los lineamientos estratégicos, la visión del municipio y misión de la municipalidad a largo plazo; a partir de estos se establece los ejes, programas y proyectos que debe contener la estrategia de desarrollo. Además se ha construido la propuesta estratégica concertada. Complementaria a la información, se elaborado el análisis financiero y el programa multianual de inversiones y de financiamiento (PMIF), el presupuesto multianual por ejes y programas, el presupuesto desglosado de proyectos, el presupuesto del año y el portafolio de proyectos.

Finalmente en los anexos se presenta la propuesta de la estrategia de entre actores y sectores para la participación permanente en el PEP y la propuesta de la ordenanza municipal para el desarrollo económico local de Chalatenango.

En ese contexto, la Planificación Estratégica Participativa del municipio con énfasis en el Desarrollo Económico de su territorio, ha significado una oportunidad para fortalecer la articulación actores y esfuerzos para potenciar el desarrollo endógeno en él, dinamizando la economía, la cohesión social, cultural e institucional para construcción de una visión compartida y estratégica del mismo, en donde se ha contado con la participación diversos actores, quienes a lo largo de 10 meses de trabajo han logrado establecer hoja de ruta del desarrollo del mismo.

Además, durante este periodo, se articularon y fortalecieron las capacidades de tres instancias:

- El Equipo Local de Apoyo (ELA)
- El Grupo Gestor (GG)
- La Instancia de Participación Permanente (IPP)

1. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

1.1 DATOS GENERALES

Chalatenango es el municipio y cabecera del departamento del mismo nombre. Está ubicado a 80 km al norte de la ciudad de San Salvador. Limita al norte con el municipio de Concepción Quezaltepeque y Las Vueltas, al noreste con San José Las Flores, al sureste con San Isidro Labrador, al sur con San Isidro Labrador, San Antonio Los Ranchos, San Miguel de Mercedes, Azacualpa y San Francisco Lempa; al suroeste con San Francisco Lempa, al oeste por Santa Rita y Suchitoto (Cuscatlán), y al noroeste con Concepción Quezaltepeque¹.



MAPA N° 1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO

La superficie territorial de Chalatenango es de 131.8 km², de los cuales 131.05 km² (99.43%) corresponden al área rural y 0.75 km² al área urbana (0.57%). Su altitud es de 360 metros sobre el nivel del mar (MSNM). El municipio está dividido en una zona urbana con 7 barrios y una zona rural con 6 cantones y 37 caseríos.

De acuerdo a la Tipología de Municipios 2007², Chalatenango pertenece al Tipo 3, donde se ubican 45 municipios (los cuales equivalen al 17.2% del total de municipios del país); en los que se observa una situación intermedia, una concentración del 22% de la población total. Además se caracterizan por tener un promedio de 28,114 habitantes, el 65% de nivel de urbanización, un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de 28.6 puntos y un promedio de 86 contribuyentes del IVA por cada 10,000 habitantes.

¹Departamento de Cartografía Censal, Dirección General de Estadísticas y Censos - Ministerio de Economía.

² Tipología de Municipios 2007, FUNDAUNGO con fondos POMUDE/GTZ-, Cuadro No. 11, página N 24.

1.2 INFORMACION DEMOGRAFICA

Para el año 2013, las proyecciones de crecimiento poblacional³ estiman que los habitantes del municipio ascienden a 31,322 personas. En el año 2020 se prevé que la población será de 35,591 personas (15,652 hombres y 16,939 mujeres), lo cual significa un aumento del 4.1% en un periodo de 13 años. En la actualidad DYGESTIC⁴ califica tanto al departamento como al municipio de Chalatenango como expulsor de población.

La estructura poblacional de Chalatenango, indica que es un municipio joven, donde el 50.8% de la población se encuentran en los rangos de edad de 0 a 24 años (el 31.6% de la población se encuentra entre los 0 y 14 años, y el 19.2% corresponde a jóvenes entre los 15 a 24 años). El predominio de una población menor a los 24 años tiene implicaciones en la

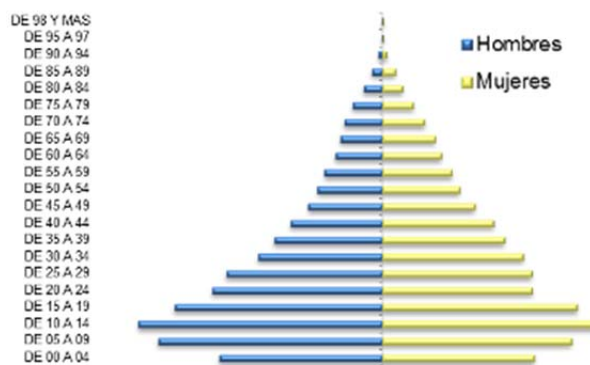


GRAFICO N° 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO

demanda de servicios e infraestructura para satisfacer las necesidades. Este hecho es significativo para el diseño, gestión e implementación de políticas públicas a favor de la niñez, adolescencia y juventud, lo cual supone para el gobierno local ampliar sus servicios en el área social, educativa, recreativa, educativa, entre otras.

La población adulta entre 25 a 44 años representa el 26.7%, mientras que la población entre los 45 y 64 años es el 14.4%. El porcentaje de la población adulta, mayor de 65 años a más, es de 8.2%. El VI Censo de población y V de vivienda de 2007 muestra la distribución de la población por sexo, la población femenina alcanza un 51.6% de la población total del municipio, mientras que el porcentaje de hombres es del 48.4%, resultando un índice de masculinidad de 91.6 %. Cabe mencionar, que de acuerdo al VI Censo de Población y V Vivienda 2007 se estima que el 20% de la población total del municipio de Chalatenango ha emigrado fuera de las fronteras del país.

³ Elaboración propia en base Censo de Población El Salvador 1930, III Censo de Población de El Salvador 1961, IV de Población 1971, VI Censos de Población y V de Vivienda, 2007, V Censo de Población y IV de Vivienda, 1992. VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Estimaciones y Proyecciones Municipales de Población 2005-2005 (DYGESTIC).
⁴ DYGESTIC. "Estimaciones y Proyecciones Departamentales de Población 1995-2020". Pág. 13

1.3 MAPA DE ACTORES

Actores Externos

En el municipio de Chalatenango se encuentran ubicadas la mayoría de instituciones públicas y privadas, que además participan en el Comité de Prevención de Desastres que coordina la Alcaldía Municipal. Las instituciones presentes en el municipio son la Dirección Departamental de Educación, Dirección Departamental de Salud, Gobernación Departamental de Chalatenango, Juzgados de Primera Instancia, 1ro. y 2do. de Paz, de Familia, de Menores y de Sentencia; la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Medicina Legal, Centro Nacional de Registros, Casa de la Cultura, ISDEMU, Centro Penal de Chalatenango, Policía Nacional Civil, Cuerpo de Bomberos, ISSS, INPEP y CNR.

Como representantes del sector privado están: el Comité Ambiental del departamento Chalatenango; en el área económica Comité de Comerciantes y el Comité de Competitividad, así como la representación de los diferentes bancos del país que tienen sucursales en la ciudad. En el área educativa el Instituto Tecnológico de Chalatenango (ITCHA-AGAPE-MEGATEC), la Universidad “Monseñor Óscar Arnulfo Romero” y la Universidad “Andrés Bello”. Así como organizaciones religiosas de distintas denominaciones.

Actores Internos

Chalatenango mantiene una red de organizaciones comunales conocidas como ADESCOS, se encuentran representadas en el municipio. De acuerdo a datos de la municipalidad, existen 57 ADESCOS.

Contexto regional nacional y transnacional:

El departamento de Chalatenango ha sido destinatario de una serie de inversiones y de estudios que han evidenciado las fortalezas y oportunidades que este territorio tiene. A partir de estos proyectos el departamento y particularmente la cabecera departamental han ido avanzando en la gestión del territorio. Entre esas inversiones se pueden mencionar: el Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo para las áreas afectadas por el conflicto en el departamento de Chalatenango (PROCHALATE), del Plan de Desarrollo

Territorial para la Región de Chalatenango, Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras-El Salvador.

En el período comprendido del 2007-2012, se ejecutó el FOMILENIO, programa que implementó acciones que contribuyeron a impulsar el crecimiento económico de la zona norte y en las que el municipio de Chalatenango fue beneficiado, a través del desarrollo de obras de infraestructura, mejora cualitativa y cuantitativamente de la conectividad vial (Carretera longitudinal del Norte); así como el incremento de los servicios públicos básicos y la inversión en el desarrollo productivo de la zona de la zona de intervención.

1.4 SITUACION SOCIO CULTURAL DEL MUNICIPIO

Indicadores del municipio

El *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) del municipio de Chalatenango es de 0.731, ubicándose en la posición número 38 a nivel nacional, lo cual lo sitúa en un nivel medio de desarrollo. Según el mapa de pobreza el municipio de Chalatenango es categorizado como de “pobreza extrema baja”⁵.

En lo que se refiere al número de hogares en el municipio, el 57% se ubican en el área urbana y el 43% en la zona rural, lo cual indica la transición del municipio de lo rural hacia lo urbano. Del total de hogares registrados, el 37.35% son encabezados por mujeres, y el 62.5% por hombres. Según los datos del Almanaque 262⁶ el porcentaje de hogares con déficit habitacional es de 20.5% para todo el municipio, 13.7% para el área urbana y 29.4% en el área rural.

Los *Asentamientos Urbanos Precarios* (AUP) en las diferentes áreas urbanas del municipio de Chalatenango se clasifican de la siguiente manera: “Alta”: Upatoro y Núcleo 3; “Moderada”: Reubicación Núcleo 2, Veracruz, La Sierpe, La Esperanza, y “Baja”: El Calvario, El Chile y Joya Lenca.⁷

⁵ FLACSO. Mapa de Pobreza. III. Metodología para priorizar los Municipios con base en su condición de pobreza.

⁶ Almanaque 262: Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación “Dr. Guillermo Manuel Ungo” (FUNDAUNGO), San Salvador, 2009.

⁷ FLACSO. Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social El Salvador. Volumen 2. Atlas. Localización de Asentamientos Urbanos Precarios.

Servicios Básicos

La cobertura del servicio de agua potable en el municipio se estima en un 95%, tanto en el área urbana y en la rural, el restante 5% se abastecen a través de pozos, nacimientos de agua, entre otros.

El sistema de alcantarillado tiene una cobertura aproximada del 83% de las viviendas ubicadas en la zona urbana y en el área rural, el 36%. El 97% las viviendas tanto de la zona urbana utilizan letrinas para la disposición de excretas.

La recolección de desechos sólidos varía de 14 a 15 toneladas diarias, de acuerdo a datos de la Alcaldía Municipal de Chalatenango. Su punto de entrega es el relleno manejado por la Asociación de Municipalidades de Servicios del Norte (AMUSNOR). El horario de recolección de los desechos sólidos se realiza de lunes a viernes en el casco urbano, cantón San Bartolo y carretera principal. En el Cantón Guarjila se realiza dos veces por semana, en los demás cantones se realiza una vez por mes en coordinación con la Unidad de Salud.

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 96% de los hogares del municipio. Del total de los hogares el 2.5% utiliza candela (velas) para iluminarse, mientras que solo el 0.09% utiliza kerosene (gas). La cobertura del servicio de energía eléctrica es altamente eficiente, ya que el 99% de un total de 7,730 viviendas, tanto del área urbana como del área rural cuentan con dicho servicio. El porcentaje de viviendas sin cobertura es mínimo.

El servicio de transporte público para el municipio de Chalatenango es proporcionado por las rutas interdepartamentales, las cuales hacen su recorrido desde San Salvador con rumbo hacia la zona Norte y que cruza el municipio. Las Rutas son la 117 de Aguilares, 119 de El Poy, 120 de La Reina, 125 de Chalatenango, y 126. La ruta 508 brinda el servicio desde Arcatao hasta el área urbana del municipio. A nivel intermunicipal las siguientes rutas prestan el servicio de acuerdo al siguiente detalle:

- Ruta 300, hace el recorrido desde el cantón San Bartolo hasta el casco;
- Ruta 300-B hace el recorrido desde el municipio El Carrizal pasando por los municipios La Laguna Comalapa, Concepción Quezaltepeque y llega al casco urbano.

- Ruta 423 su recorrido comprende el trayecto desde el municipio de Santa Rita hasta el casco urbano de Chalatenango.
- Ruta 496, hace el recorrido desde el municipio de Nueva Concepción.
- Ruta 539 hace el recorrido desde el Cantón San José del municipio de Chalatenango hasta el área urbana de este.
- Ruta 542-A hace el recorrido desde San Francisco Lempa y San Luis del Carmen hasta el casco urbano.
- Ruta 542-B hace el recorrido desde Potonico hasta el área urbana.
- Ruta 542-C cubre el trayecto comprendido desde los municipios de Ojos de Agua y la Vueltas llegando al Casco Urbano de Chalatenango.
- Ruta 542-D cubre el trayecto desde San Miguel de Mercedes hasta el área urbana.
- Ruta 615 cubre el trayecto desde el municipio de El Carrizal hasta Chalatenango.
- Ruta 628 que hace el recorrido desde el municipio de Santa Rita y Tejutla hasta el casco urbano del municipio.
- Ruta 639-A cubre el trayecto comprendido entre los municipios de San Antonio de la Cruz, San Isidro Labrador y Nombre de Jesús.
- Ruta 641 cubre el trayecto desde el Ocotal en Dulce Nombre de María, San Rafael hasta el área urbana del municipio de Chalatenango.

Al interior del municipio el servicio es prestado por pick-up's y moto taxis (hacia el interior de los cantones).

Educación: urbana y rural

El MINED reportó un promedio de 6.3 años la escolaridad para el municipio de Chalatenango en 2009; los hombres han cursado 6.2 grados de escolaridad y las mujeres 6.4 grados. En el área urbana del municipio se registró en promedio 6.9 años y en el área rural 5.4 años. A nivel general el municipio presenta niveles inferiores a los estimados a nivel de país.

En el VI Censo de Población y V Vivienda – 2007 se estimaba que el 83.7% de la población del municipio de Chalatenango está alfabetizada, mientras que el 16.1% de la población es analfabeta, donde el 5.2% es población urbana y 10.9% es rural. Lo anterior, indica que, como es frecuente, el acceso a la alfabetización es relativamente mayor en el área urbana que en la rural. A nivel de área rural, el 5.4% de los hombres son analfabetas

y 2.3% en el área urbana. Semejante situación se observa en el caso de las mujeres, donde el 5.5% del área rural son analfabetas y el 2.9% en el área urbana.

La educación en municipio es proporcionada a través de 40 centros educativos (39 públicos y 1 privado). Según registros los centros actuales están distribuidos 30% en el área urbana y 70% en el área rural.

En el año de 2007 el municipio tenía asignados 441 docentes, en el 2009 se incrementaron a 467 docentes y en 2011 fue de 455 (el 55% desempeñan sus funciones en el área urbana y el restante 45% en el área rural).

El municipio cuenta con instituciones que ofrecen desde parvularia hasta bachillerato en sus dos modalidades: general y vocacional. Para cursar los niveles de bachillerato general o vacacional la población puede acceder a ella en el casco urbano o en el cantón San Bartolo.

A nivel nacional la matrícula inicial ha tenido una tendencia a disminuir⁸, el municipio de Chalatenango ha presentado similar comportamiento. En el 2005 la población que el MINED reportó como matrícula inicial para el municipio de Chalatenango fue de 10,998 y en el 2011 reportó 9,941; lo que representa una tasa de reducción del 9.61% de la matrícula inicial para ese período de tiempo. La matrícula final que reportó el MINED para el año 2005 fue de 10,492 y para el 2010 fue de 9,558. La tasa promedio de deserción para el periodo del 2005 al 2010 fue de alrededor del 5% para el período 2005 al 2010; esto se ve reflejado en la tendencia de la matrícula final que presenta el municipio.

En cuanto a la educación superior la Universidad Dr. Andrés Bello tiene una sede regional en el municipio de Chalatenango, ofreciendo 13 carreras activas. Su población educativa es de 1,153 estudiantes matriculados (268 en carreras técnicas y 884 en pregrado), estos alumnos son atendidos por 60 docentes.

El MEGATEC de Chalatenango, clasificado por el MINED como un instituto especializado, ubicado en el cantón Upatoro ofrece las siguientes carreras técnicas: Técnico en Ingeniería en computación, Técnico en Mantenimiento de Computadoras y Técnico en

⁸ Perfil Educativo del Municipio de Chalatenango.

Mercadeo, Técnico Superior en ingeniería Civil, Técnico Superior en Gestión de Turismo Alternativo, Técnico en Ingeniería de Desarrollo de Software y Técnico en Agroindustria; atendiendo una población de 3,619 estudiantes.

Otros indicadores educativos: El porcentaje de niños de 4 a 6 años que no asisten a la escuela es aproximadamente del 33%. Lo cual podría deberse en parte a la falta de centros educativos infantiles en determinados lugares, inaccesibilidad para la población, así como por las limitaciones en la infraestructura de los centros existentes. Otro aspecto de suma preocupación es la inasistencia a clases de niños de 7 a 15 años, debido a la falta de recursos económicos que no les permiten cumplir con las exigencias del año escolar.

Salud

De acuerdo con los datos proporcionados por el SIBASI, la tasa de morbilidad departamental es del 29.07% y la del municipio de Chalatenango es del 98.81%⁹. Las 5 causas más comunes de morbilidad en el municipio son las siguientes: hipertensión, diabetes mellitus, otros traumatismos, complicaciones del embarazo y del parto y finalmente trastornos de vías genitourinarias. En lo referente a infraestructura cuenta con el Hospital Nacional General "Dr. Luis Edmundo Vásquez", catalogado de 2° nivel. También brindan servicio tres unidades de salud, que además disponen del servicio de FOSALUD.

Seguridad ciudadana

En el municipio existen varios puestos de la Policía Nacional Civil: Sub- Delegación Centro y 911, Unidad de Tránsito, ODAC (Oficina de denuncias y atención ciudadana); Unidad de Investigaciones (UDIN), la Delegación Centro (Aéreas prevención, operaciones Administrativo y jefaturas) y la Subdelegación Centro; totalizando 249 agentes al servicio de la seguridad ciudadana.

La Fiscalía General de la República (FGR), señala a los alrededores del embalse del Cerrón Grande como una nueva localidad donde se concentran los casos de homicidios. Por otro lado, según los conceptos del Índice de Competitividad Municipal¹⁰ 2009-2011¹¹

⁹ Tasa de morbilidad departamental (29,070.69x100, 000 hab.) y tasa de morbilidad municipal (98,810.93x100, 000 hab.).

¹⁰ El concepto del Índice de Competitividad Municipal 2009-2011 la USAID mide la seguridad ciudadana como "la capacidad de las municipalidades para prevenir y controlar el crimen y el impacto de la delincuencia sobre los negocios

la seguridad ciudadana del municipio de Chalatenango ha incrementado de un valor de 7.29 que tenía en el 2009 a 8.67 en el año 2011 (superior al nivel nacional que es de 7.43). Sin embargo existen algunos conceptos del Índice de Competitividad Municipal 2009-2011 que se evaluaron en los cuales la población no está satisfecha y muestran valores bajo el promedio nacional en indicadores. Los costos per cápita invertidos por la municipalidad bajo el concepto de seguridad ciudadana se encuentran arriba del promedio, con US\$3.5, en contraste con US\$0.75 que corresponde al promedio nacional.

Equipamientos

El municipio posee diversas instalaciones que forman parte del equipamiento comunitario, las cuales brindan una oferta de servicios para la educación, enriquecimiento cultural, salud, así como su bienestar. En el ámbito cultural lo constituye el Teatro Cayaguana, Casa de la Cultura, el Museo Comunitario de los pobladores provenientes de Santa Teresa Potónico y el Parque Central.

Existen edificaciones que conforman el equipamiento religioso de iglesias de distintas denominaciones, entre las que destacan la Catedral o Parroquia San Juan Bautista, Iglesia San Antonio y las Iglesias Evangélicas. El municipio cuenta con dos cementerios.

La oferta recreativa está conformada por los siguientes equipamientos: Turicentro Agua Fría, Cerro La Peña, El Río Chacahuaca, El Dorado Reubicación 2, Turicentro El Chaparral. Además cuenta los Turicentros de Vista Lago y La Finca, ubicados en la Caserío Cuevitas del Cantón San Bartolo. En el Cantón San José cuenta con el Turicentro La Ramada. En el Casco Urbano se emplazan el Parque Cayaguana y el Parque Central. También existen dos canchas (Cancha La Maraña y la Chancha La Sierpe), el Estadio Gregorio Martínez (en el que se ubican un cancha de papi futbol y una cancha de softbol) como parte del Equipamiento Deportivo.

Además, Chalatenango posee un mercado municipal, tiendas de abasto y los portales de comercio al por menor. Las oficinas institucionales de Correos, Centro Judicial de Chalatenango, Cuerpo de Bomberos, Centro Penal, Destacamento Militar, Delegación de la PNC y de la misma Municipalidad conforman el Equipamiento Institucional.

¹¹ Página web de Índice de Competitividad Municipal 2009-2011, de USAID:
http://www.municipalindexelsalvador.com/index.php?opcion=perfil_municipal&id_municipalidad=21



FOTOGRAFIA N° 1 : Plaza Peatonal y fachada lateral de la Catedral

Patrimonio cultural

De acuerdo con la lista de inmuebles inventariados con valor cultural en el municipio de Chalatenango, la mayoría se ubican en el casco urbano del municipio, incluyen 96 edificaciones entre las que se encuentran la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, la casa parroquial, las edificaciones y el museo del Destacamento Militar 1 (DM1) y la Plaza Héroes del Cerrón Grande ubicados en el Centro Histórico de la ciudad.

En el Plan de Ordenamiento Territorial de La Montaña se identificaron los siguientes vestigios arqueológicos: material arqueológico en Joya Lenca; arte rupestre en Guarjila y La Peña Blanca, así como estructuras en Totolco y San José.

Entre sus recursos culturales intangibles está la música, la danza de los indios “calvareños”, bailes como el “safacaites”, la Feria de los Santos y las Fiestas Decembrinas que dinamizan sus fiestas patronales.

1.5 SITUACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO

Indicadores económicos

El municipio posee una Población en Edad de Trabajar (PET) de 19,714 personas, de las cuales sólo el 39.6% se cataloga como Población Económicamente Activa (PEA). Un aspecto que llama la atención es el porcentaje de la población inactiva (60.4%).

Los datos antes mencionados, diferenciando entre hombres y mujeres, nos muestran que el 27.8% de las mujeres en edad de trabajar conforman la PEA, con una ocupación del 94%. Los hombres reflejan una PEA del 52.7%, con un desempleo de 17.7%. En base a lo anterior, permite concluir que las mujeres decididas a trabajar logran colocarse más, aunque constituían un poco más de la cuarta parte de todas las mujeres en edad de trabajar. Los hombres en edad de trabajar activos económicamente eran un poco más de la mitad, sin embargo aproximadamente una quinta parte no lograba conseguir empleo.¹²

La tasa de desempleo en el municipio de Chalatenango es 13.42%, describiendo que el 53.0% de la población no tiene ningún tipo de trabajo. Por otro lado el 1.6 % de la población de Chalatenango tiene subempleo, es decir que su forma de adquirir ingresos familiares está dentro de un sector no formal de la economía.

Entre las actividades económicas que más se ejercen dentro del municipio, se identifican las agrícolas con 162 personas, le siguen otras actividades no especificadas con 114 y 75 con la venta de artículos varios. Dentro del porcentaje de participación en el subempleo se tiene que los hombres suman un 59.4% de la población y las mujeres un 40.6%. Dentro del área urbana el subempleo totaliza 40.0% de la población y en el área rural el 60.0%.

Sectores y actividades económicas con más desarrollo

Según el Plan de Competitividad Municipal de Chalatenango 2012-2016, elaborado por la FUNDE, las principales actividades agropecuarias que desarrolla el municipio son: La agricultura, ganadería y la piscicultura. De acuerdo al IV Censo Agropecuario de 2007-2008 el municipio presenta solamente un pequeño porcentaje de la superficie total que no es apta para la agricultura, 3.7% (222.08 Mz), en comparación del 48.7% de utilización para pastos ocasionales que se utiliza en Chalatenango.

²⁴Elaboración a propia a partir de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

Agricultura: El IV Censo Agropecuario de 2007- 2008, se registraron 1,799 productores clasificados en Comercial y Pequeño Productor; además de las viviendas con producción de patio¹³. Los principales cultivos más preponderantes son hortalizas y granos básicos: maíz, maicillo y frijol. Cabe mencionar que a nivel nacional Chalatenango es el segundo departamento productor de estos cultivos. En el municipio también se produce caña de azúcar, café, arroz, hortalizas y fruta. Por otro lado, las actividades agrícolas en conjunto se generan un total de 8,547 empleos, en los cuales 8,372 son de carácter temporal (por la naturaleza de los cultivos) y solamente 174 son empleos fijos.

Ganadería: La ganadería está dominada por las actividades relacionadas con la crianza y comercialización del hato bovinos, constituido por 7,670 cabezas, representa el 8% del existente a nivel del departamento, según el IV Censo Agropecuario de 2007- 2008, del inventario bobino que tiene el municipio es de 28.5 % son vacas en producción, 1.7% son toretes y solamente el 0.6% son bueyes; así mismo de las 101 cabezas porcinas casi el 27% lo constituyen los cerdos para engorde. Chalatenango cuenta con una producción avícola que se compone de pollitos recién nacidos, pollos de engorde, pollas en desarrollo, gallos y gallinas ponedoras, no posee granjas para pavos de engorde.

Pesca: el Plan de Competitividad Municipal de Chalatenango 2012-2016, elaborado por la FUNDE, señala que existen 3 comunidades con un total de 394 pescadores que se dedican a la explotación del recurso pesquero en el Embalse del Cerrón Grande: Reubicación 1, 2 y 3. Entre la variedad de peces que se extraen del manto acuífero están el guapote, tigre, mojarra, tilapia, ejote, bagre y sardina, así como otro tipo de crustáceos.

Comercio: El comercio local tiene un tejido empresarial fuerte, pues es la actividad económica más importante del municipio y la que más mano de obra consume. Existe dentro del comercio municipal una oferta de bienes de consumo que satisface la demanda local de la población y la de su territorio. Sin embargo, los empresarios locales ven mermada su participación en la economía local por la competencia de la oferta comercial de productos importados.

¹³ Producción de patio La producción de patio está circunscrita estrictamente al área de la vivienda o solar. Esta producción es destinada al autoconsumo del hogar y/o venta incidental. Comprende la siembra de hortalizas, recolección de frutas, la cría de aves de corral, y especies menores en pequeñas cantidades para lo cual no es necesaria la utilización de instalaciones físicas.

Industria: la actividad industrial del municipio se clasifica de la siguiente manera:

- ✓ **Industria de alimentos:** la producción de alimentos tiene una participación significativa, predominando la comida local. La industria agropecuaria y el comercio son sus principales proveedores. La rivalidad es moderada y la presencia de productos sustitutos tales como marcas reconocidas es baja, compitiendo en calidad y precio. Esta industria, bien gestionada puede ser la base de la oferta de restaurantes para la industria turística.
- ✓ **Industria soporte administrativo:** Está formada por servicios profesionales, jurídicos, contables administrativos, reproducción de materiales y servicios de profesionales de gestión. Por sus características, cuenta con proveedores en el municipio. Hay poca rivalidad y los servicios sustitutos de asistencia son sustituidos por ONG's o entidades del Estado.
- ✓ **Industria inmobiliaria:** Su participación en el ámbito económico es pequeña, pero de gran valor para el municipio y de soporte para el resto de industrias.
- ✓ **Información y comunicación:** En el municipio se cuenta con servicios de telefonía, internet y espacios para realizar labores de comunicación con internet.
- ✓ **Financiera:** Existen servicios financieros para el manejo de cuentas bancarias, de ahorro, plazo fijo, tarjetas de crédito, envíos y transferencias de dinero. Se facilitan el acceso al crédito para microempresas.
- ✓ **Manufactura:** La industria de transformación de materia prima es pequeña. La mayoría de la insumos son naturales, entre los que se encuentran la madera o de productos de son la fibra de maguey (pita). Aunque también utilizan materiales sintéticos como el nylon para realizar artículos como las hamacas, redes, bolsos, carteras y bisutería.

Arte entretenimiento y recreación: Existe una baja participación y que posee un potencial que puede ser un soporte para el desarrollo de la industria turística. Básicamente está formada por juegos de salón y actividades de relajamiento.

Turismo: El sector turismo cuenta con recursos naturales e infraestructura a la disposición de los visitantes. Uno de los destinos turísticos naturales más importantes de Chalatenango es el Embalse del Cerrón Grande o Suchitlán, que siendo el cuerpo de agua más grande del país, los pobladores del sector aprovechan para brindar a los

visitantes varias actividades. Otro de los atractivos turísticos en lo referente a la infraestructura histórica es la Catedral San Juan Bautista, las edificaciones y el museo del Destacamento Militar, la Plaza Héroes del Cerrón Grande, el Centro Histórico, Turicentro Agua Fría, Turicentro El Chaparral, Turicentros de Vista Lago y La Finca, ubicados en la Caserío Cuevitas del Cantón San Bartolo. En el Cantón San José cuenta con el Turicentro La Ramada, en Reubicación Núcleo 1 se ubica el Hotel Viña del Mar. El municipio cuenta con los sitios arqueológicos. Los sistemas de comercialización de turismo son escasos y no hay alianzas público privadas para incentivar las visitas se excursionistas.

Servicios de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: La participación de empresas en este sector es baja pero lo suficiente como para dar el servicio al tejido empresarial y habitacional del municipio. Algunos de estos servicios de aire acondicionado son satisfechos desde las ciudades vecinas o desde San Salvador.



FOTOGRAFIA N° 2: vista de uno de los portales de la alcaldía municipal de Chalatenango

1.6 SITUACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

La cabecera municipal se encuentra a 390 msnm y las elevaciones más notables en el municipio son los Cerros El Ángel y Talzate. Posee un clima cálido. Las temperaturas mínimas oscilan entre los 12° y 18° C., y las máximas entre los 36° y 39° C.

Hidrografía

Las principales¹⁴ fuentes hidrográficas son: los ríos Tamulasco y Azambio. El municipio está dividido en seis sub cuencas, siendo estas las siguientes: Atina, Azambio, Guancora, Motochico, Sumpul y Tamulasco. Todas pertenecen a la parte media de la cuenca del Lempa.

Hidrogeología, según el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales el municipio, en su totalidad cuenta con formaciones volcánicas antiguas de reducida permeabilidad subterránea lo cual limita los depósitos acuíferos.

Sistema de áreas naturales

Área natural La Montañona: Tiene un valor no solo a nivel micro regional, sino a nivel nacional y regional; constituyendo uno de los macizos montañosos más importantes de El Salvador. Tiene una extensión de 1,437 hectáreas y está conformado por el Sistema Montañoso Central de la Cordillera del Norte; caracterizado por una vegetación compuesta de pino-roble, de gran importancia en cuanto a la biodiversidad, para el país y para la región.

El Embalse Cerrón Grande: este sitio ha sido declarado en el año 2005, como el tercer Humedal de Importancia Internacional para El Salvador por la Convención Ramsar. Este humedal tiene una gran importancia hidrológica y desempeña un papel decisivo en el control de inundaciones, la depuración de aguas, así como la producción de energía eléctrica. Además como ecosistema presenta una serie de especies vegetales importantes y es el hábitat de especies acuáticas y aves migratorias. Sin embargo, a pesar de su connotada importancia, presenta niveles de contaminación altos, debido a

¹⁴ El municipio no cuenta con sistemas de medición de caudales.

que hacia este cuerpo de agua dulce descargan las aguas negras del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios circunvecinos.



FOTOGRAFIA N° 3: Vista de la Carretera Longitudinal del Norte que conduce al Municipio de Chalatenango

Principales problemas ambientales

Las principales fuentes de contaminación del municipio identificadas son: explosivos y sustancias tóxicas para la pesca, depósito final de desechos sólidos en cuerpos de agua y suelo; descarga de aguas negras, servidas y residuos agroindustriales en ríos, quebradas y embalse; quemas y tala de la cobertura vegetal; uso de agroquímicos y fertilizantes en los cultivos; prácticas de cultivo inadecuadas y contaminación por los vehículos automotores.

La contaminación de los recursos hídricos afecta a los cuerpos de agua, particularmente el embalse del Cerrón Grande, pues éste recibe una descarga mensual de más de 8.5 millones de libras de excretas del Río Acelhuate, procedentes de 18 sistemas de aguas negras que drenan más de 1.5 millones de hogares del área metropolitana de San Salvador (Vásquez et al. 2001). Según Programa Salvadoreño de Investigación sobre

Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), en su Estudio Agroambiental de las Tierras Fluctuantes del Humedal Cerrón Grande menciona los altos niveles de contaminación existentes tales como: coliformes fecales; altas concentraciones de arsénico y cobre en las plantas acuáticas, así mismo se encontraron restos de otros minerales como cromo y plomo en los peces.

Por otro lado la cobertura vegetal se ha visto disminuida en el municipio por la expansión de la frontera agrícola y urbana; el consumo de leña, los pastos naturales y matorrales, así como la explotación de maderas. La erosión en las áreas deforestadas, debido a que no hay cobertura del suelo por la falta de protección vegetal y por la tipología de este, se forman cárcavas y parte del material es arrastrando y depositado en los cuerpos de agua, provocando problemas de azolvamiento.

Conflicto de Uso de Suelo:

El inadecuado uso del suelo afecta la estabilidad de los ecosistemas e incide en la pérdida de recursos valiosos. En Chalatenango así como en el resto del país, la sobreexplotación del suelo ha acelerado su degradación a través de la ocurrencia de procesos erosivos, pérdida de fertilidad, compactación y reducción en la permeabilidad, aspectos que afectan la flora, fauna y los regímenes hidrológicos. Adicionalmente, estas alteraciones afectan la productividad e incrementan los costos de producción, reduciendo los beneficios económicos de los cultivos. Al relacionar la capacidad de uso de suelo con el uso actual se obtiene un mapa de conflicto de uso de suelo, el cual refleja que la mayoría del territorio nacional tiene un uso inapropiado.

Amenazas:

Entre las amenazas geológicas que se presentan en municipio está la sísmica: por estar ubicado en la zona norte del país, formar parte de la zona de sismicidad II (baja), de acuerdo a mapa de sismicidad de SNET.

La amenaza por deslizamientos e inundaciones se da por el tipo de suelo y topografía predominante, pues el territorio está clasificado con deslizamientos de moderados a bajos. Estas amenazas aumentan en la época lluviosa.

Por otro lado en Chalatenango la amenaza antrópica más recurrente es la deforestación y erosión de los suelos por práctica agrícolas inadecuadas que degradan su capacidad de uso.

1.7. SITUACION POLITICA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

Administración Municipal

De acuerdo a la información del Plan de Competitividad Municipal de Chalatenango 2012-2016, realizado por la FUNDE: *“los servicios municipales son, en general, prestados con eficiencia, pero su cobertura es insuficiente. Posterior al proceso de ordenamiento de la ciudad, que requirió esfuerzos para ordenar el comercio informal al interior del mercado, se brinda un buen servicio de limpieza y seguridad”*.

En cuanto al registro y control tributario solamente el área urbana se encuentra mecanizada, lo cual representa un 55 % del universo de contribuyentes. Se estima que una cantidad aproximada de 225 empresas no se encuentran registradas.

Según los datos proporcionados por la municipalidad¹⁵, el sistema de facturación se realiza de manera combinada (mecanizado y manual), ya que aproximadamente solo el 45% de las empresas han sido registradas en un sistema mecanizado.

Las operaciones de Tesorería se registran de forma manual. La forma de pago para empleados y proveedores es a través de cheques. No se aplica la ley LECAM, pero sí la ley LACAP, que es la ley bajo la que se suscriben las instituciones públicas.

La mora tributaria asciende a la cantidad de \$ 267,066.28. Sin embargo, este valor no incluye la mora en proceso de recuperación judicial. Esta mora se refiere al incumplimiento de pagos en servicios municipales y tributos. Es importante mencionar que la municipalidad cuenta dentro de sus políticas la figura de plan de pagos, para facilitar la recuperación de mora. La gestión de cobros se realiza a través de notificaciones y cobros judiciales.

¹⁵ Línea base de la municipalidad elaborada en enero de 2013 por la entidad asesora

Para el análisis institucional se recopiló información a través de dos instrumentos. En lo relacionado a establecer el grado de conocimiento sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; se realizó unas encuestas a 33 personas, entre funcionarios/as y técnicos/as municipales y complementariamente se realizó un FODA a nivel grupal, en el cual se hizo un análisis de la situación interna y externa de la municipalidad. Además, se identificaron las necesidades de capacitación, para evidenciar el grado de competencias y habilidades que tienen el personal de la municipalidad para gestionar su territorio.

Los resultados del análisis institucional reflejan que el 75.76% del personal técnico que respondió las entrevistas manifestaron conocer el Plan Estratégico Municipal. El 72.73% conoce el manual de funciones y el 63.64% el descriptor de puestos. Esto nos arroja una media del 70.7% de entre los entrevistados que conocen las principales herramientas gerenciales y de planificación del municipio. Por otro lado, a nivel de competencias y escolaridad, el 42.42% posee una carrera universitaria, el 15.15% aún no ha finalizado los estudios universitarios, el 30.30% ha estudiado bachillerato, y el 6.06% se encuentra a nivel de educación básica. Además, la encuesta arrojó que el 48.48% considera que requiere capacitación para mejorar su desempeño.

Asociatividad

A nivel de asociativismo municipal, Chalatenango pertenece a la Mancomunidad La Montañona, que es una Asociación intermunicipal que aglutina a los municipios de Las Vueltas, Ojos de Agua, El Carrizal, Concepción Quezaltepeque, La Laguna y Comalapa.

Desde la creación de la Mancomunidad, en el año 2000 se han realizado diversas acciones encaminadas a impulsar el desarrollo sostenible de la región y se han ejecutado proyectos de gran importancia para la zona, entre los que cabe mencionar el Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras-El Salvador de la Unión Europea, para elaborar el “Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Mancomunidad La Montañona”.

1.8. PRINCIPALES TENDENCIAS Y MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En el municipio de Chalatenango se han identificado una serie de factores importantes que inciden en la competitividad y en la gestión sostenible del territorio. Considerando al territorio municipal como un espacio dinámico, en el que se interrelacionan una serie

actividades, dinámicas y actores sociales e institucionales, se ha realizado un análisis contrastando recursos, potencialidades y actividades económicas, con la finalidad de construir una visión compartida del territorio, en los que se identifique de manera más apropiada los elementos y relaciones con su entorno para el impulso de un desarrollo endógeno, de acuerdo al esquema en el gráfico 2.



GRAFICO N° 2 :ESQUEMA CONCEPTUAL DE LAS RELACIONES DE MUNICIPIO CON SU ENTORNO

Fuente: Elaboración propia, Junio 2013

A partir del punto de vista del desarrollo de la competitividad del territorio, se ha elaborado la matriz Recursos y Actividades Económicas del Territorio (ver Anexo 2), en la que se contrasta las actividades productivas de acuerdo la Clasificación internacional Industrial Uniforme (CIIU) con los recursos existentes en el municipio¹⁶. En dicha matriz se ha utilizado una escala de valoración, en la que se analiza la compatibilidad, predominio de las actividades productivas y la capacidad de carga del territorio para soportarlas, lo cual ha sido importante para el establecimiento de las ideas fuerzas del municipio, y que relacionan los siguientes aspectos de la Planificación Estratégica:

- La Definición de la Estrategia básica de desarrollo, de acuerdo al ámbito y a los ejes de desarrollo.

¹⁶ Esta matriz ha sido elaborada en base a los planteamientos del libro: De Forn .M. (2005). Estrategias y Territorios: Los nuevos paradigmas. Diputació Barcelona. S.A. de Litografía

- La definición de los objetivos estratégicos
- La identificación y clasificación (estructurantes, estratégicos, necesarios, complementarios, entre otros) de los proyectos , y como estos ayudan al establecimiento y/o potenciación de dinámicas territoriales que contribuyen al logro de la estrategia.

Para el análisis cualitativo de la matriz, se estableció que el puntaje máximo por actividad sería 96 puntos y el mínimo de 49. Estos puntajes han sido determinados a partir de la escala de valoración, en la que se obtenían 3 puntos, cuando la actividad era compatible con los recursos existentes, y se evaluaron 32 características y/o recursos, por lo que el mayor puntaje obtenido por una actividad no podía ser mayor a 96 puntos. Para el establecimiento del rango inferior, se determinó que las condiciones para la elegibilidad de una actividad deberían obtener al menos un puntaje de 50% más uno.

A partir de este cruce de variables, se muestra como los distintos sectores productivos presentes en Chalatenango, requieren de una serie de condiciones que faciliten el crecimiento económico, la sostenibilidad y la cohesión social.

De acuerdo al CIIU, las principales actividades productivas que dinamizan la economía local son:

- Agricultura, silvicultura y pesca (78.80%),
- Comercio al por mayor y al por menor, incluidos servicios de reparación de los vehículos de motor y de motocicletas (16.31 %)
- Alojamiento y servicios de comida (3.50%)
- Actividades administrativas y servicios de apoyo (2.39%)

Sin embargo al analizar el contraste de la actividad productiva con la compatibilidad de usos y la disponibilidad de recursos; los resultados arrojan los siguientes datos:

- Actividades administrativas y servicios de apoyo (78 puntos)
- Arte, entretenimiento y recreación (77 puntos)
- Enseñanza (73 puntos)
- Alojamiento y servicios de comida (72 puntos)
- Actividades Financieras (60 puntos)

- Información y comunicación (54 puntos)
- Agricultura, silvicultura y pesca (53 puntos)
- Servicios sociales (50 puntos)

Se observó que existen 2 actividades que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido, sin embargo se ha considerado que son complementarias a las actividades económicas que van a potenciar el desarrollo endógeno del municipio, y que pueden generar yacimientos de empleos a nivel local al corto plazo, los cuales se enumeran a continuación:

- Construcción (48 puntos)
- Actividades Inmobiliarias (44 puntos)

En base a este puntaje se asociaron las actividades compatibles y se reasignó un nuevo puntaje. A partir de este resultado, se ajustó el porcentaje de vocación del municipio, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Municipio agroindustrial: 10%
- Municipio turístico: 25%
- Municipio de servicios: 65%

En base a estos porcentajes anteriores y dada las características físicas, ambientales, sociales y económicas se definió como idea fuerza que Chalatenango se constituya en el municipio líder de la zona norte del país, para lo cual deberá potenciar su desarrollo endógeno a través del fortalecimiento de las actividades económicas analizadas en la matriz de Recursos y Actividades Económicas del Territorio, haciendo especial énfasis en la prestación de servicios (administrativos, educativos, financieros, entre otros) como actividad productiva regente, complementado estos con la actividad turística y agroindustrial. Además para aumentar su competitividad regional, deberá diseñar, promover e implementar acciones que busquen la competitividad institucional, económica, ambiental y social, para lo cual se requiere de acciones que articulen y refuercen el tejido social y económico del municipio, bajo un enfoque de sostenibilidad.

Matriz de atributos

Una vez analizada la matriz de recursos y actividades económicas del municipio, se procedió a elaborar una matriz de escenarios (ver Anexo 3), con la finalidad de establecer los atributos que deberían caracterizar los tres modelos o escenarios para el municipio de Chalatenango, para identificar los principios de valor o criterios para lograr el desarrollo territorial a través de la construcción de un escenario integrado. Estos atributos se han escogido en base a las características que de alguna manera ya están presentes en el municipio, y relaciona a estos con los cambios que conllevara la dinamización de los sectores de servicios, agroindustria y de servicios turísticos, analizando de manera cualitativa como se verán afectado el territorio en el corto, mediano y largo plazo. La clasificación que se utilizó para determinar el impacto es la siguiente:

- ✓ Alto (A): cuando los cambios en el atributo sean apreciados por todos habitantes del municipio.
- ✓ Medio (M): los cambio en el atributo son perceptibles y los cambios los asimilados por los habitantes paulatinamente.
- ✓ Bajo (B): Los cambios en algunos casos no son percibidos por la población pero dentro del municipio son base para el futuro.
- ✓ Nulo (N): No hay ningún cambio.

Para Chalatenango y de acuerdo a la matriz de atributos (Anexo 3), con la potenciación de los sectores económicos (servicios, turismo y agroindustria) se observa las principales tendencias serían:

N°	ATRIBUTO	COMENTARIO
Corto y mediano Plazo	Incremento de la demanda de mano de obra especializada	De acuerdo al análisis de escenarios, se observa que al dinamizar los sectores económicos de servicios, agroindustria y de servicios turísticos, la principales tendencias en el corto plazo estarán relacionados con la demanda de servicios más especializados, lo cual significa mayor incremento de mano de obra especializado, lo cual conlleva la articulación de oferta educativa técnica existente en el municipio.
	Aumento de las capacidades de gestión del gobierno local	
	Aumento del uso de agua en actividades no residenciales	
	Mejoramiento de la conectividad intermunicipal	
	Aumento de las condiciones de seguridad ciudadana, prevención y control del delito	

N°	ATRIBUTO	COMENTARIO
	Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios básicos	Por otro lado, se incrementara el flujo de visitantes, así como la demanda servicios, infraestructura y equipamiento más especializados, lo para lo cual se requerirá aumentar las capacidades técnicas y de gestión para los/as funcionarios y/o técnicos municipales.
	Incremento del volumen de visitantes al municipio	
	Aumento de las rentas públicas (impuestos y otros)	
Mediano y largo plazo	Incremento de la oferta de mano de obra local en el municipio	En el mediano y largo plazo, se espera que con el impulso de los programas de desarrollo económico se aumente la demanda/oferta de mano de obra. También se espera Fortalecer la articulación de los actores económicos, impulsando acciones a favor del asociativismos, alianza, entre otros. Además que el gobierno local, a través de los programas relacionados a los grupos vulnerables incrementen la prestación de servicios sociales. Sin embargo podría iniciarse un aumento de la especulación de la tierra urbana, lo cual puede ser contrarrestado a través de la implementación de planes y un marco legal que regule el uso del territorio y sus recursos.
	Aumento de programas y servicios sociales (guarderías, centros cívicos comunitarios, equipamiento para la recreación y el deporte, entre otros)	
	Aumento de políticas para la promoción del empleo, emprendedurismo y la formación de redes y capital social	
	Aumento del grado de asociatividad y alianzas estratégicas de desarrollo entre municipios, servicios públicos, privados y sociedad civil	
	Aumento del uso del espacio público en el centro urbano del municipio	
	Incremento de la inversión pública para la recuperación del área urbana del municipio	
	Aumento de la especulación de la tierra urbana	
	Incremento del volumen de residuos sólidos del municipio	
	Diversificación potenciales no tradicionales, valoración y cuantificación de recursos naturales productivos	
	Incremento de programas de orientación al mercado, capacidad empresarial y créditos a las pymes	
Largo Plazo	Disminución del uso habitacional irregular y precario en el centro urbano del municipio	En el largo plazo se espera la disminución del uso habitacional precario, a través de proyectos de recuperación del centro de la ciudad. Con lo cual se podría incrementar la densidad habitacional, ya que el municipio contaría con áreas recuperadas. Además, con un tejido económico fortalecido, se inicia en el municipio programas de investigación y trasferencia tecnológica.
	Aumento de Inversiones en el sector inmobiliario	
	Incremento de la densidad habitacional	
	Fortalecimiento de los Programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica para la reconversión productiva	
	Aumento del manejo del recurso hídrico con fines turísticos	

Fuente: Elaboración propia, Octubre 2013

2. DEFINICION ESTRATEGICA

2.1 ORIENTACIONES GENERALES

De acuerdo a lo establecido en la *Pautas Metodológicas para la Planificación Estratégica Participativa del municipio con énfasis en el Desarrollo Económico de su territorio*, el proceso de planificación tiene como finalidad establecer un pacto local entre los distintos actores, que permita la construcción de visión compartida del desarrollo, lo cual implica el desarrollo de las capacidades de las personas y de las instituciones. En ese sentido el plan busca participación activa y el empoderamiento de los diferentes actores locales e instituciones para la articulación de esfuerzos que facilite la implementación y gestión de este, por lo que las orientaciones generales buscan potenciar tres aspectos fundamentales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del PEP, que a continuación se detallan:

2.1.1. Competitividad

Las acciones del Plan Estratégico buscan promover la innovación, la calidad y la especialización constante de acuerdo a las necesidades de la población y del municipio de Chalatenango. Así mismo se impulsarán competencias que fomenten y generen un mejor aprovechamiento de los recursos del municipio. Se promoverá también el fortalecimiento de sistemas de financiamiento oportuno, creación de capacidades administrativas/gerenciales de la municipalidad, consolidando y diversificando la agroindustria, los servicios y el turismo.

Además se fomentará la identidad y el sentido de pertenencia al municipio, a través de la consolidación del tejido social y económico con la implementación de procesos de capacitación, participación ciudadana, fomento de la organización comunitaria.

El municipio potenciará el desarrollo de infraestructura, equipamiento social y servicios básicos, entre otros, con la finalidad de mejorar la plataforma productiva y social que contribuya a posicionar al municipio como líder en la zona norte del país.

El Municipio de Chalatenango cuenta con el Plan de Competitividad, que plantea estrategias para mejorar el clima de negocios, seguridad ciudadana, generación de empleo y de unidades productivas, lo cual complementa los programas y proyectos que

aborda el PEP en los ámbitos económico, socio cultural e institucional. Este instrumento es dinamizado por el gobierno local en coordinación con el Comité de Competitividad, que aglutina a los sectores económicos más relevantes del territorio.

2.1.2. Asociatividad

Las acciones contenidas en el Plan estratégico del municipio buscaran potenciar la asociatividad entre los sectores para un mejor aprovechamiento de las oportunidades del municipio. En ese sentido, se potenciara la articulación y establecimiento de sinergias entre actores claves del territorio como el Comité de competitividad y la Instancia de participación permanente.

Para lograr el concatenamiento económico territorial, los programas y proyectos derivados del Plan deberán de buscar la creación y formación de clúster, con especial énfasis en la constitución de empresas asociativas en torno a proyectos de fortalecimiento económico, turístico y de desarrollo local.

2.1.3. Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional se implementara a nivel Municipal y tejido social.

A nivel Municipal, se buscará el fortalecimiento de las capacidades del Concejo Municipal, funcionarios y empleados público. Cuya finalidad es mejorar los servicios prestados por la institución para el impulso de procesos de desarrollo local. Para ello se tomarán a consideración los siguientes aspectos:

- Modernización y cualificación de los servicios municipales.
- Impulso a programas de desarrollo social, económico e institucional.
- Preservación y promoción de los recursos naturales y culturales.
- Fortalecimiento de la gestión pública municipal.

En este sentido, la Municipalidad de Chalatenango enfrenta nuevos desafíos los cuales exigen mayores capacidades a la institución; por lo que es necesario incrementar sus niveles de eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las demandas de los habitantes y del desarrollo local.

A nivel de tejido social el Plan promoverá la articulación de los actores individuales, fortaleciendo el capital social y económico del municipio. El objetivo final es que el municipio prospere de manera que estos aprovechen las oportunidades del territorio de manera sostenible.

2.2 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

El desarrollo del municipio de Chalatenango precisa de la implementación de acciones que permitan establecer un escenario adecuado para la construcción del entramado económico local.

La plataforma de desarrollo del municipio se construye a partir del abordaje de los problemas relacionados al acceso de los servicios e infraestructura básica, de los asentamientos humanos, y a la potenciación de las actividades agroindustriales, turísticas y de servicios compatibles con la vocación del territorio.

Para la ejecución de programas y proyectos del Plan se buscara la cooperación técnica, financiera reembolsable y no reembolsable de instituciones públicas y privadas. Para lo cual es condición necesaria la institucionalización de los procesos: planificación, gestión, ejecución, seguimiento, evaluación y control del desarrollo del municipio, a través del empoderamiento de los actores claves como el gobierno local, instituciones y de los ciudadanos representados en la instancia de participación permanente.

2.2.1 Ámbito Ambiental

El municipio de Chalatenango posee potencial para el impulso de diversas estrategias de desarrollo, relacionadas a las actividades comerciales, servicios, industria, agroindustria, turismo, entre otros. Las cuáles serán difíciles de concretar, de no atenderse los problemas ambientales que actualmente padece, como la expansión de la frontera agrícola, realizada con prácticas poco amigables con el medio ambiente; la presión del territorio por los procesos de urbanización, sin la debida planificación y control, que afectan los ecosistemas; procesos industriales que carecen de tecnologías limpias y/o amigables con el medio ambiente.

Por otro lado, existen características particulares de la región como el tipo de suelo, las condiciones climáticas y riesgos por amenazas naturales y antrópicas que han afectado el desarrollo del municipio de Chalatenango y su entorno. En este contexto, los lineamientos estratégicos que deberán seguirse son los siguientes:

- Protección de los ecosistemas.
- Cambio de comportamientos negativos cotidianos individuales y colectivos que dañan el medio ambiente, a través de la implementación de procesos sensibilización y educación bajo el enfoque de una cultura ambiental
- Atender de forma integral la gestión de riesgos, tomando como base lo contenido en el Plan integral la gestión de riesgos del municipio.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional local, municipal, departamental y nacional.
- Cumplir la normativa legal vigente a nivel local, nacional e internacional; sobre medio ambiente.
- Modificaciones de prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas que dañan los recursos ambientales del municipio.

Además, se deberá continuar fortaleciendo los esfuerzos a nivel local y micro regional de conservación de los ecosistemas de La Montañona y del sitio Ramsar para: disminuir los riesgos originados por causas naturales y la vulnerabilidad de las comunidades. Se debe tener especial énfasis en reducir los riesgos con los eventos climáticos extremos, como precipitaciones intensas.

Por otro lado, es necesario contemplar el mantener y/o aumentar la infiltración de agua lluvia para el abastecimiento de comunidades en la parte baja de La Montañona; así como incentivar la reforestación del bosque de galería, principalmente en las riberas de los ríos: Tamulasco, Azambio, Motochico, Chacahuaca, Muca, Guarjilita y Guancora, para garantizar que los asentamientos humanos futuros del municipio cuenten con un eficiente manejo del recurso hídrico, red de acueductos, alcantarillados pluvial, vías accesibles todo el año y el servicio de recolección de desechos sólidos.

A nivel institucional, la municipalidad deberá procurar establecer un sistema de información geográfica actualizado, que estructure y cruce datos sobre riesgos por amenazas antrópicas y naturales, compatibilidad de usos de suelos, entre otros.

2.2.2 Ámbito Socio-Cultural

El municipio de Chalatenango tiene una adecuada cobertura en lo que se refiere a los servicios de agua potable, energía eléctrica. Sin embargo, se deben incrementar los esfuerzos para cubrir los requerimientos de saneamiento básico y al equipamiento social, cultural, recreativo y deportivo, con énfasis en la provisión de servicios para los grupos vulnerables.

Es importante, asegurar el mantenimiento de la conectividad intermunicipal, de manera que esta ventaja comparativa, siga siendo potenciada para promover el desarrollo económico del municipio y de la región.

El ámbito socio cultural deberá abarcar los siguientes lineamientos:

- Complementar la cobertura de servicios básicos.
- Fortalecer la presencia, la acción y el acompañamiento institucional del gobierno local para el diseño e implementación de políticas integrales de ciclo de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores y poblaciones vulnerables.
- Promover procesos de formación complementarios de calidad, que fortalezcan el sistema educativo local.
- Promover oportunidades laborales e inclusión social, especialmente para aquellos sectores socialmente vulnerables: adulto mayor, mujeres solteras, juventud, personas con necesidades especiales, entre otros.
- Desarrollar sinergias con los diferentes sectores del municipio, en la promoción de la seguridad ciudadana.

2.2.3 Ámbito Económico

En el ámbito económico se ha previsto la implementación de políticas DEL, a través del fomento agropecuario con énfasis en los servicios, la agroindustria y agricultura

sostenible, así como lo contenido en el Plan de competitividad. También se propone la creación de un **Centro de Servicios para el Apoyo Empresarial Local**, en el área urbana. Dicho centro estará orientado a fortalecer la capacidades del tejido productivo (turístico, agrícola, pecuario y servicios), así como contribuir a establecer y fortalecer el encadenamiento productivo del municipio de Chalatenango, tal y como se establece en los lineamientos del proyecto estructurante. Además se prevé que este Centro puede brindar asesoría y/o asistencia técnica a los municipios de Las Vueltas, San José Las Flores, Arcatao, San Antonio Los Ranchos, Ojos de Agua, Comalapa, Concepción Quezaltepeque, Potonico, San José Cancaste, San Luis del Carmen, Azacualpa y San Francisco Lempa, entre otros.

Además, se prevé la ejecución de programas y proyectos que incentiven la producción agrícola y pecuaria, para contribuir a la reactivación de la economía local. Con la potenciación de las actividades agropecuarias y agroindustriales en el municipio, se espera abrir un nicho a los productos locales, aprovechando las oportunidades del mercado local, que actualmente gozan los productos importados provenientes de otras regiones.

Para contribuir al posicionamiento de los productos agropecuarios y agroindustriales del municipio en el mercado local, se ejecutaran programas de fortalecimiento y desarrollo micro empresarial, fortaleciendo las cadenas de valor de la iniciativas empresariales y/o unidades económicas que permitan desarrollar ventajas competitivas con industrias con fuertes rivalidades de productos sustitutos.

Se ha previsto fortalecer la eficiencia y eficacia de las actividades productivas de bienes y servicios, en la ejecución de proyectos, visibilizando la mano de obra local, haciendo énfasis en las mujeres económicamente activas que habitan en el municipio. Además se promoverá los cultivos y actividades, que faciliten la incorporación de hombres y mujeres en la producción de hortalizas, frutales, cultivos agroindustriales, que tengan un nivel de rentabilidad mayor, que los granos básicos.

Además se incentivará la producción local de bienes finales, tales como, ropa, calzado, decoración; así como otros servicios especializados como alojamiento, alimentación, diversión y productos agroindustriales provenientes de las actividades agropecuarias del

municipio de Chalatenango, que brinden una oferta diversificada y de calidad para el turista nacional y/o extranjero.

En síntesis los lineamientos a seguir en este ámbito están relacionados a:

- Propiciar condiciones que dinamicen y mejoren la competitividad y la productividad de las principales unidades económicas existentes en el municipio.
- Fomentar y desarrollar la economía urbana y rural, competitiva y sustentable.
- Impulsar un modelo de desarrollo económico en base a las potencialidades locales del municipio de Chalatenango.
- Fortalecer e impulsar la asociatividad de las PYMES, como herramienta fundamental en la creación y promoción de empresas y emprendedores locales.
- Fortalecer el rubro de servicios especializados, para dar soporte a las actividades del municipio y de la región
- Promoción de una cultura de emprendimiento a nivel de todos los rubros con potencial productivo y económico del municipio

Estrategia de Competitividad económica

Lineamientos de la estrategia de competitividad económica.

Se desarrollaran acciones estratégicas que tienen como finalidad incrementar las ventajas comparativas y competitivas en Chalatenango, con la finalidad de contrarrestar la ausencia de una oferta de servicios especializados para el turismo y la agroindustria, entre otros; buscando la potenciación alianzas con la municipalidad para mejorar los siguientes aspectos:

a) Los factores de apoyo a la economía local, relacionados a:

- Mejorar la conectividad intermunicipal.
- Implementación de acciones para la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, lo cual constituye un aspecto esencial para el municipio de Chalatenango, que se ha visto expuesto a una sobreexplotación del suelo, el recurso hídrico y biótico, originando un estado de fragilidad ambiental.
- Potenciar un sistema de servicios financieros.

- Fortalecimiento del tejido empresarial, para lo cual se deberá establecer sinergias con el Instituto Tecnológico de Chalatenango, como un aliado estratégico en los sistemas educativos. Pues las escuelas de tiempo pleno pueden contribuir al fortalecimiento de capacidades en los jóvenes para el desarrollo de habilidades para la empleabilidad.
 - La comunicación, la salud, entre otros.
- b) Se ha previsto fortalecer el tejido empresarial existente en el municipio. Con el fin de mejorar la oferta de bienes y servicios locales, con énfasis en el apoyo a la Micro empresa.
- c) Se potenciará la asociatividad empresarial, con la finalidad de facilitar el encadenamiento productivo. Esto deberá ser complementado con un acompañamiento técnico desde la Gerencia de Desarrollo Económico Local, para mejorar la cadena de valor, las alianzas públicas y privadas, entre otros.
- d) Una estrategia de atracción de la demanda al territorio, mejorando la comunicación y exhibición comercial.
- e) Estimular las iniciativas y los contenidos establecidos en el Plan de Competitividad.

INDUSTRIA

Se promoverá la creación de un sistema de proveeduría, el cual deberá facilitar el encadenamiento, con el objetivo de disminuir el poder de negociación de proveedores¹⁷ externos, y permitir la obtención de insumos a precios razonables.

Para facilitar el ingreso de nuevas empresas al mercado local, se promoverá la oferta de capitales financieros, la asistencia técnica, formación y capacitación de acceso a mercados internacionales; así como la innovación de productos y de nuevas tecnologías. Además la municipalidad, establecerá reformas en sus instrumentos legales para incorporar incentivos fiscales, las cuales deberán brindar facilidades para el registro tributario, con la finalidad de estimular la inversión. La municipalidad deberá de ejecutar

¹⁷ (Porter M. E., 1990)

una estrategia de marketing territorial para posicionar a Chalatenango como un territorio seguro y accesible para la inversión y los negocios.

MICROEMPRESARIAL

La estrategia de negocio de las unidades económicas estará basada en la reconversión y empoderamiento de productores individuales, en el manejo empresarial de su iniciativa, así como el fortalecimiento continuo de su cadena de valor. La estrategia estará clasificada en dos grandes componentes, los cuales tendrán como finalidad desarrollar una ventaja competitiva¹⁸ que les permita contar con un margen entre sus ingresos y costos, como se describen a continuación:

1. Actividades de apoyo: Consistirá en facilitar herramientas y asistencia técnica para que el productor o microempresario, cuente con:
 - a) Un sistema de planificación, oferta financiera, apoyo para desarrollar su organización y gestión.
 - b) Fuentes de abastecimiento de su materia prima.
 - c) Asistencia técnica al recurso humano para el manejo de estrategias empresariales y la gestión gerencial de sus unidades económicas
 - d) Apoyo de entidades gubernamentales de soporte (CONAMYPE, CENPROMYPE, entre otras) para facilitar la mejora continua dentro de sus unidades empresariales, integrando a su gestión mecanismos de innovación en la producción.

2. Actividades primarias para la creación de su producto o servicio. Los componentes serán los siguientes:
 - a) Mecanismos para el manejo de su logística de entrada (contar con materia prima para incorporarla al proceso de producción).
 - b) Novedosos sistemas de operación que contribuyan a disminuir los costos por unidad, incrementando el volumen de producción o calidad de sus bienes por la misma unidad de materia prima.
 - c) Logística externa eficiente para manejar el almacenamiento y distribución de sus productos.
 - d) Marketing territorial y empresarial vía internet, promoción de ferias locales por producto, relaciones públicas entre otras.

¹⁸ (Porter M. E., 1990)

- e) Fortalecer los servicios y producción de bienes, a través de la creación de un certificado territorial como garantía de la calidad de los bienes y servicios, lo cual supone que durante la producción se dará servicios de asistencia técnica que aseguren el cumplimiento de los estándares.

PRODUCTOS

En relación a este apartado, el municipio de Chalatenango, tiene condiciones para competir con un portafolio de productos entre agropecuarios y de servicios, que cuenta con 1,799 productores clasificados en Comercial y Pequeño Productor del sector agrícola.

A partir de este análisis, se han identificado las hortalizas y cultivos culinarios más destacados para explotar y competir comercialmente: la sandía, el pipián, yuca, pepino. En la siguiente tabla se muestra el rendimiento por manzana de los cultivos, en los que se muestran las ventajas que conllevaría el impulso de los cultivos antes mencionados:

TABLA N° 1 PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CULTIVOS CULINARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO

Cultivo	Superficie en Mz	Rendimiento QQ
Sandia	16.12	4837
Pipián	29.59	3727
Yuca	3.01	3
Tomate	0.12	37
Pepino	0.69	91
Ejote	0.28	36
Loroco	1.8	102
Rábano	0.12	26

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, 2009

Por otro lado aunque no existen indicios de productos obtenidos de cultivos agroindustriales anuales, semiperennes y perennes, por su rendimiento sobresale el cultivo del ajonjolí, cacahuetes y bambú; siendo este último el que se recomienda potenciar.

El territorio también puede ofrecer productos provenientes de cultivos de frutales, como los cítricos, papaya, jocote, guayaba y mango, los cuales muestran un alto rendimiento por manzana, según los datos presentados en la tabla 2.

TABLA N° 2 PRODUCCIÓN DE FRUTAS EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO

Cultivo	Superficie Mz	Rendimiento QQ
Naranja	1.21	346
Limón	0.24	29
Guineo	0.6	90
Jocote	0.37	36
Mango	0.37	74
Papaya	2.68	1660
Marañón	0.12	0.12
Anona	0.37	74

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, 2009

En la producción animal se estimulará la producción, pecuaria, procesamiento de lácteos, producción avícola, apícola y acuícola (Tilapia).

En los servicios, el alojamiento, la alimentación, transporte, el ocio y diversión para satisfacer necesidades locales y de los turistas que visiten el municipio.

Cooperación Técnica

En la ejecución de proyectos y estrategias económicas, se buscare la cooperación técnica de instituciones públicas y privadas.

TABLA N° 3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON FUNCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Institución	Descripción
Ministerio de Agricultura	Asistencia Técnica y capacitación agropecuaria
MEGATEC	Capacitación Técnica especializada, para su gestión de procesos y logística
CONAMYPE	Gestión y Desarrollo micro empresarial
Ministerio de Salud	Capacitación Manejo de alimentos
Educación	Desarrollo de emprendedurismo niños, niñas y jóvenes hombres y mujeres
Ministerio de Economía	Estudios de inteligencia de mercado y seguimiento de variables económicas.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gestión y Cooperación
Ministerio de Obras Publica	Mantenimiento de sistema vial y caminos vecinales.
FIAES	Apoyo proyectos de Gestión Ambiental
Organismos no Gubernamentales	Cooperación Técnica y Financiera
Asociaciones empresariales	Cooperación técnica

Fuente: elaboración propia junio 2013

Proyecto Estructurante de la competitividad económica.

Como parte de la estrategia para la competitividad económica se propone la creación de un Centro de Servicios para el Apoyo Empresarial Local, el cual constituye un proyecto estructurante de la actividad económica. Este Centro deberá establecer sinergias con instancias como CONAMYPE¹⁹, CENPROMYPE²⁰

En el siguiente grafico se muestran la oferta de servicios del centro:



GRAFICO N° 3 SERVICIOS PARA EL APOYO EMPRESARIAL LOCAL

Fuente: elaboración propia, junio 2013

El Centro de Servicios para el Apoyo Empresarial Local deberá de estar atento a brindar a los empresarios locales la asistencia descrita a continuación, para que se pueda mejorar su productividad con el fin de lograr que el territorio de Chalatenango sea competitivo a través de la mejora de capital social y el capital productivo:

- **Información empresarial:** Se creará y/o actualizará una base de datos, con detalles de interés empresarial e información relevante para el desarrollo de actividades empresariales. También se pondrá en marcha los servicios de atención Personalizada para micro y pequeñas y medianas empresas), con especial énfasis en aquellas que

¹⁹ CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

²⁰ CENPROMYPE: Centro regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centro América y República Dominicana

han sido identificadas como pilares del desarrollo económico local en Chalatenango (agroindustria, turismo y servicios).

- **Capacitación en gestión empresarial:** Mejorar la cualificación en gestión, administración y dirección de empresas.
 - **Capacitación en gestión tecnológica:** Mejorar la cualificación de la empresa en la gestión de los procesos tecnológicos concretos.
 - **Capacitación en consultoría de empresas:** Fortalecimiento de la capacidad territorial en servicios de consultoría.

- **Apoyo a la innovación productiva:** Se brindará asesoría y realización de diagnósticos especializados sobre innovaciones de producto y proceso; conocimiento de materiales, semillas, insumos; diseño de producto; imagen de marca. Además se ofrecerá certificación, normalización y control de calidad; así como análisis de impactos ambientales, envase y embalaje; seguridad industrial, entre otros.

- **Apoyo a la comercialización:** Se facilitará la información de mercados de insumos y destino; acceso a canales de comercialización, organización de ferias, entre otros.

- **Cooperación empresarial y creación de empresas:** Se fomentará la cooperación entre microempresas y PYMES, establecimiento de alianzas estratégicas empresariales, creación de nuevas empresas; así como también las bolsas de subcontratación de empresas; promoción de redes de empresas; creación de “viveros” o incubadoras de empresas.

- **Asesoramiento financiero:** Se brindará asesorías a las MIPYMES en el acceso a créditos, acceso a diferentes productos financieros y realización de proyectos de inversión.

2.2.4 Ámbito Institucional

En el ámbito institucional los lineamientos están orientados al fomento del “Buen Gobierno”, a través del fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- Liderazgo proactivo del Alcalde y su Concejo Municipal
- Funcionarios y técnicos municipales capacitados y empoderados en el ejercicio de la función pública para la gestión del municipio a través de la elaboración, gestión e implementación de programas y proyectos que dinamicen el desarrollo económico local, la competitividad, equidad, turismo, entre otros.
- Servicios municipales de calidad para el manejo de los desechos sólidos, ampliación de los servicios de alumbrado público, mantenimiento y sostenibilidad del sistema vial, asistencia técnica para el desarrollo económico y social a través de la apertura de unidades de desarrollo económico, entre otros.
- Fortalecimiento de los mecanismos y espacios que promuevan la participación ciudadana y de la sociedad civil, a través de la articulación y empoderamiento de una instancia que facilite la participación permanente de los actores locales en la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Económico Local. Este proceso deberá complementarse con el diseño y aprobación una ordenanza municipal que regule la creación, el rol y funcionamiento de dicha instancia.
- Establecimiento de coordinaciones y alianzas con instituciones públicas y privadas
- Un ambiente que estimule el clima de negocios y una cultura cívica de respeto, con el fortalecimiento de los mecanismos transparencia municipal y rendición de cuentas existentes en la municipalidad a través de la utilización de las TIC²¹.
- Fortalecimiento y ampliación de los servicios de atención a la mujer, niñez, jóvenes y tercera edad; para garantizar la inclusión de la población del municipio y contribuir a la gobernabilidad del mismo.

²¹ Tecnologías de la Información y comunicación

2.3 VISION Y MISIÓN DEL MUNICIPIO A LARGO PLAZO

2.3.1 Visión del Municipio 2020

Somos el municipio líder de la zona norte del país, que potencia a los sectores productivos en condiciones territoriales de competitividad y gobernabilidad, para lograr el desarrollo económico y social de nuestra población, bajo un enfoque de fortalecimiento de los grupos vulnerables y conservación de los recursos naturales.

2.3.2 Misión de la Municipalidad.

Somos el gobierno local modelo de la zona norte, que trabaja de manera eficiente y eficaz, promoviendo el desarrollo del municipio y el fortalecimiento del capital social y económico, a través de la prestación de servicios de calidad, y de la implementación de estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo endógeno del municipio.

2.4 EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los ejes de intervención corresponden a los cuatro ámbitos necesarios para el fomento del desarrollo sostenible, entre los que cabe destacar: medio ambiente, Sociocultural, económico e institucional. En la siguiente tabla se muestra la matriz estratégica de planificación:

TABLA N° 4 MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Ámbitos	Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Programas
Medio Ambiente	Protección de ecosistemas	Contribuir a la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas del municipio de Chalatenango, a través de la gestión conjunta de esfuerzos y de la adopción de nuevos enfoques para el manejo sostenible de los recursos naturales	Gestión integrada de Cuencas Hídricas y sus áreas naturales
			Gestión Integral de Riesgo
			Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental

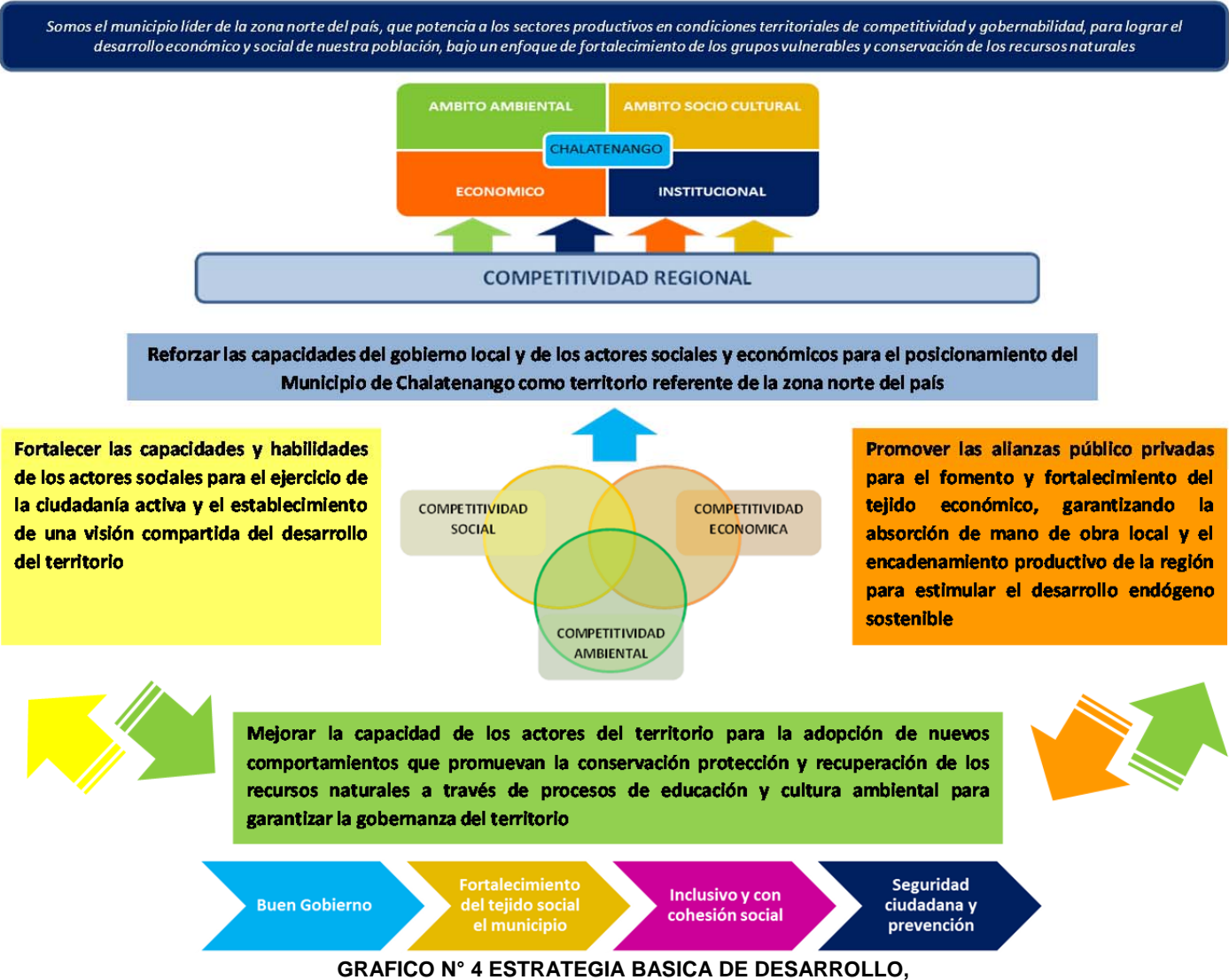
Ámbitos	Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Programas
	Cultura ambiental	Incidir en el cambio de patrones de conducta para el manejo adecuado de los recursos naturales, a través de la implantación de procesos de sensibilización, formación e intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías amigables con el medio ambiente.	Educación ambiental Manejo integral de residuos sólidos
Ámbito socio cultural	Infraestructura, servicios y equipamiento social	Contribuir a elevar la competitividad territorial y calidad de vida de los habitantes y sus comunidades a través de la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura, los servicios básicos, el equipamiento social y la conectividad para el desarrollo integral del municipio de Chalatenango	Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios Mejora de la conectividad intermunicipal
	Cohesión social y cultura de Paz	Promover una sociedad equitativa e incluyente, que respete la diversidad social y cultural, con la adopción de políticas y proyectos del ciclo integral de vida bajo un enfoque de equidad de género y derechos humanos, para el fomento de la Cohesión social y cultura de paz	Atención a grupos vulnerables Promoción, conservación y divulgación cultural Seguridad Ciudadana y prevención
Ámbito Económico	Desarrollo económico local	Fortalecer la base productiva del municipio, el tejido económico y el establecimiento de alianzas público privadas para el impulso de procesos de desarrollo económico local.	Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para la creación de redes locales para el desarrollo con equidad
			Desarrollo de Industrias de Servicio y Turismo
			Desarrollo Micro-empresarial
			Desarrollo de la Producción Agropecuaria
Ámbito Institucional	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del territorio	Contribuir al aumento de la gobernabilidad y gobernanza del municipio y del clima de negocios, a través del fortalecimiento de las capacidades del gobierno local a nivel político, gerencial y técnico, para la gestión integral del territorio y sus recursos	Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana
			Planificación y gestión del territorio
			Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad

Fuente: Elaboración propia, Agosto 2013

2.5 PROPUESTA ESTRATEGICA CONCERTADA DEL MUNICIPIO

2.5.1 Estrategia básica de desarrollo.

El siguiente esquema muestra las relaciones entre los ámbitos, la competitividad, los objetivos estratégicos y los ejes:



2.5.2 Criterios de selección de proyectos.

Clasificación de Proyectos:

Para la selección de proyectos se estableció una clasificación²², basada en el papel que cumplen éstos dentro de la estrategia de desarrollo y que ha sido utilizada tanto en la ficha de proyectos como en el portafolio. La finalidad de establecer esta clasificación es la de contribuir a que las autoridades locales y la instancia de participación permanente puedan realizar las gestiones correspondientes de proyectos tomando en consideración el impacto que pudiesen tener en las lógicas territoriales, facilitando criterios para la toma de decisiones, la cual se describe a continuación:

- **Proyecto Estructurante (ES):** son proyectos identificados a partir de las estrategias y atributos identificados para el modelo del municipio. Los proyectos estructurantes o tractores pueden tener un origen interno o externo.
- **Proyectos estratégicos (E):** son aquellos proyectos cuyos impactos y/o resultados son capaces de provocar una ruptura respecto a la situación actual o las tendencias de desarrollo; en el caso de que éstas no coincidan con el modelo de territorio escogido.
- **Proyectos complementarios (C):** estos pueden ser de dos tipos: el primero relacionado a los proyectos que no tienen una gran capacidad de impacto, pero capaces de crear sinergias entre ellos; en cuando forman parte de un conjunto de iniciativas pueden tener un impacto importante. Un segundo tipo, son aquellos que aseguran el impacto estratégico de los proyectos estructurantes.
- **Proyectos necesarios (N):** son proyecto no estratégicos, pero imprescindibles para alcanzar un objetivo y/o meta propuesta (estudios, línea base, diagnósticos, entre otros). Entran en esta jerarquía aquellos proyectos que contribuyen a mejorar las ventajas comparativas (por ejemplo proyectos de saneamiento básico).
- **Proyectos urgentes (U):** son aquellos proyectos que no entran en las categorías anteriores, pero que son necesarios para mejorar la percepción ciudadana sobre el trabajo del gobierno local.

²² Esta categorización se basó en el planteamiento del libro: De Forn .M. (2005). Estrategias y Territorios: Los nuevos paradigmas. Diputació Barcelona. S.A. de Litografía

Priorización de proyectos

La selección de los proyectos en el POA y el PIP deberán ser consecuentes con el orden de prioridad que el municipio ha determinado, basadas en las propias dinámicas de su territorio. Con ello se pretende potenciar los recursos locales disponibles, según la estrategia de desarrollo. Esto lleva a establecer la importancia, relevancia, impacto e incidencia que tiene respecto al municipio por ámbito.

En el ítem 2.6.8 Portafolio de Proyectos se encontrarán desarrollados los proyectos, reflejo de los resultados del proceso de priorización y en los anexos se encontrarán las bases de las matrices que se ocuparon en el portafolio de proyectos. A continuación se describen los ámbitos sobre los cuales giraron los proyectos.

Ámbito de Medio Ambiente

Los proyectos priorizados en este ámbito están orientados a la implementación de procesos de reeducación y cultura ambiental, así como a la elaboración de herramientas relacionadas a programas, planes de capacitación, políticas, reglamentos u ordenanzas referentes al medio ambiente, ordenamiento territorial y el uso sostenible de los recursos existentes en el municipio.

Ámbito sociocultural

Los proyectos del ámbito sociocultural tienen como finalidad que el municipio logre ampliar la cobertura de los servicios básicos, para poder brindar una mejor de calidad de vida a la población; además de posibilitar la construcción de equipamiento social que facilite el desarrollo de la economía local y la integración de espacios para la convivencia.

La meta es lograr que la inversión llegue a las personas y se logre un ambiente sociocultural estable y que posibilite además condiciones para la formación de capital humano. Ello se logra a través de oportunidades para el acceso a servicios sociales que hagan posible alcanzar niveles adecuados de saneamiento básico, educación, recreación y formación de capacidades. Aspectos que están orientados a reducir la pobreza y revertir los procesos de exclusión social.

Económico

La dinamización de la actividad económica del municipio a través del encadenamiento productivo del tejido empresarial, que es primordial para estimular la generación de ingreso de las familias de la localidad. De esa manera se logrará incrementar los ingresos de la municipalidad que a la vez permitirán atender necesidades de los sectores más vulnerables. Poniendo especial atención en los proyectos que se seleccionen para ser ejecutados y logren los objetivos estratégicos planteados.

Institucional

Los proyectos contemplados en este ámbito están relacionados a mejorar las capacidades institucionales del gobierno local, con el fin de prestar servicios de calidad a sus habitantes. Todo ello a través de la implementación de mecanismos que mejoren y potencialicen las capacidades técnicas y financieras de la institución, de manera que la municipalidad sea auto sostenible de forma financiera y técnica.

2.6 PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO (PMIF).

2.6.1 Resumen del Diagnóstico financiero

Ingresos y Egresos Municipales

Los ingresos de la municipalidad de Chalatenango durante el período 2008-2012 han tenido un crecimiento anual promedio de \$1,006,300.00 significando un 42% en los años considerados. El incremento se ha dado en los ingresos propios, las transferencias del FODES, subsidios, donativos y otros ingresos de capital, así como también los préstamos.

El punto más alto de ingresos en la municipalidad se registró en el año 2011 con un monto total de \$6,739,570.00 producto de un incremento en los ingresos externos o préstamos que la municipalidad adquirió con otras entidades por un monto que suman \$3,506,134.00

Los ingresos propios, generados por los esfuerzos municipales en recaudar tributos, presentan una tendencia creciente, se recaudó un monto de \$808,013.00 en el 2008 y \$1,191,076.00 en el 2012; representando un incremento en la recaudación de los

impuestos provenientes del sector productivo y de parte de los usuarios o ciudadanos en un 47% en dicho período de análisis.

TABLA N° 5 CONSOLIDADO DE INGRESOS-EGRESOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALATENANGO

CONSOLIDADO DE INGRESOS- EGRESOS 2008- 2012					
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos Propios	\$ 808,013	\$ 1,097,256	\$ 1,066,575	\$ 1,432,972	\$ 1,191,076
Ingresos por Transferencias	\$ 1,562,858	\$ 1,508,559	\$ 2,550,560	\$ 5,306,597	\$ 2,186,095
Ingresos Totales	\$ 2,370,871	\$ 2,605,815	\$ 3,617,135	\$ 6,739,569	\$ 3,377,171
Gastos Corrientes	\$ 1,801,444	\$ 1,692,261	\$ 1,870,481	\$ 2,064,250	\$ 1,825,451
Inversión	\$ 911,686	\$ 792,027	\$ 1,924,325	\$ 4,507,098	\$ 1,629,654
Egresos Totales	\$ 2,713,130	\$ 2,484,288	\$ 3,794,806	\$ 6,571,348	\$ 3,455,105
Déficit / Superávit	\$ (342,259)	\$ 121,527	\$ (177,671)	\$ 168,221	\$ (77,934)

Fuente: Elaboración propia, con insumos de Contabilidad de la Alcaldía Municipal de Chalatenango

El gasto corriente está distribuido entre las remuneraciones, compra de bienes y servicios y otros gastos de funcionamiento de la municipalidad.

El nivel de gasto total de la municipalidad de Chalatenango se ha incrementado en el periodo del 2008 al 2012 en un 27%, totalizando \$741,975; el gasto corriente se ha incrementado en un 1% es decir, en \$24,007, siempre en dicho periodo de análisis- punto a punto.

2.6.2 Proyección de disponibilidad neta

El término *Disponible* se refiere a lo que la municipalidad puede contar económicamente por medio del FODES 75% y contrapartidas (FISDL, Comunidad u otras) para la ejecución de proyectos en el cual no existen compromisos adquiridos en los años previos a la proyección (Préstamos).

Los Proyectos de Inversión para cada año son elegidos de acuerdo a la priorización realizada por el Concejo Municipal y la IPP, conforme a los criterios de selección establecidos (Anexo 6) y a las áreas de gestión de interés de la municipalidad

Para determinar la disponibilidad neta de la municipalidad de Chalatenango, al monto destinado a Proyectos de Inversión se le descontó los préstamos pendientes de pagos.

Además se ha proyectado un aumento anual del FODES. Tomando en cuenta también la asignación del FODES para el 2013.

Para la proyección del FODES se utilizó la metodología lineal, basada en la tendencia histórica del periodo 2008-2012, en el que se determina los incrementos porcentuales de cada año del periodo, y se procede a establecer el promedio del periodo, el cual se aplica para realizar la proyección.

En la tabla N°8, se muestra el crecimiento del FODES para el periodo 2008-2013.

TABLA N° 6 CRECIMIENTO DEL FODES 2008-2013

FODES 2008 - 2013						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
FODES funcionamiento 25%	326,387.28	366,313.56	366,313.56	385,846.20	484,367.40	493,278.72
FODES Inversión 75%	979,161.84	1,098,940.56	1,098,940.56	1,157,538.48	1,453,102.32	1,479,836.04
TOTAL POR AÑO FODES	1,305,549.12	1,465,254.12	1,465,254.12	1,543,384.68	1,937,469.72	1,973,114.76
Tendencia de Crecimiento	Promedio	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Promedio Crecimiento FODES	8.99%	12.23%	0.00%	5.33%	25.53%	1.84%

2013* : En base a cuadro enviado por Municipalidad sobre la Asignación Mensual de FODES para el 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la municipalidad

En la tabla N°9 se muestra el cálculo de la proyección del FODES, basándose en el análisis histórico de los datos presentados en la tabla N°8:

TABLA N° 7 PROYECCIÓN DEL FODES FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO

Año	FODES Funcionamiento 25%	FODES Inversión 75%	TOTAL ASIGNACIÓN FODES
2014	\$537,613.23	\$1,612,810.04	\$2,150,423.27
2015	\$585,932.40	\$1,757,732.77	\$2,343,665.17
2016	\$638,594.36	\$1,915,677.86	\$2,554,272.22
2017	\$695,989.43	\$2,087,815.47	\$2,783,804.89
2018	\$758,543.00	\$2,275,420.89	\$3,033,963.90
2019	\$826,718.72	\$2,479,884.03	\$3,306,602.75
2020	\$901,021.88	\$2,702,719.67	\$3,603,741.55

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Municipalidad

Sobre la base del análisis del crecimiento del FODES entre el periodo del 2008 al 2013, se observa que este ha presentado un crecimiento, de un 8.99% de incremento anual para la inversión para proyectos de infraestructura (FODES 75%) en promedio durante los periodos analizados.

Para calcular la Proyección de la Disponibilidad Neta de la Municipalidad, se realizó la proyección de ingresos para inversión (FODES 75%) en base a los ingresos que presenta la municipalidad en los ejercicios financieros del 2008 al 2012 e incorporando el cuadro adicional de Asignación FODES para el periodo del 2013.

Sobre la base del análisis de los datos de las Tablas N°8 y 9, para el año 2014, la Municipalidad contara con una disponibilidad para inversión de \$1,130,653.40, este monto ha sido calculado conforme a su tendencia, con una asignación de FODES (75%) para Inversión de US\$1,612,810.04, que representa el incremento del 8.9% sobre el FODES de Inversión del 2013., monto al cual ha sido restado el pago de los préstamos que tiene la municipalidad.

La siguiente gráfica muestra la tendencia estimada del crecimiento del FODES para el período 2014-2020.

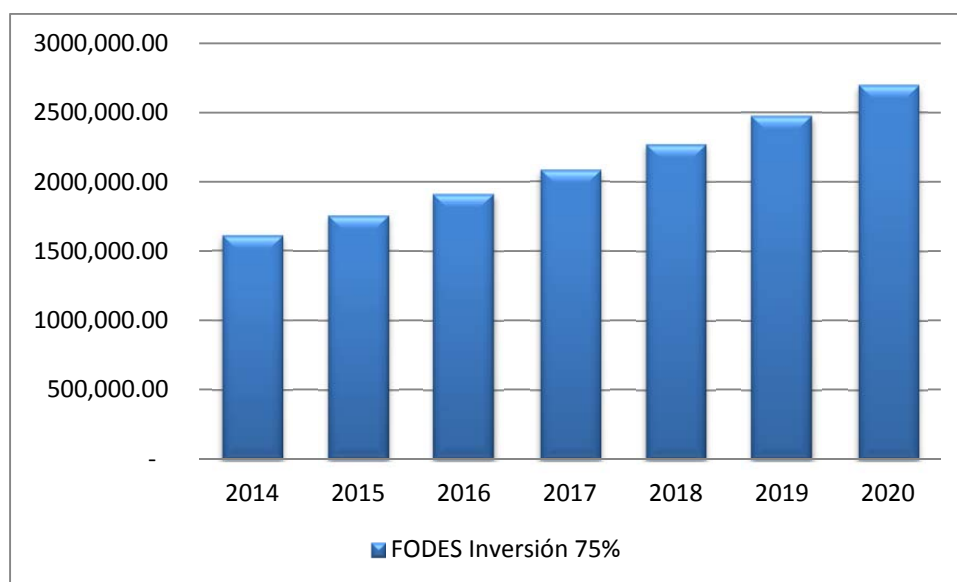


GRAFICO N° 5 PROYECCION DE DISPONIBILIDAD DEL FODES 2014-2018
Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por la municipalidad.

2.6.3 Monto de inversión para el período 2014-2020

El Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio de Chalatenango con énfasis en el desarrollo económico de su territorio, tiene vigencia de siete años, abarcando el periodo comprendido entre los años 2014-2020. La inversión proyectada para dicho periodo se ha realizado con base a los costos de proyecto actuales y asciende a la cantidad de \$10,584,899.00

Cabe mencionar que la tendencia del crecimiento del FODES para la inversión alcanza un promedio de 8.99% anual, sin embargo es importante señalar, que este monto deberá ser actualizado de manera periódica, contrastando los ingresos, egresos y los precios de mercado. Además existen otras variables como la inflación, las variaciones que pueda presentar el Presupuesto General de la Nación a lo largo del periodo de vigencia del PEP, que incidirán de manera directa en la asignación FODES

El porcentaje de aporte para la inversión al desarrollo en el municipio de Chalatenango por parte del gobierno local, alcanzara alrededor de un 80%. El porcentaje restante de la inversión deberá gestionarse a través de fondos de cooperación, responsabilidad social de las empresas y/o en coordinación con programas a nivel nacional que ejecute el Gobierno Central.

2.6.4 Presupuesto multianual por eje y programa

A continuación se muestra la inversión estimada por eje estratégico y programas contemplada en el *Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio de Chalatenango con énfasis en el desarrollo económico de su territorio*

Eje Estratégico	Programas	Monto
Protección de ecosistemas	Gestión integrada de Cuencas Hídricas y sus áreas naturales	\$500,000.00
	Gestión Integral de Riesgo	\$17,500.00
	Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental	\$69,500.00
	Total eje Protección de Ecosistemas	\$587,000.00

Eje Estratégico	Programas	Monto
Cultura ambiental	Educación ambiental	\$77,500.00
	Manejo integral de residuos solidos	\$155,000.00
	Total eje Cultura Ambiental	\$232,500.00
Infraestructura, servicios y equipamiento social	Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios	\$2596,980.00
	Mejora de la conectividad intermunicipal	\$3654,818.84
	Total eje Infraestructura, Servicios y Equipamiento Social	\$6251,798.84
Cohesión social y cultura de Paz	Atención a grupos vulnerables	\$693,500.00
	Promoción, conservación y divulgación cultural	\$97,000.00
	Seguridad Ciudadana y prevención	\$395,000.00
	Total eje Cohesión Social y Cultura de Paz	\$1185,500.00
Desarrollo económico local	Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para la creación de redes locales para el desarrollo con equidad	\$56,500.00
	Desarrollo de Industrias de Servicio y Turismo	\$650,000.00
	Desarrollo Micro-empresarial	\$537,500.00
	Desarrollo de la Producción Agropecuaria	\$400,000.00
	Total eje Desarrollo Económico Local	\$1644,000.00
Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del territorio	Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	\$98,600.00
	Planificación y gestión del territorio	\$95,000.00
	Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad	\$490,500.00
	Total eje Fortalecimiento de las Capacidades Locales para la Gestión del Territorio	\$684,100.00
Total de Inversión		\$10,584,898.84

2.6.5 Programa multianual de inversión

El Programa multianual de inversión está conformado por una cartera de 225 proyectos, de los cuales 13 corresponden a Medio Ambiente, 170 al ámbito socio cultural, 19 al ámbito socioeconómico y 23 al ámbito institucional.

A continuación se muestra la programación financiera de los proyectos de inversión que contempla el *Plan Estratégico Participativo (PEP) del municipio de Chalatenango con énfasis en el desarrollo económico de su territorio*

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
Gestión integrada de Cuencas Hídricas y sus áreas naturales	PGICH-01	Manejo y conservación de áreas naturales del municipio con énfasis en el bosque La Montañona y el sitio RAMSAR	Estratégico	\$250,000
	PGICH-02	Descontaminación de las cuencas hídricas Atina, Azambio, Guancora, Motochico, Sumpul y Tamulasco	Estructurante	\$250,000
Gestión Integral de Riesgo	PGIR-01	Plan de acción para la gestión integral del riesgo en el municipio con énfasis en lo prospectivo	Necesario	\$17,500
Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental	PFCGM-01	Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad Ambiental Municipal (UAM)	Estratégico	\$7,500
	PFCGM-02	Elaboración de herramientas para el monitoreo y la gestión ambiental	Necesario	\$20,000
	PFCGM-03	Realización de Capacitaciones en temáticas sobre utilización y cuidado de recursos naturales y sobre la estrategia nacional de medio ambiente	Complementario	\$30,000
	PFCGM-04	Elaboración de ordenanzas referentes a manejo de residuos sólidos, agua, zonas de protección	Necesario	\$12,000
Educación ambiental	PEA-01	Elaboración e implementación de Plan educación ambiental	Estratégico	\$15,000
	PEA-02	Articulación y fortalecimiento de comités ambientales a nivel escolar y comunitario	Complementario	\$25,000
	PEA-03	Concursos escolares de buenas prácticas con el medio ambiente	Complementario	\$37,500
Manejo integral de residuos solidos	PMIRS-01	Sensibilización y capacitación sobre manejo de los desechos sólidos y líquidos domiciliarios a nivel comunitario y en Centros Escolares	Estratégico	\$20,000
	PMIRS-02	Jornadas de sensibilización sobre implementación de las tres Rs (reducir, reusar y reciclar) en las comunidades del municipio	Estratégico	\$60,000
	PMIRS-03	Implementación de programa de separación de residuos sólidos desde la fuente de origen a nivel comunitarios y de Centros Escolares	Estratégico	\$75,000
Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios	PMISBEC-AP	Agua Potable		
	PMISBEC-AP-01	Mejoramiento de agua potable del Caserío Las Mesas II	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-AP-02	Mejoramiento de agua potable del Caserío Las Mesitas	Complementario	\$25,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMISBEC-AP-03	Mejoramiento de la tubería de conducción del agua potable en Lotificación Primavera II	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-04	Introducción de agua Potable En San José	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-AP-05	Compra de terrenos donde ubican las fuentes de agua	Complementario	\$8,000
	PMISBEC-AP-06	Mejoramiento de sistema de agua potable en Chiapas (cambio de tuberías de agua potable)	Complementario	\$22,000
	PMISBEC-AP-07	Construcción de tanque de agua potable en terreno de ADESCO de Cayunco	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-08	Reparación de cañerías de agua potable en Caserío Las Cañas	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-09	Mejoramiento del sistema y calidad del agua potable en el Caserío Tepeyac	Estratégico	\$20,000
	PMISBEC-AP-10	Introducción de agua potable en Cancha de Caserío Tepeyac	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-11	Mejoramiento del sistema de agua potable y protección de la fuente de agua potable en Caserío El Aguacatillo	Complementario	\$35,000
	PMISBEC-AP-12	Construcción de tanque para el mejoramiento de servicio de agua en Caserío San Miguelito	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-13	Perforación de pozo , dotación de cañería y bomba eléctrica para pozo en Caserío Los Rivas	Complementario	\$25,000
	PMISBEC-AP-14	Mejoramiento del sistema y calidad del agua potable en el Caserío Guarjila	Complementario	\$25,000
	PMISBEC-AP-15	Construcción de sistema de tratamiento de agua potable para eliminación de metales pesados/ manganoso en caserío Guancora	Complementario	\$60,000
	PMISBEC-AP-16	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en Caserío Guarjilita	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-17	Mejoramiento de la calidad del agua e implementación de pruebas periódicas en sistema de caserío El Roble	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-18	Mejoramiento al sistema de agua potable existente en Caserío San Bartolo	Complementario	\$15,000
	PMISBEC-AP-19	Mejoramiento del sistema y cambio de tuberías de agua potable en Las Uvas	Complementario	\$9,000
	PMISBEC-SB	Saneamiento básico y aguas residuales		
	PMISBEC-SB-01	Construcción de letrinas aboneras en Caserío Las mesitas	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-SB-02	Construcción de Servicios sanitarios cancha de caserío Las Mesitas	Complementario	\$6,000
	PMISBEC-SB-03	Construcción de pozos sumideros para manejo de aguas residuales en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$8,000
	PMISBEC-SB-04	Construcción de tubería de desagüe en Casa Comunal en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$7,000
	PMISBEC-SB-05	Manejo de aguas negras y residuales en Caserío Las Mesas II	Complementario	\$60,000
	PMISBEC-SB-06	Construcción de sistema de recolección de aguas lluvias en Lotificación Primavera II	Complementario	\$50,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMISBEC-SB-07	Construcción de sistema de recolección de aguas lluvias en Chacahuaca	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-SB-08	Construcción de letrinas en Caserío los Amates	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-SB-09	Construcción de cunetas en Caserío La Concepción	Urgente	\$6,000
	PMISBEC-SB-10	Construcción de 100 letrinas aboneras para Caserío Las Minas y las Calles	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-SB-11	Construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias y residuales en Caserío Los Alas	Complementario	\$12,000
	PMISBEC-SB-12	Construcción de letrinas en Caserío Los Rivas	Complementario	\$9,000
	PMISBEC-SB-13	Introducción del Sistema de Aguas Negras en Col. Vista Hermosa	Complementario	\$18,000
	PMISBEC-SB-14	Mejoramiento del sistema de aguas negras en Col. Cayaguanca en Pasajes 1,2 y 3	Complementario	\$12,000
	PMISBEC-SB-15	Construcción de fosa séptica de 8x10 Metros en Final calle Morazán, Colonia Las Colinas	Urgente	\$6,000
	PMISBEC-SB-16	Mejoramiento del Sistema de Aguas Negras en la Sierpe	Urgente	\$15,000
	PMISBEC-SB-17	Construcción de cordon cuneta en lot. Primavera	Complementario	\$23,000
	PMISBEC-EE-	Energía eléctrica		
	PMISBEC-EE-01	Legalización de sistema de energía eléctrica en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$16,000
	PMISBEC-EE-02	Introducción de energía eléctrica en pasaje Las Calles, en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$18,000
	PMISBEC-EE-03	Mejoramiento de la Energía eléctrica en Caserío Guarjila	Complementario	\$10,000
	PMISBEC-EE-04	Introducción de energía eléctrica para 32 familias del Caserío Guancora	Complementario	\$18,000
	PMISBEC-EE-05	Mejoramiento de la Energía Eléctrica en el Núcleo II	Necesario	\$12,000
	PMISBEC-ALP	Alumbrado Público		
	PMISBEC-ALP-01	Mejoramiento del Alumbrado público en el sector Agua Caliente , Caserío Los Amates	Necesario	\$12,000
	PMISBEC-ALP-02	Mejoramiento del sistema de alumbrado público e instalación de 2 lámparas y un transformador en calle ppal de Caserío San Miguelito en Cantón Las Minas	Necesario	\$12,000
	PMISBEC-ALP-03	Mejoramiento del Alumbrado público en Caserío Cayunco	Necesario	\$20,000
	PMISBEC-ALP-04	Mejoramiento del Alumbrado público en Caserío Guancora	Necesario	\$20,000
	PMISBEC-ALP-05	Mejoramiento del Alumbrado público en Las Gramitas	Necesario	\$15,000
	PMISBEC-RC	Recolección de basura		

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMISBEC-RC-01	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en Caserío Las Mesas II	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-RC-02	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos y eliminación de promontorios de basura en Caserío Chacahuaca	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-RC-03	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en San José	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-RC-04	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en Lotificación Primavera II	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-RC-05	Introducción del servicio de Recolección de desechos sólidos en Caserío Los Amates	Complementario	\$50,000
	PMISBEC-RC-06	Introducción del servicio de Recolección de desechos sólidos en Caserío Las Cañas	Complementario	\$50,000
	PMISBEC-RC-07	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en Caserío Guancora	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-RC-08	Mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos en Caserío Los Rivas	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-RC-09	Introducción de un sistema integral de manejo de residuos sólidos en Caserío El Roble	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-RC-10	Implementación de un sistema integral y un proceso de educación para el manejo de residuos sólidos en Colonia Cayaguana	Complementario	\$60,000
	PMISBEC-RC-11	Construcción de Planta de Compostaje en el Cantón San Bartolo, Caserío Cuevitas	Complementario	\$45,000
	PMISBEC-CC	Casas Comunales		
	PMISBEC-CC-01	Construcción de Casa Comunal en caserío Las Mesas II	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-02	Construcción de Casa Comunal en caserío San José, Cantón San José	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-03	Construcción de Casa Comunal en caserío Totolco	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-04	Construcción de Casa Comunal en Upatoro	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-05	Construcción de Casa Comunal en caserío Chacahuaca	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-06	Compra de terreno y construcción de casa comunal en Caserío Cayunco	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-07	Construcción de Casa Comunal en caserío Tepeyac	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-08	Construcción de Casa Comunal en caserío Las Minas	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-09	Construcción de Casa Comunal en caserío Las Cañas	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-10	Construcción de Casa Comunal en caserío El Jicaro	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-CC-11	Construcción de Casa Comunal en caserío Los Alas	Complementario	\$30,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMISBEC-CC-12	Remodelación de ex escuela para readecuarla para casa comunal en Caserío Las Minas	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-OE	Equipamiento comunitarios y recreativos		
	PMISBEC-EC-01	Mejoramiento de las instalaciones del Centro Escolar del Caserío San José	Urgente	\$40,000
	PMISBEC-EC-02	Construcción y equipamiento del Centro Escolar en Caserío Los Amates	Complementario	\$60,000
	PMISBEC-EC-03	Construcción de muro de contención en el C.E San miguelito, Cantón Las Minas	Urgente	\$40,000
	PMISBEC-EC-04	Reparación de Casa de la Mujer en Caserío Guarjila	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-EC-05	Mejoramiento del Centro Integral de Desarrollo (CDI) en el Caserío Guancora	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-EC-06	Mejoramiento de la casa de la mujer en el Caserío Guancora	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-EC-07	Mejoramiento de las instalaciones del Centro Escolar y equipamiento del Caserío Guancora	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-EC-08	Reconstrucción de centro de formación para jóvenes (casa de la cultura) de Caserío Guarjilita	Estrategico	\$40,000
	PMISBEC-EC-09	Construcción de muro perimetral del costado sur y reparación de cancha los Urbina, Caserío Las Mesitas, Cantón Upatoro	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-EC-10	Construcción de área Recreativa en Caserío Las Mesas II	Complementario	\$50,000
	PMISBEC-EC-11	Construcción de Cancha de Futbol en Caserío Chacahuaca	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-EC-12	Construcción de área Recreativa en Lotificación Primavera II	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-EC-13	Construcción de Cancha deportiva y parque en Caserío Las Cañas	Complementario	\$50,000
	PMISBEC-EC-14	Construcción de Cancha deportiva en Caserío Tepeyac	Complementario	\$30,000
	PMISBEC-EC-15	Techado de cancha de básquetbol C.E Shafick Jorge Handal en Caserío Las Minas	Complementario	\$20,000
	PMISBEC-EC-16	Construcción de área recreativa y cancha deportiva en Caserío Los Ramírez	Complementario	\$45,000
	PMISBEC-EC-17	Reconstrucción de complejo deportivo "la planchita" del Caserío Guarjilita	Complementario	\$40,000
	PMISBEC-EC-18	Reconstrucción del parque y de mini cancha en Col Cayaguanca	Complementario	\$45,000
	PMISBEC-EC-19	Plan de Recuperación del Centro histórico de la Ciudad	Estructurante	\$150,000
	PMISBEC-EC-20	Mejoramiento del espacio público: portales, parques, áreas verdes y aceras del municipio de Chalatenango	Estructurante	\$60,000
	PMISBEC-EC-21	Construcción de Plaza en Cantón las minas	Complementario	\$37,980
	PMISBEC-EC-22	Instalación de Juegos Infantiles en parques municipales	Complementario	\$20,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
Mejora de la conectividad intermunicipal	PMCI-01	Diagnóstico e inventario de los caminos rurales y de las calles urbanas del municipio	Necesario	\$8,000
	PMCI-02	Plan de manejo sostenible de la conectividad urbana y rural	Necesario	\$12,000
	PMCI-03	Fondo de mantenimiento de caminos vecinales	Complementario	\$280,000
	PMCI-04	Plan de bacheo de calles urbanas	Complementario	\$125,000
	PMCI-05	Mantenimiento y reparación de calles internas en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$30,000
	PMCI-06	Bacheo de calle de 500 mts en Cantón Upatoro	Complementario	\$8,000
	PMCI-07	Recarpeteo de calle ppal en Las Mesitas desde el puente hasta la finca	Complementario	\$35,000
	PMCI-08	Pavimentación de pasaje de acceso a la cancha en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$35,000
	PMCI-09	Reparación de puente sobre Rio Chiquito en Las Mesitas, Cantón Upatoro	Complementario	\$60,000
	PMCI-10	Fraguado de callejón que conduce a iglesia católica en Caserío Las Mesitas	Complementario	\$20,000
	PMCI-11	Recarpeteo de calle ppal desde el caserío el Chuptal hasta Las Mesitas	Complementario	\$35,000
	PMCI-12	Construcción de pasarela sobre la Troncal del Norte en la zona de las Mesas II	Complementario	\$40,000
	PMCI-13	Construcción de Puente sobre rio Chacahuaca en Comunidad Chacahuaca	Complementario	\$250,000
	PMCI-14	Reparación de calles en mal estado en Lotificación Primavera II	Complementario	\$20,000
	PMCI-15	Empedrado, fraguado y pavimentado de la calle El Barrial en el Cantón Upatoro	Complementario	\$50,000
	PMCI-16	Fraguado de 100 mts. del pje. Los Martínez en el Cantón Upatoro	Complementario	\$15,000
	PMCI-17	Construcción 150 mts de fraguado en callejón contiguo a la iglesia católica en Cantón Upatoro	Complementario	\$20,000
	PMCI-18	Pavimentación de 200 mts calle de la escuela en Cantón San José	Complementario	\$30,000
	PMCI-19	Construcción de puente Muca en Cantón San José	Complementario	\$250,000
	PMCI-20	Pavimentación de la calle que conduce al cantón Chiapas	Complementario	\$75,000
	PMCI-21	Recarpeteo de calle y construcción de cunetas en Cayunco (MOP)	Complementario	\$35,000
	PMCI-22	Mantenimiento de la calle que conduce a Las Cañas en el Cantón Chiapas	Complementario	\$40,000
	PMCI-23	Reparación de calle cercana a la iglesia en Caserío Tepeyac	Complementario	\$30,000
	PMCI-24	Pavimentación de calle principal en Caserío Tepeyac (MOP)	Complementario	\$60,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMCI-25	Construcción de Puente vehicular entre Cantón Las Minas y Los Calles	Complementario	\$250,000
	PMCI-26	Reparación de 2 km de calle en dos tramos desde la escuela hasta fam. Galicia y hasta el crédito en el Cantón Las Minas	Complementario	\$150,000
	PMCI-27	Reparación de calle principal (8 km) desde el desvió la Joya hasta los Tubos.	Complementario	\$200,000
	PMCI-28	Mejoramiento de las vías de acceso en Caserío Los Alas	Complementario	\$20,000
	PMCI-29	Mejoramiento del acceso peatonal del caserío el Jícara	Complementario	\$30,000
	PMCI-30	Pavimentación de 1.1 km de calle en 2 tramos, desde San Miguelito hasta Guardados, y El Plan	Complementario	\$95,000
	PMCI-31	Mejoramiento de 300 mts de calle, en el tramo comprendido entre casa de don Víctor y de Angélica Rivas en Caserío Los Ramírez	Complementario	\$20,000
	PMCI-32	Reparación de calles internas de Guarjila	Complementario	\$30,000
	PMCI-33	Apertura de caminos en Guancora	Estrategico	\$60,000
	PMCI-34	Fraguado y empedrado de Calles internas de Guarjilila	Complementario	\$80,000
	PMCI-35	Apertura de caminos en Caserío El Roble	Complementario	\$60,000
	PMCI-36	Preparación de 200 mts en calles internas del Cantón San Bartolo	Complementario	\$30,000
	PMCI-37	Mejoramiento de 300 mts de calles y redondel interno de Reubicación nucleo 3, en el Cantón San Bartolo	Complementario	\$70,000
	PMCI-38	Mejoramiento de 3.2 km de calles y redondel externo de Reubicación nucleo 2 y 3, en el Cantón San Bartolo	Complementario	\$550,000
	PMCI-39	Concreteado de 125 mts de calle que conduce a la Unidad de Salud en Reubicación Nucleo 2	Complementario	\$30,000
	PMCI-40	Adoquinado de calle principal en Comunidad El Roble en Reubicación Nucleo 2	Complementario	\$40,000
	PMCI-41	Reparación 50 mts de calle del Pasaje al Centro Escolar del Caserío El Limón	Complementario	\$8,000
	PMCI-42	Construcción de pasarela ubicada en calle que conecta al Limón con calle a Concepción Quezaltepeque	Complementario	\$40,000
	PMCI-43	Reparación de calle de interconexión en la zona del redondel en el Núcleo II	Complementario	\$25,000
	PMCI-44	Reparación de 200 mts de calle en Pasaje al Corral en Col. Veracruz	Complementario	\$30,000
	PMCI-45	Reparación de Calle principal en Col. Vista Hermosa (MOP)	Complementario	\$25,000
	PMCI-46	Mejoramiento de 300 mts de calle en Pasaje 3 y construcción de colector de aguas negras, en Las Gramitas	Complementario	\$68,819
	PMCI-47	Mejoramiento de 170 mts en Pasaje 4 en Las Gramitas	Complementario	\$25,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMCI-48	Mejoramiento de calles sector 1, 2 y 3 en La Sierpe	Complementario	\$60,000
	PMCI-49	Concreteado de 125 ml de Calle y construcción de boveda en 1° Avenida Sur, entre Barrio El Chile y Col. Las Brisas	Complementario	\$40,000
	PMCI-50	Concreteado de 500 mts de calle en final de Caja de Agua	Complementario	\$55,000
Atención a grupos vulnerables	PAGV-01	Elaboración de política de niñez y adolescencia y Plan de acción	Necesario	\$8,000
	PAGV-02	Sensibilización sobre ley Lepina a funcionarios, técnicos municipales y líderes/as de ADESCOS	Necesario	\$4,500
	PAGV-03	Articulación y fortalecimiento de Consejo municipal de niñez y adolescencia	Estrategico	\$6,000
	PAGV-04	Construcción y equipamientos de centros de desarrollo infantil y ludotecas (fase I)	Complementario	\$25,000
	PAGV-05	Construcción y equipamientos de centros de desarrollo infantil y ludotecas (fase II)	Complementario	\$20,000
	PAGV-06	Escuelas deportivas Municipales para la promoción de la formación deportiva, la organización torneos escolares y eventos deportivos	Complementario	\$25,000
	PAGV-07	Elaboración de política municipal de juventud y plan de acción	Necesario	\$9,000
	PAGV-08	Programas de becas para educación técnica y superior	Complementario	\$126,000
	PAGV-09	Proyecto de Jóvenes emprendedores(asistencia técnica, formación, planes de negocios)	Estructurante	\$25,000
	PAGV-10	Proyecto de Formación de Facilitadores en prevención de VIH-SIDA y enfermedades de transmisión sexual	Complementario	\$15,000
	PAGV-11	Proyecto de Talleres vocacionales para mejorar las condiciones de empleabilidad y autosostenibilidad para jóvenes del municipio de Chalatenango	Estructurante	\$35,000
	PAGV-12	Proyecto de creación de espacios recreativos para jóvenes para la promoción de actividades lúdicas, deportivas, artísticas para la prevención	Estrategico	\$45,000
	PAGV-13	Diseño de estrategias para el fomento del deporte, el arte y la cultura en el municipio	Necesario	\$12,000
	PAGV-14	Fomento al deporte y recreación en el Municipio de Chalatenango	Complementario	\$252,000
	PAGV-15	Elaboración de Plan de acción de la Política Municipal de Género periodo 2013-2015	Necesario	\$9,000
	PAGV-16	Plan de capacitación a concejales, funcionarios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en políticas públicas con enfoque de género	Necesario	\$12,000
	PAGV-17	Proyecto de mujeres emprendedoras (formación, elaboración de planes de negocios, asistencia técnica)	Estructurante	\$15,000
	PAGV-18	Implementación de capacitaciones para mujeres microempresarias para mejorar sus herramientas gerenciales, procesos de innovación y accesos a mercados	Estructurante	\$20,000
	PAGV-19	Capacitación sobre prevención de violencia intrafamiliar para funcionarios, técnicos municipales, Centros escolares y organizaciones comunitarias	Estrategico	\$6,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PAGV-20	Apoyo a personas de la tercera edad de escasos recursos a través de la dotación de la canasta básica	Estrategico	\$12,000
	PAGV-21	Campañas de salud integral y talleres de terapia ocupacional para adultos de la tercera edad del municipio	Complementario	\$12,000
Promoción, conservación y divulgación cultural	PPCDC-01	Diseño e implementación de una política cultural del municipio	Necesario	\$12,000
	PPCDC-02	Diseño e implementación de un plan de talleres de fortalecimiento cultural del municipio	Estrategico	\$12,000
	PPCDC-03	Diseño e implementación de un plan de eventos culturales a desarrollarse en el municipio en el periodo 2013-2015	Complementario	\$28,000
	PPCDC-04	Mejoramiento de museos municipales y Comunitarios: Museo del Destacamento Militar y Museo comunitario en Guarjilita	Estructurante	\$45,000
Seguridad Ciudadana y prevención	PSCO-01	Construcción y equipamiento de Centro Civico comunitarios	Estructurante	\$100,000
	PSCO-02	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica	Complementario	\$30,000
	PSCO-03	Articulación y fortalecimiento del capital social: creación de redes juveniles, y/o sectoriales	Complementario	\$250,000
	PSCO-04	Fortalecimiento de observatorio municipal de violencia y seguridad y vinculación a un sistema nacional	Complementario	\$15,000
Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para la creación de redes locales para el desarrollo con equidad	PAFTES-O1	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión Oficina Municipal DEL	Estrategico	\$5,000
	PAFTES-O2	Elaboración de estrategia de desarrollo económico local del municipio de Chalatenango	Necesario	\$15,000
	PAFTES-O3	Fortalecimiento del comité de competitividad de Chalatenango	Estrategico	\$24,000
	PAFTES-O4	Creación de un registro de actividades económicas del municipio	Necesario	\$12,500
Desarrollo de Industrias de Servicio y Turismo	PDIST-01	Desarrollo de la imagen corporativa del municipio.	Necesario	\$10,000
	PDIST-02	Diseño e implementación de Plan de Marketing del municipio	Necesario	\$15,000
	PDIST-03	Identificación y establecimiento de Cadenas de Valor y encadenamiento productivos.	Necesario	\$25,000
	PDIST-04	Reconversión para los servicios de alojamiento y alimentación	Estructurante	\$75,000
	PDIST-05	Creación de un fondo para el fomento de la oferta turística y desarrollo de las pymes, agroindustria, potenciando la participación de jóvenes y mujeres.	Estructurante	\$400,000
	PDIST-06	Fomento de los servicios financieros con líneas especiales para jóvenes y mujeres.	Estructurante	\$125,000
Desarrollo Micro-empresarial	PDM-01	Diagnóstico de iniciativas económicas presentes en el municipio de Chalatenango	Necesario	\$12,500
	PDM-02	Establecimiento de un Centro de servicios de apoyo empresarial local	Estructurante	\$75,000
	PDM-03	Creación e implementación de un fondo revolvente para apoyar pequeñas iniciativas de desarrollo	Estructurante	\$60,000

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
		económico local		
	PDM-04	Fortalecimiento de la Producción de hortalizas y otros productos culinarios con énfasis en socios y/o cooperativas que fomenten la participación y empoderamiento de la mujeres.	Estructurante	\$300,000
	PDM-05	Alianzas publico-privadas para el manejo de la oferta y demanda de servicios públicos.	Necesario	\$15,000
	PDM-06	Apoyo y gestión ante la institución correspondiente para la promoción y exportación de productos del municipio.	Complementario	\$50,000
	PDM-07	Promover el consumo de las instituciones del Estado la compra de al menos el 12% según lo establece la LACAP en las microempresas del municipio.	Complementario	\$25,000
Desarrollo de la Producción Agropecuaria	PDPA-01	Apoyo a pequeños y medianos agricultores de frutas y fomento de la agroindustrialización de sus productos	Estructurante	\$150,000
	PDPA-02	Asistencia técnica y apoyo con insumos a los pequeños productores pecuarios del municipio	Estructurante	\$250,000
Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	PTRCPC.01	Fortalecimiento de la Unidad Municipal de acceso a la información de Chalatenango	Necesario	\$5,000
	PTRCPC.02	Mejoramiento del sitio web de la municipalidad	Necesario	\$5,000
	PTRCPC.03	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los/as miembros de la instancia de participación permanente IPP	Estructurante	\$12,600
	PTRCPC.04	Actualización, aprobación y divulgación de ordenanza de participación ciudadana	Necesario	\$7,500
	PTRCPC.05	Fomento de la participación de las mujeres y jóvenes en las organizaciones sociales	Estructurante	\$25,000
	PTRCPC.06	Creación de la mesa de actores para el desarrollo promoviendo la participación de jóvenes y mujeres.	Estrategico	\$7,500
	PTRCPC.07	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de proyectos comunitarios para líderes/as provenientes de ADESCOS	Complementario	\$36,000
Planificación y gestión del territorio	PPGT-01	Elaboración de Plan de desarrollo territorial y marco regulatorio para el Municipio de Chalatenango	Necesario	\$60,000
	PPGT-02	Creación y fortalecimiento de la oficina Municipal de desarrollo territorial de Chalatenango	Estrategico	\$15,000
	PPGT-03	Diseño e implementación de un sistema de información geografica municipal	Necesario	\$20,000
Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad	PMSM-01	Modernización de los servicios municipales	Necesario	\$25,000
	PMSM-02	Renovación de la flota de maquinaria y vehiculos para la recolección de desechos sólidos	Complementario	\$300,000
	PMSM-03	Fortalecimiento de las gerencias General, de Planificación y Desarrollo Municipal, de Desarrollo Económico Local y Administrativa Financiera	Estrategico	\$15,000
	PMSM-04	Plan de capacitaciones de funcionarios y técnicos de la municipalidad	Necesario	\$40,000
	PMSM-05	Reactivación del rol de la Unidad de Genero dentro de la estructura administrativa de la municipalidad.	Necesario	\$5,000

PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO (PEP)

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Monto
	PMSM-06	Programa de capacitación en género a los(as) tomadores(as) de decisiones de la municipalidad y al personal de la Unidad.	Necesario	\$7,500
	PMSM-07	Programa de capacitación y seminarios de sensibilización en el tema de género para funcionarios y técnicos municipales	Estrategico	\$15,000
	PMSM-08	Elaboración de un diagnóstico y validación de la situación de la mujer en el municipio y en la municipalidad.	Necesario	\$20,000
	PMSM-09	Actualización y validación de la Política de Género del Municipio.	Necesario	\$15,000
	PMSM-10	Elaboración de la política municipal de juventud.	Necesario	\$15,000
	PMSM-11	Divulgación de la política municipal de género.	Necesario	\$7,500
	PMSM-12	Capacitación a líderes, lideresas, jóvenes en el tema de género.	Estrategico	\$18,000
	PMSM-13	Capacitación, sensibilización en género para los habitantes del municipio.	Estrategico	\$7,500
			Total por año	\$10584,899

2.6.6 Presupuesto proyectos priorizados año 2014

Para el año 2014, el portafolio contiene de 36 proyectos, de los cuales 3 corresponden a medio ambiente, 25 al ámbito socio cultural, 3 al ámbito económico y 5 al ámbito institucional, con una inversión de **\$1,406,595.00**. Cabe mencionar se fijó un monto disponible para la inversión con un 13% debajo de la proyección calculada para el año 2014.

Por otro lado, se espera que alrededor del 80% de la inversión de proyectos sea financiada a través de fondos FODES; el 6% con fondos propios de la municipalidad y el 14% será gestión de financiamiento con instancias de cooperación y gobierno central.

A continuación se presenta el presupuesto estimado para el primer año, en el cual se observa que 18 proyectos serán financiados con fondos FODES, 4 proyectos con fondos propios y 12 proyectos serán ejecutados con financiamiento de fondos de cooperación, y 2 proyectos cofinanciados con el FODES y cooperación.

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Fondos propios	FODES	Cooperación	Total
Gestión Integral de Riesgo	PGIR-01	Plan de acción para la gestión integral del riesgo en el municipio con énfasis en lo prospectivo	Necesario	\$2,500.00			\$2,500.00
Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental	PFCGM-01	Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad Ambiental Municipal (UAM)	Estratégico			\$7,500.00	\$7,500.00
Educación ambiental	PEA-01	Elaboración e implementación de Plan educación ambiental	Estratégico			\$7,500.00	\$7,500.00
Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios	PMISBEC-AP	Agua Potable					
	PMISBEC-AP-06	Mejoramiento de sistema de agua potable en Chiapas (cambio de tuberías de agua potable)	Complementario		\$22,000.00		\$22,000.00
	PMISBEC-SB	Saneamiento básico y aguas residuales					
	PMISBEC-SB-17	Construcción de cordón cuneta en Lot. Primavera	Complementario		\$23,000.00		\$23,000.00

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Fondos propios	FODES	Cooperación	Total
	PMISBEC-RS	Mejoramiento del servicio e infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos					
	PMISBEC-RS-11	Construcción de Planta de Compostaje en el Cantón San Bartolo, Caserío Cuevitas	Complementario		\$45,000.00		\$45,000.00
	PMISBEC-CC	Casas Comunales					
	PMISBEC-CC-04	Construcción de Casa Comunal en Upatoro	Complementario		\$30,000.00		\$30,000.00
	PMISBEC-EC	Equipamiento comunitarios y recreativos					
	PMISBEC-EC-21	Construcción de Plaza en Cantón las minas	Complementario		\$37,977.00		\$37,977.00
	PMISBEC-EC-22	Instalación de Juegos Infantiles en parques municipales	Complementario		\$20,000.00		\$20,000.00
Mejora de la conectividad intermunicipal	PMCI-01	Diagnóstico e inventario de los caminos rurales y de las calles urbanas del municipio	Necesario	\$8,000.00			\$8,000.00
	PMCI-02	Plan de manejo sostenible de la conectividad urbana y rural	Necesario	\$12,000.00			\$12,000.00
	PMCI-03	Fondo de mantenimiento de caminos vecinales	Complementario		\$35,000.00		\$35,000.00
	PMCI-04	Plan de bacheo de calles urbanas	Complementario		\$25,000.00		\$25,000.00
	PMCI-36	Preparación de 200 mts en calles internas del Cantón San Bartolo	Complementario		\$30,000.00		\$30,000.00
	PMCI-38	Mejoramiento de 3.2 km de calles y redondel externo de Reubicación Núcleo 2 y 3, en el Cantón San Bartolo	Complementario		\$550,000.00		\$550,000.00
	PMCI-40	Adoquinado de calle principal en Comunidad El Roble en Reubicación Núcleo 2	Complementario		\$40,000.00		\$40,000.00

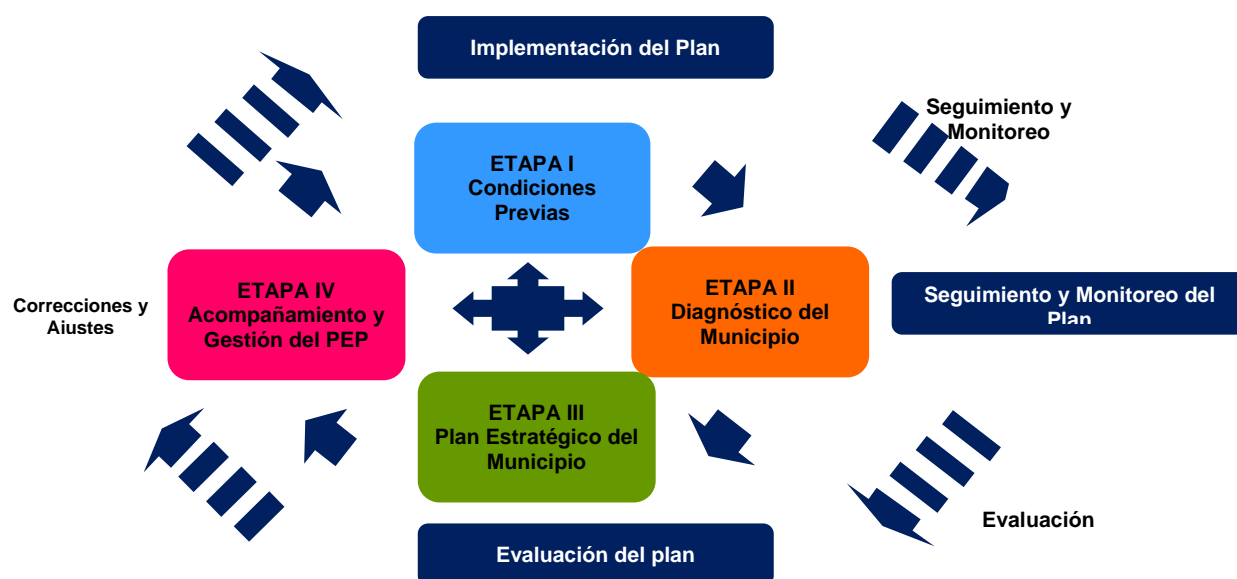
Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Fondos propios	FODES	Cooperación	Total
	PMCI-41	Reparación 50 mts de calle del Pasaje al Centro Escolar del Caserío El Limón	Complementario		\$8,000.00		\$8,000.00
	PMCI-46	Mejoramiento de 300 mts de calle en Pasaje 3 y construcción de colector de aguas negras, en Las Gramitas	Complementario		\$68,818.00		\$68,818.00
	PMCI-48	Mejoramiento de calles sector 1, 2 y 3 en La Sierpe	Complementario		\$60,000.00		\$60,000.00
	PMCI-49	Concreteado de 125 ml de Calle y construcción de bóveda en 1° Avenida Sur, entre Barrio El Chile y Col. Las Brisas	Complementario		\$40,000.00		\$40,000.00
	PMCI-50	Concreteado de 500 mts de calle en final de Caja de Agua	Complementario		\$55,000.00		\$55,000.00
Atención a grupos vulnerables	PAGV-01	Elaboración de política de niñez y adolescencia y Plan de acción	Necesario			\$8,000.00	\$8,000.00
	PAGV-02	Sensibilización sobre ley LEPINA a funcionarios/as, técnicos/as municipales y líderes/as de ADESCOS	Necesario			\$4,500.00	\$4,500.00
	PAGV-07	Elaboración de política municipal de juventud y plan de acción	Necesario			\$9,000.00	\$9,000.00
	PAGV-08	Programas de becas para educación técnica y superior	Complementario		\$12,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00
	PAGV-09	Proyecto de Jóvenes emprendedores (asistencia técnica, formación, planes de negocios)	Estructurante			\$25,000.00	\$25,000.00
	PAGV-14	Fomento al deporte y recreación en el Municipio de Chalatenango	Complementario		\$28,858.40	\$6,000.00	\$34,858.40
Promoción, conservación y divulgación cultural	PPCDC-03	Diseño e implementación de un plan de eventos culturales a desarrollarse en el municipio en el periodo 2013-2015	Complementario			\$4,000.00	\$4,000.00
Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para	PAFTES-O1	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión Oficina Municipal DEL	Estratégico			\$5,000.00	\$5,000.00

Programas	Código	Proyecto	Categoría de proyecto	Fondos propios	FODES	Cooperación	Total
la creación de redes locales para el desarrollo con equidad							
Desarrollo Micro-empresarial	PDM-01	Diagnóstico de iniciativas económicas presentes en el municipio de Chalatenango	Necesario			\$12,500.00	\$12,500.00
Desarrollo de la Producción Agropecuaria	PDPA-01	Apoyo a pequeños y medianos agricultores de frutas y fomento de la agro industrialización de sus productos	Estructurante			\$25,000.00	\$25,000.00
Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	PTRCPC.03	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los/as miembros de la instancia de participación permanente IPP	Estructurante	\$1,800.00			\$1,800.00
Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	PTRCPC.04	Actualización, aprobación y divulgación de ordenanza de participación ciudadana	Necesario			\$7,500.00	\$7,500.00
Planificación y gestión del territorio	PPGT-01	Elaboración de Plan de desarrollo territorial y marco regulatorio para el Municipio de Chalatenango	Necesario			\$60,000.00	\$60,000.00
Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad	PMSM-02	Renovación de la flota de maquinaria y vehículos para la recolección de desechos sólidos	Complementario	\$50,000.00			\$50,000.00
Mejora de los servicios municipales y fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en favor de la equidad	PMSM-04	Plan de capacitaciones de funcionarios y técnicos de la municipalidad	Necesario	\$7,500.00		\$7,500.00	\$15,000.00
TOTAL				\$81,800.00	\$1130,653.40	\$193,000.00	\$1405,453.40

2.7 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION COMPLEMENTARIOS AL PEP

2.7.1 Estrategia de seguimiento y evaluación

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan y de los programas se deberá institucionalizarse un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan, el cual se ha previsto está a cargo del Comité Técnico del Plan (CTP), conformado por las Gerencias General, de Planificación y Desarrollo Municipal, Económico Local y Financiera, y liderado por el Alcalde municipal quien se apoyará de los miembros de la municipalidad. En el siguiente diagrama se detalla el proceso continuo que implica el Plan Estratégico Participativo, este es un proceso dinámico que deberá ser asumido por el CTP.



El esquema presenta el ciclo de la formulación del plan, este inicia con la etapa de condiciones previas, en la cual se garantiza el compromiso para la participación de los actores en el proceso, siendo esta una parte fundamental del proceso. Una vez implementada esta, se continúa con la Etapa II, la cual contempla la elaboración del diagnóstico municipal integrado, elaborado de manera participativa en cada una de las comunidades y sectores a través de talleres territoriales y sectoriales, en la que se revisa la pertinencia, eficiencia del plan anterior. Durante esta etapa, y con la apropiación del proceso por parte de los/as participantes del diagnóstico conformara el Grupo Gestor, tomando en cuenta los criterios de equidad, proporcionalidad, pluralidad y representatividad. El Grupo Gestor estará conformado por representantes del Concejo

Municipal, organizaciones comunitarias y sectoriales, y se identificara a los candidatos/as para la renovación de la IPP, con la finalidad de renovar los liderazgos en el municipio. En la Etapa III se elabora y/o actualiza el: Plan Estratégico Participativo del Municipio (PEP), el cual responderá a los nuevos retos y necesidades de la población. Finalmente en la Etapa IV se realizara el acompañamiento a la Gestión y Seguimiento del PEP, y todos los instrumentos operativos del PEP. Es importante mencionar que durante todo ciclo, la IPP y el gobierno local hacen el seguimiento y monitoreo de las acciones, con la finalidad de ir evaluando el avance, y sobre retroalimentar los procesos de desarrollo local en el municipio.

Planificación operativa en cascada

Para la implementación del Plan, se elaborara el Plan Operativo Anual (POA), el cual estará vinculado al Presupuesto de Inversión Participativa (PIP). A partir del POA, La municipalidad elaborará un plan trimestral para detallar de manera más específica las actividades de gestión de recursos, elaboración de documentos de licitación y/o concurso, y el plan de compras, tomando en consideración los contenidos de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Es importante mencionar, que se propone la planificación operativa en cascada, ya que se considerada que esta herramienta brindará la suficiente flexibilidad para hacer la reajustes necesarios, y poder implementar medidas correctivas, de tal manera que se logre corregir posibles desviaciones y se asegure el cumplimiento del POA.

Sistema de indicadores

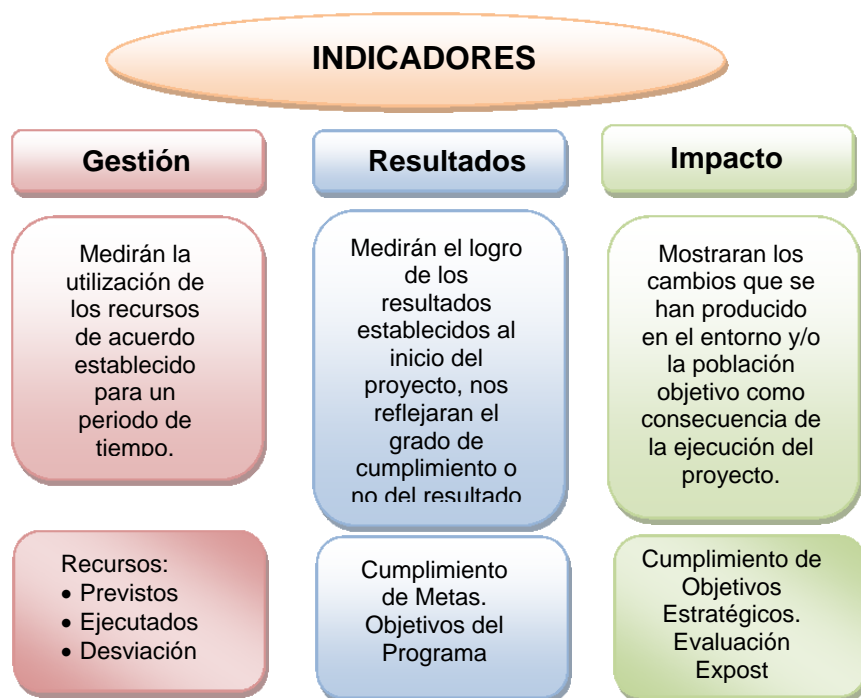
La información cuantitativa y cualitativa de los avances en la ejecución de los proyectos serán proporcionados por las unidades ejecutoras. El seguimiento permitirá a la municipalidad tener conocimiento de:

- Las actualizaciones de la situación de los programas y proyectos para satisfacer con información a autoridades responsables de la gestión y de los resultados;
- La identificación de tiempos de retrasos, cuellos de botella, dificultades y otros problemas que limitan el avance;
- La retroalimentación para el mejoramiento de los programas, proyectos y actividades.

- Actualización de los avances ejecutados en los proyectos y compararlos con los resultados esperados de los mismos.
- Los factores externos que pueden condicionar o explicar los avances y/o retrocesos de la ejecución de los proyectos.
- Las prioridades de acuerdo a situaciones coyunturales que se puedan presentar en el municipio para tomar decisiones oportunas.
- Promover la gestión transparente.

El seguimiento se le dará al PEP y a cada programa y proyecto, se deberá de identificar aspectos y variables que permitirán determinar los beneficios que se han obtenidos con la ejecución de los mismo. A cada “aspecto” y “variable” se le deberá asignar un indicador para determinar el grado de avance que se tenga en los proyectos. Los indicadores que se sugieren deben de ser de resultados, ejecución y de impacto. Las cualidades que deberán tener los indicadores ser oportunos, fidedignos, sencillos y práctico.

Previamente a la ejecución del programa y proyectos será requisito indispensable la elaboración de una línea base que permitirá cuantificar y cualificar los logros obtenidos después de la ejecución de los programas y proyectos del PEP. La determinación de los indicadores deberá estar vinculada a la línea base que se ha establecido.



Indicadores propuestos

Se espera tener dos niveles de aplicación para los indicadores, que a continuación se detallan:

- Proyectos
- Programas

Para el seguimiento del cumplimiento del plan se proponen los siguientes indicadores a nivel de proyectos:

a) Indicadores de Gestión de Proyectos*a.1) Presupuesto Ejecutado /Presupuesto inicialmente aprobado (Porcentaje %)*

El indicador de ejecución presupuestario corresponde al porcentaje que representa la ejecución final con respecto al valor inicial aprobado del proyecto. El indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje de Ejecución final \%} = \frac{\text{Ejecución final (miles)} \times 100}{\text{Aprobación presupuestal inicial (miles)}}$$

a.2) Avance/Total programado (Porcentaje %)

Este indicador corresponde al porcentaje que representan el avance de actividades del proyecto con respecto al total de actividades programadas. El indicador se calcula así:

$$\text{Porcentaje de avance \%} = \frac{\text{Número de actividades desarrolladas} \times 100\%}{\text{Total de actividades programadas}}$$

b) Indicadores de resultados de proyecto*b.1) Cumplimiento de las metas del proyecto (Porcentaje)*

En la propuesta de cada proyecto quedan establecidas las metas que se esperan alcanzar con el desarrollo parcial o total del proyecto (este se calcula por cada meta propuesta). Este Indicador tiene por objeto medir el cumplimiento de cada una de las metas previstas en el proyecto, expresadas en porcentaje. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Cumplimiento de META 1 \%} = \frac{\text{Meta alcanzada (Unidad propuesta)} \times 100}{\text{Meta propuesta (Unidad propuesta)}}$$

b.2) Unidades físicas ejecutadas/Total Unidades físicas programadas (porcentaje)

Este indicador corresponde al porcentaje que representan los productos o resultados del proyecto medidos en unidades físicas ejecutadas, (cantidad de capacitaciones realizadas, áreas reforestadas, obras realizadas, entre otras) respecto al total de unidades físicas programadas para el proyecto. El indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje de unidades físicas ejecutadas:\%} = \frac{\text{Unidades físicas ejecutadas} \times 100\%}{\text{Total unidades físicas programadas}}$$

c) Indicadores de Impacto de Proyecto*c.1) Población realmente atendida / Población objetivo (Porcentaje %)*

El Indicador de cumplimiento de la meta de población beneficiada con el proyecto, representa el porcentaje de personas que realmente se beneficiaron con el proyecto, con relación al número de personas que se había propuesto beneficiar.

El indicador se calcula así:

$$\text{Población realmente atendida \%} = \frac{\text{Población realmente atendida (Nº personas)} \times 100}{\text{Población objetivo propuesta (Nº personas)}}$$

c.2) Área geográfica atendida / área objetivo propuesta (porcentaje %)

Este indicador corresponde al porcentaje del área de la unidad geográfica efectivamente atendida del municipio, urbana o rural (barrio, comunidad, caserío, cantón) frente al área total que se pretendía atender. El indicador se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Porcentaje de área atendida \%} = \frac{\text{Área geográfica atendida} \times 100}{\text{Área objetivo propuesta}}$$

c.3) Número de participantes efectivos/ N° de participantes previstos (Porcentaje %)

Indicador que mide la participación comunitaria en el proyecto, representa el número de las personas que realmente participaron en el desarrollo del proyecto, sobre el número de personas que se había previsto participaran en el proyecto. El indicador se calcula así:

$$\text{Participación ciudadana \%} = \frac{\text{Número de personas participantes efectivos} \times 100}{\text{Número de personas participantes previstos}}$$

Evaluación de cada indicador.

De acuerdo al grado de cumplimiento cada indicador este será calificado bajo el siguiente criterio:

- ALTO Si el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre 80 y 100
- MEDIO Si el porcentaje de cumplimiento se encuentra entre 50 y 79
- BAJO Si el porcentaje de cumplimiento es menor de 50

Indicadores de programas

Los indicadores mostrados anteriormente servirán de base para establecer los indicadores de los programas que a continuación se detallan:

Proyectos ejecutados / proyectos programados.

Es el porcentaje de los proyectos del Programa que se han ejecutado totalmente durante el período de seguimiento, frente al total de los proyectos que conforman el Programa, el cual se calcula de la siguiente manera

$$\text{Porcentaje de proyectos ejecutados \%} = \frac{\text{Total proyectos ejecutados} \times 100\%}{\text{Total proyectos del Programa (unidades)}}$$

Porcentaje Promedio de cumplimiento de los Proyectos del Programa.

Es el Porcentaje de cumplimiento promedio de los proyectos del programa y se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Porcentaje Promedio de cumplimiento de los Proyectos del Programa \%} = \frac{\text{Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de todos los proyectos del Programa}}{\text{Número total de Proyectos}}$$

Además se propone para dar seguimiento al PEP utilizar una matriz de seguimiento y evaluación donde se organizará los objetivos, indicadores y metas. Los elementos que deberá contener serán:

- a) Identificación de los datos generales del programa: ámbito, eje, programa, proyecto, meta.
- b) Indicadores seleccionados y casilla de medición del indicador.
- c) Beneficiarios.
- d) Recursos asignados, ejecutados y desviaciones que se presenten en los mismos.
- e) Cronograma de ejecución.

Matriz de Seguimiento al PEP

Ámbito:								
Eje:								
Programa								
Proyecto/ actividad	Costo de proyecto (\$)	Meta de cumplimiento (%)	Nivel de cumplimiento (%)	Tiempo planificado	Tiempo ejecutado	Indicador	Productos alcanzado al final del periodo	Fuentes de verificación

2.7.2 Estrategia de comunicación y gestión del plan

Estrategia de comunicaciones

Como parte del proceso de Planificación Estratégica Participativa, se ha previsto establecer una estrategia de comunicación que contribuya a la sensibilización y difusión del Plan, para garantizar la participación de los/as ciudadanos/as en la gestión del mismo, para generar condiciones de confianza y apropiación al proceso de implementación. Además se espera contribuir a legitimar el proceso de planificación realizado y de la gestión pública que conlleva su implementación, a partir del involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones claves para el impulso del desarrollo de su territorio.

La estrategia de comunicación estará basada en dos componentes:

- Comunicación interna: este componente está relacionado a la difusión del Plan al interior del gobierno local, con la finalidad de generar mayor apropiación del instrumento, de la visión del municipio y de la misión del gobierno local y sus funcionarios, de manera que el PEP sea la hoja de ruta de todos los miembros del gobierno local.
- Comunicación externa: este componente está vinculado a los procesos de difusión hacia la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de generar condiciones para el dialogo entre los actores sociales, económicos e institucionales para generar corresponsabilidad en la toma de acuerdos para la gestión del plan. Este componente abordara la comunicación hacia los visitantes y/o actores externos (turistas e inversores a nivel nacional y/o extranjeros)

MATRIZ DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PEP					
Componente	Objetivos de comunicación	Publico Objetivo	Mensaje	Estrategias de Comunicación	Actividades
Comunicación interna	Generar apropiación y empatía de los miembros del gobierno local a nivel político y técnico para el fortalecimiento de un equipo motivado y participativo para la gestión del plan	Concejo, municipal, funcionarios y técnicos municipales	• Transmitir información útil de la estrategia de desarrollo, que facilite el trabajo para la gestión del plan	• Reforzar la cultura organizacional. • Definir indicadores y medir los resultados de las acciones. • Gestión del	• Presentación del plan. • Elaboración y/o actualización del POA • Diseño de indicadores y

MATRIZ DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PEP

Componente	Objetivos de comunicación	Publico Objetivo	Mensaje	Estrategias de Comunicación	Actividades
			<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un proceso de comunicación fluida y permanente al interior del gobierno local que contribuya a obtener mayores impactos 	<p>conocimiento sobre planificación estratégica al interior de la municipalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las herramientas de comunicación interna: revistas, boletines, intranet, 	<p>sistema de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo. • Procesos de formación • Informe de labores, boletines a través de intranet
Comunicación externa	Contribuir al fortalecimiento de los espacios de diálogo y participación entre los actores sociales, económicos y políticos para el establecimiento de acuerdos y de corresponsabilidad en la gestión del plan	Actores sociales, económicos e instituciones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y sensibilizar sobre los aspectos más importantes, las estrategias y contenidos del Plan, • Releva la importancia que todos los actores se involucren en la gestión del plan. • Motivar a la participación de los actores e instituciones en los espacios y mecanismos de diálogo y concertación que existen en el municipio. • Corresponsabilizar y comprometer a los actores e instituciones para la implementación y gestión del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un resumen ejecutivo del plan. • Elaboración de informes periódicos • Establecimiento de alianza estratégicas con actores e instituciones claves alianza 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del plan • Presentación pública de informes periódicos de implementación del plan a través del sitio web de la municipalidad • Rendición de cuentas • Firma de convenios y alianzas estratégicas
		Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los aspectos más importantes de las estrategias y contenidos del Plan. • Releva la importancia que 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales y versiones populares del plan. • Fortalecimiento de la unidad de atención ciudadana/oficial de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del plan. • Mejorar el diseño del portal web institucional, abriendo un nuevo vínculo que contenga las actividades del plan orientado a

MATRIZ DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PEP					
Componente	Objetivos de comunicación	Publico Objetivo	Mensaje	Estrategias de Comunicación	Actividades
			<p>los/as ciudadanos/as se involucren y participen desde sus comunidades en la gestión del plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilizar y comprometer a los/as ciudadanos/as a la elección de sus representantes y a que estos participen en la instancia de participación permanente 		<p>dar información a la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación pública de informes periódicos de implementación del plan a través del sitio web de la municipalidad • Rendición de cuentas
	Atraer nuevos socios para la dinamización de la economía y el desarrollo del municipio relevando las ventajas competitivas del municipio	Turistas e inversores nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los aspectos más importantes de las estrategias de desarrollo del municipio, sus ventajas competitivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el plan de marketing del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de publicidad sobre el municipio y de los eventos relevantes. • Gestionar el plan de marketing del municipio, y eventos importantes, clima de negocios entre otros en las redes sociales

Estrategia para la gestión del plan

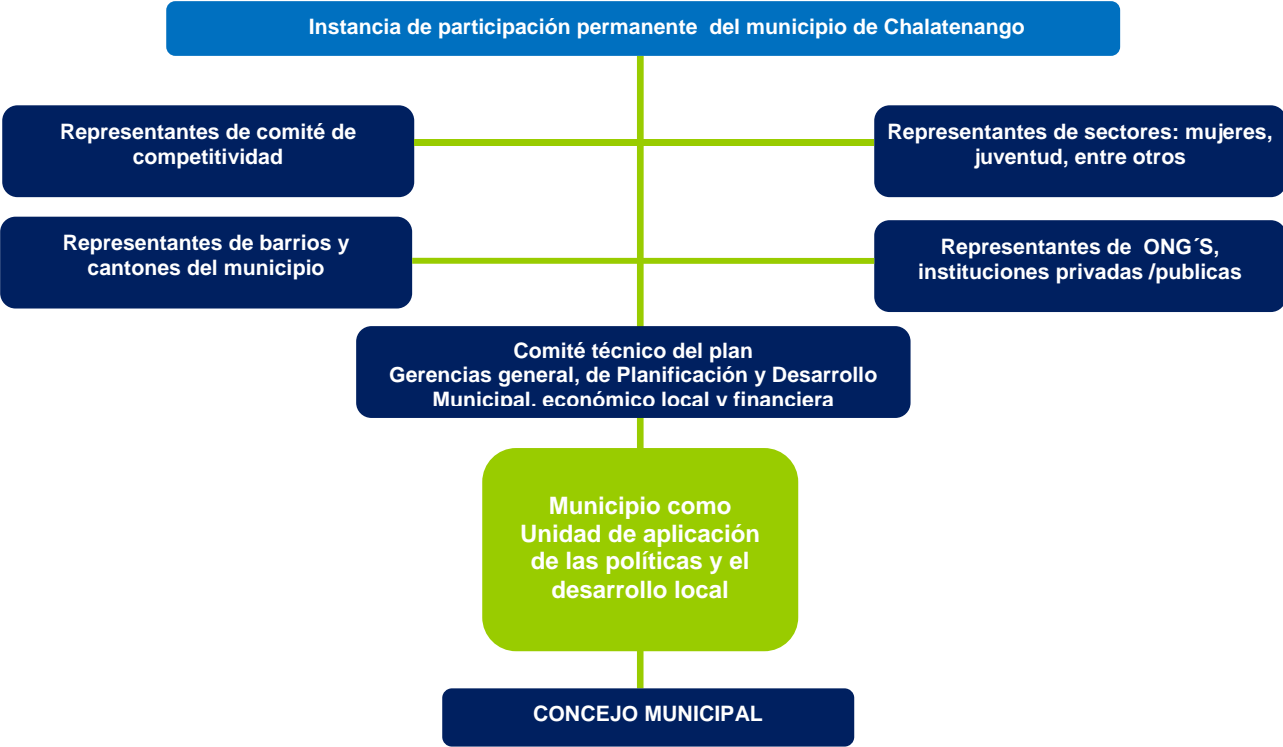
En la estrategia de gestión del plan se ha previsto abordar dos componentes, que a continuación se detallan:

Participación Ciudadana: este componente tiene como finalidad de mejorar los niveles de participación de la ciudadanía a través de la articulación y fortalecimiento de la instancia de participación intersectorial; la cual estará conformada por representantes de los actores sociales, económicos e institucionales claves en el territorio.

En este componente se ha previsto la elaboración de los siguientes instrumentos:

- Propuesta para la actualización de la ordenanza de participación Ciudadana.
- Acuerdo municipal de reconocimiento de la Instancia de Participación Permanente.
- Propuesta para la gestión de recursos para la ejecución de actividades de la Instancia de Participación Permanente.
- Elaboración e implementación de un plan de capacitación para la Instancia de Participación Permanente.
- Elaboración de un reglamento interno para la Instancia de Participación Permanente.
- Elaboración de plan de trabajo de la Instancia de Participación Permanente.

Se presenta el esquema de la conformación de la instancia de participación permanente:



Gestión de recursos financieros: en este componente, se elaborara una serie de instrumentos para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, que a continuación se detallan:

- Elaboración de una guía de recursos de fuentes de financiación de cooperación descentralizadas, agencias de cooperación, responsabilidad empresarial, entre otras.
- Elaboración de un plan de gestión de financiamientos y recursos para el PEP
- Articulación de una mesa con actores institucionales y económicos para la gestión de recursos económicos.

ANEXOS

ANEXO 1: INDICE DE TABLAS, GRAFICOS, FOTOGRAFIAS Y MAPAS

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CULTIVOS CULINARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO.....	34
TABLA N° 2 PRODUCCIÓN DE FRUTAS EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO	35
TABLA N° 3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON FUNCIONES DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA.....	35
TABLA N° 4 MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	39
TABLA N° 5 CONSOLIDADO DE INGRESOS-EGRESOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHALATENANGO..	45
TABLA N° 6 CRECIMIENTO DEL FODES 2008-2013.....	46
TABLA N° 7 PROYECCIÓN DEL FODES FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO.....	46
TABLA N° 8 MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	79
TABLA N° 9 MATRIZ DE ATRIBUTOS DEL MUNICIPIO.....	82

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO.....	2
GRAFICO N° 2 :ESQUEMA CONCEPTUAL DE LAS RELACIONES DE MUNICIPIO CON SU ENTORNO.....	20
GRAFICO N° 3 SERVICIOS PARA EL APOYO EMPRESARIAL LOCAL.....	36
GRAFICO N° 4 ESTRATEGIA BASICA DE DESARROLLO,.....	41
GRAFICO N° 5 PROYECCION DE DISPONIBILIDAD DEL FODES 2014-2018.....	47

INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA N° 1 : Plaza Peatonal y fachada lateral de la Catedral.....	10
FOTOGRAFIA N° 2: vista de uno de los portales de la alcaldía municipal de chalatenango.....	14
FOTOGRAFIA N° 3: Vista de la carretera principal que conduce al Municipio de Chalatenango.....	16

INDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHALATENANGO	1
--	---

ANEXO 2: MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO

TABLA N° 8 MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO

Categoría	Recursos	Disponibilidad		Agricultura, silvicultura y pesca	Industria Manufacturera	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Construcción	mayor, al por menor; reparación de los vehículos de motor y de	Alojamiento y servicios de comida	Información y comunicación	Actividades Financieras	Actividades Inmobiliarias	Actividades administrativas y servicios de apoyo	Enseñanza	Servicios sociales	Arte, entretenimiento y recreación	
		Si	No	78.80%	0.52%	0.12%	0.20%	16.31%	3.50 %	1.55 %	1.07%	1.71%	2.39%	0.52%	0.04%	0.28%	
TURISMO	Patrimonio Natural																
	Recreación en montaña y paisaje	x		2	-2	0	1	1	3	2	1	1	3	3	1	3	
	Vida silvestre, incluidas aves (sitio Ramsar y AN La Montañona)	x		-2	-3	0	1	0	2	2	1	-3	2	3	1	3	
	Zonas declaradas de protección (parques y reservas) existe la reserva La Montañona, en proceso de declaratoria	x		-2	-3	0	1	0	2	3	1	-3	2	3	1	3	
	Patrimonio Arqueológico, histórico y/o culturales																
	Sitios arqueológico	x		0	-3	2	1	0	1	2	2	1	-2	2	3	1	3
	Edificios, distritos urbanos y poblaciones histórica	x		0	-1	2	2	0	2	2	2	2	3	2	3	1	3
	Pueblos y arquitectura tradicionales	x		2	-1	2	1	0	2	2	2	2	-2	2	3	1	3
	Museos	x		0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	1	3
	Centros e instalaciones culturales		x	0	0	3	1	0	3	2	3	3	3	3	3	2	3
	Paisaje y asentamientos rurales	x		2	-3	1	0	0	1	2	2	1	-1	2	3	2	3
	Tipos espaciales de atracciones																

TABLA N° 8 MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO

Categoría	Recursos	Disponibilidad		Agricultura, silvicultura y pesca	Industria Manufacturera	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Construcción	mayor, al por menor; reparación de los vehículos de motor y de	Alojamiento y servicios de comida	Información y comunicación	Actividades Financieras	Actividades Inmobiliarias	Actividades administrativas y servicios de apoyo	Enseñanza	Servicios sociales	Arte, entretenimiento y recreación
		Si	No	78.80%	0.52%	0.12%	0.20%	16.31%	3.50 %	1.55 %	1.07%	1.71%	2.39%	0.52%	0.04%	0.28%
	Instalaciones y acontecimientos importantes	x		0	0	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3
	Entretenimiento nocturno		x	0	0	0	3	2	3	3	3	-1	3	2	1	3
	Parques temáticos		x	0	0	0	3	2	3	3	3	2	3	2	1	3
INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA	Buena conectividad	x		3	3	1	2	2	2	1	2	3	3	2	3	3
	Vocación agrícola del suelo	x		3	1	1	-3	1	2	1	1	-1	3	2	1	1
	Facilidad para el mercadeo de productos	x		3	3	1	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1
	Infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a las actividades económicas agrícolas	x		3	2	3	2	3	2	2	1	2	3	3	1	1
	Servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial	x		3	3	3	2	1	2	2	2	3	3	2	1	1
	Condiciones favorables para las inversiones (clima de negocios)	x		3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	1	3
	Recursos hídricos	x		3	3	0	2	1	3	0	1	3	3	2	1	3
	Recursos forestales	x		3	3	0	2	0	1	0	1	-2	2	2	1	3
	Conocimientos específicos sobre sectores económicos y subsectores de la vocación productiva	x		3	3	1	1	0	3	0	2	3	3	3	1	0
	Transporte de acceso a la zona	x		3	3	0	2	3	3	1	2	3	2	2	3	3
	Transporte dentro de la zona		x	3	3	0	2	3	3	1	2	3	2	2	3	3

TABLA N° 8 MATRIZ DE RECURSOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO

Categoría	Recursos	Disponibilidad		Agricultura, silvicultura y pesca	Industria Manufacturera	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Construcción	mayor, al por menor; reparación de los vehículos de motor y de	Alojamiento y servicios de comida	Información y comunicación	Actividades Financieras	Actividades Inmobiliarias	Actividades administrativas y servicios de apoyo	Enseñanza	Servicios sociales	Arte, entretenimiento y recreación
		Si	No	78.80%	0.52%	0.12%	0.20%	16.31%	3.50%	1.55%	1.07%	1.71%	2.39%	0.52%	0.04%	0.28%
	Gestión de residuos sólidos	x		3	3	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3
	Recurso humano capacitado		x	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
	Infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a las actividades económicas terciarias		x	0	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2
	Servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial	x		3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2
	Condiciones favorables para las inversiones (clima de negocios)	x		3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3
	Ubicación estratégica en relación a la región y/o departamento	x		3	3	1	0	1	3	2	2	3	3	3	3	3
	Buena conectividad	x		3	3	0	2	2	3	1	2	3	3	2	3	3
Puntaje de potencialidades				53	34	36	48	37	72	54	60	44	78	73	50	77

Fuente; Elaboración propia, Junio 2013

ANEXO 3: MATRIZ DE ATRIBUTOS

TABLA N° 9 MATRIZ DE ATRIBUTOS DEL MUNICIPIO

ATRIBUTO	MUNICIPIO TURISTICO			MUNICIPIO AGROINDUSTRIAL			MUNICIPIO DE SERVICIOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Aumento de Inversiones en el sector inmobiliario	M	M	A	B	B	B	M	M	A
Aumento del uso del espacio público en el centro urbano del municipio	M	A	A	N	N	N	B	B	M
Aumento de las condiciones de seguridad ciudadana, prevención y control del delito	M	A	A	M	M	M	M	M	A
Fortalecimiento de los Programas de investigación, innovación y transferencia tecnológica para la reconversión productiva	B	B	M	B	M	A	N	N	N
Incremento del volumen de residuos sólidos del municipio	M	A	A	M	M	M	B	B	B
Aumento del grado de asociatividad y alianzas estratégicas de desarrollo entre municipios, servicios públicos, privados y sociedad civil	M	M	A	B	B	M	M	M	A
Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios básicos	M	A	A	B	B	M	M	M	A
Incremento de programas de orientación al mercado, capacidad empresarial y créditos a las pymes	M	M	A	B	B	M	B	B	B
Incremento del volumen de visitantes al municipio	M	A	A	B	B	B	M	M	A
Diversificación potenciales no tradicionales, valoración y cuantificación de recursos naturales productivos	M	M	A	M	M	A	N	N	B
Incremento de la inversión pública para la recuperación del área urbana del municipio	M	M	A	N	N	N	M	M	A
Aumento de las rentas públicas (impuestos y otros)	M	M	A	M	M	A	M	M	A
Programa de capacitación y asistencia técnica, tendientes al desarrollo de la economía del municipio	M	M	A	M	M	A	M	M	A

TABLA N° 9 MATRIZ DE ATRIBUTOS DEL MUNICIPIO

ATRIBUTO	MUNICIPIO TURISTICO			MUNICIPIO AGROINDUSTRIAL			MUNICIPIO DE SERVICIOS		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Aumento del uso de agua en actividades no residenciales	M	A	A	M	A	A	B	M	M
Incremento de la densidad habitacional	B	M	M	N	N	N	N	N	M
Mejoramiento de la conectividad intermunicipal	M	M	A	M	A	A	B	M	A
Incremento de la oferta de mano de obra local en el municipio	B	M	A	M	M	M	B	M	M
Incremento de la demanda de mano de obra especializada	M	A	A	M	M	A	A	A	A
Aumento de la especulación de la tierra urbana	B	M	A	B	M	A	B	M	M
Aumento de políticas para la promoción del empleo, emprendedurismo y la formación de redes y capital social	M	M	A	M	M	A	B	M	M
Disminución del uso habitacional irregular y precario en el centro urbano del municipio	B	M	A	N	N	N	B	M	M
Aumento del manejo del recurso hídrico con fines turísticos	M	A	A	B	B	B	N	N	N
Aumento de programas y servicios sociales (guarderías, centros cívicos comunitarios, equipamiento para la recreación y el deporte, entre otros)	M	M	A	B	M	M	B	M	M
Aumento de las capacidades de gestión del gobierno local	M	A	A	M	A	A	M	A	A

Fuente: Elaboración propia, Junio 2013

Alto= A; Medio= M; Bajo= B; Nulo= N

CP= Corto Plazo

MP: Mediano Plazo

LP= largo Plazo

ANEXO 4: PROPUESTA DE ESTRATEGIA ENTRE ACTORES Y SECTORES PARA LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN EL PEP

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana implica una intervención en las decisiones, por parte de quienes se convertirán en destinatarios de las mismas, esto incluye aspectos de planificación a nivel municipal, tal como la que puede darse para el desarrollo económico y local de un municipio.

Cuando las personas integrantes de una población intervienen sustantivamente en las intervenciones que se harán en sus territorios, dicha participación se convierte en un elemento clave de la gestión pública municipal.

En El Salvador el Código Municipal es el conjunto de disposiciones legales que se encargan de, desarrollar los principios constitucionales que se refieren a la organización, funcionamiento y ejercicio de la autonomía municipal tal y como lo regula el artículo 1 del Código Municipal. Este cuerpo legal establece que entre los mecanismos de participación, se encuentra **la sesión Pública del Concejo Municipal**, ésta permite que los ciudadanos puedan observar y participar en sus deliberaciones, por lo que los gobernados tienen la oportunidad de dar un seguimiento a las decisiones que tendrán influencia y repercusiones en sus territorios. La participación ciudadana implica que, los problemas locales, pueden resolverse a partir de quienes mejor los conocen.

Las decisiones que deberían formalmente discutirse o ser deliberativos frente a la ciudadanía, son temas de trascendental importancia tanto para el Gobierno Municipal como para los ciudadanos en el municipio, estos son:

- Presupuestos e ingresos, inversiones o gastos anuales,
- Planes de ordenamiento territorial a nivel local,
- Planes de Desarrollo económico local.

Aprobación de los instrumentos jurídicos locales como Ordenanzas Municipales que potencialmente afectarían a la ciudadanía; Decretos Municipales o Acuerdos que afecten a sectores de la población. Entre otros que revistan importancia para los ciudadanos.

El Art. 39 del Código Municipal establece que: ***“Las sesiones del Concejo serán públicas y en ellas podrá tener participación cualquier miembro de su comprensión, con voz pero sin voto, previamente autorizado por el Concejo; salvo que el Concejo acordare hacerlas privadas”***

El concepto “*público*” debe de interpretarse como cualquier persona natural o jurídica, con arraigo o presencia en el territorio municipal, por lo que tiene derecho de asistir y emitir sus opiniones en las sesiones del Concejo Municipal, salvo que se demuestre que el participante, no tiene ningún tipo de vinculación con el municipio.

Existen otras formas de participación que establece el Artículo 116 del Código Municipal:

- Cabildo Abierto,
- Consulta popular,
- Consulta vecinal sectorial,
- Plan de Inversión Participativa
- Los Comités de Desarrollo Local,
- Los Consejos de Seguridad Ciudadana,

Para mencionar los más relevantes, los que más se dan en la práctica, y para presentar una muestra de alternativas que pueden retomarse para un propuesta de Instancia de Participación Permanente, como elemento de estrategia entre actores y sectores que puedan integrarse en un Plan de Desarrollo Económico y Local, en la territorialidad de Chalatenango.

A continuación se establecen algunas consideraciones para modelar una alternativa de Instancia de Participación Permanente en el Plan de Desarrollo Económico Local.

Consideraciones para la construcción de una Instancia de Participación Permanente en el Plan de Desarrollo Económico Local de Chalatenango.

Partiendo de la información fluida de los talleres desarrollados en campo, con presencia de miembros de diversos sectores del municipio de Chalatenango, en la articulación de un Plan Estratégico Participativo cobra relevancia la creación de una instancia de participación de diversos sectores, que bien podría denominarse **Instancia**, entidad de participación permanente la cual se propone esté constituida por: **(i) ADESCOS, (ii)**

empresas activas económicamente, **(iii)** ONG's que tengan intervención a través de proyectos en el municipio de Chalatenango, **(iv)** un representante por cada una de las instituciones públicas con presencia en el territorio chalateco, que tengan incidencias en temas económicos, sociales, de participación ciudadana, turismo y medio ambiente, y **(v)** un representante del Concejo Municipal.

Previo la constitución de la Instancia de participación permanente, el Gobierno municipal debe de crear de manera explícita el instrumento de Política de Desarrollo Económico Local; la cual definirá los planes, estrategias y programas de desarrollo local, que darán surgimiento a la legislación local que crear una Ordenanza de Desarrollo Económico Local, este instrumento regulatorio contendrá la constitución, estructura y función de la Instancia. Además el Gobierno Local debe de crear guía de acciones para la solución de los problemas en el Municipio a través del Plan Anual de inversión para el Desarrollo Económico local.

Se han identificado los siguientes actores para la conformación de la Instancia:

- **Sector empresarial:** Conjunto de empresas o representantes de industria, servicio, comercio.
- **Instituciones del gobierno central con competencias en el tema de economía local, turismo, medio ambiente y salud de la población:** MARN (SINAMA), MITUR, MAG, PNC (POLITUR) y MINSAL.
- **Instituciones de investigación y educación:** Universidad Monseñor Romero, Universidad Andrés Bello.
- **Grupos de interés y trabajo social, comunal o de intervención en el territorio:** Diferentes ADESCOS, ONG's, fundaciones
- **Gobierno Local.**

OBJETIVOS DE LA INSTANCIA.

Objetivo General

Organizar acciones de gestión para el desarrollo económico y local de Chalatenango, a través de la participación de las organizaciones públicas claves, sectores involucrados y de los habitantes del municipio

Objetivos específicos

- Promover la consolidación de mecanismos o alianzas estratégicas entre las organizaciones formales identificadas en el municipio, que faciliten la participación de todos y donde los distintos actores se comprometan a diseñar instrumentos de desarrollo económico local en las diferentes áreas: turismo, servicios, agricultura, entre otros.
- Fomentar los programas educativos a todos los sectores, sobre aspectos de sensibilización y uso sostenible de los recursos naturales.

Importancia de una Instancia de Participación Permanente, como elemento de la estrategia entre actores y sectores locales de Chalatenango.

LA IPP es importante para el desarrollo ya que a través de ella, las personas, las instituciones “en función” de los objetivos que quieren lograr; por lo que la Instancia es un elemento coadyuvante y transversal de la Estrategia y en la que resulta más fácil identificar el papel y las responsabilidades que cada actor tiene en el “conjunto” o sistema de organizaciones.

Por otro lado el Desarrollo Económico Local y Participativo, cuenta con múltiples actores (privados, públicos, individuales, y sociales); diversas fases de actuación y diversos intereses (salud pública, beneficio socio-económico, sostenibilidad ambiental y turística). La conformación de la Instancia permite ordenar las diversas actuaciones, que serían integradas a la estrategia de una forma coherente e integrada.

Se reconoce la limitante que no se involucren a todos los actores, pero se busca iniciar con el mínimo de involucrados para ir creciendo posteriormente. Un primer paso es lograr que se involucren al menos 2 representantes por cada sector; un segundo momento será el de darle continuidad a estas ideas y entusiasmar a otros actores involucrados.

La creación de una Instancia permanente debe ser un elemento dinamizador de la estrategia desarrollo económico y local. La Instancia no producirá los frutos esperados si no existe una plataforma de acciones, objetivos y metas que cumplir para beneficio del municipio. La existencia de una estrategia permite tener claro el objetivo de desarrollo y

los grupos meta a quienes se desea alcanzar, además de los “enemigos” u obstáculos que la estrategia desea abatir. En ese sentido se puede también tener claro quiénes deben ser los aliados para vencer dichos obstáculos.

El Concejo Municipal debe tomar en cuenta que la Instancia les permitirá incorporar a gobernados que desean mejores condiciones de vida para el municipio, pero ya no como meros objetos del sistema de gobernanza municipal; sino como sujetos activos de desarrollo. Los gobernados privados ya sean personas jurídicas o naturales, deben ser informados, formados e involucrados en las decisiones que les afectan, pero sobre todo en las iniciativas que involucren la buena gestión de los recursos municipales en cuanto a economía local.

Ejes de la estrategia.

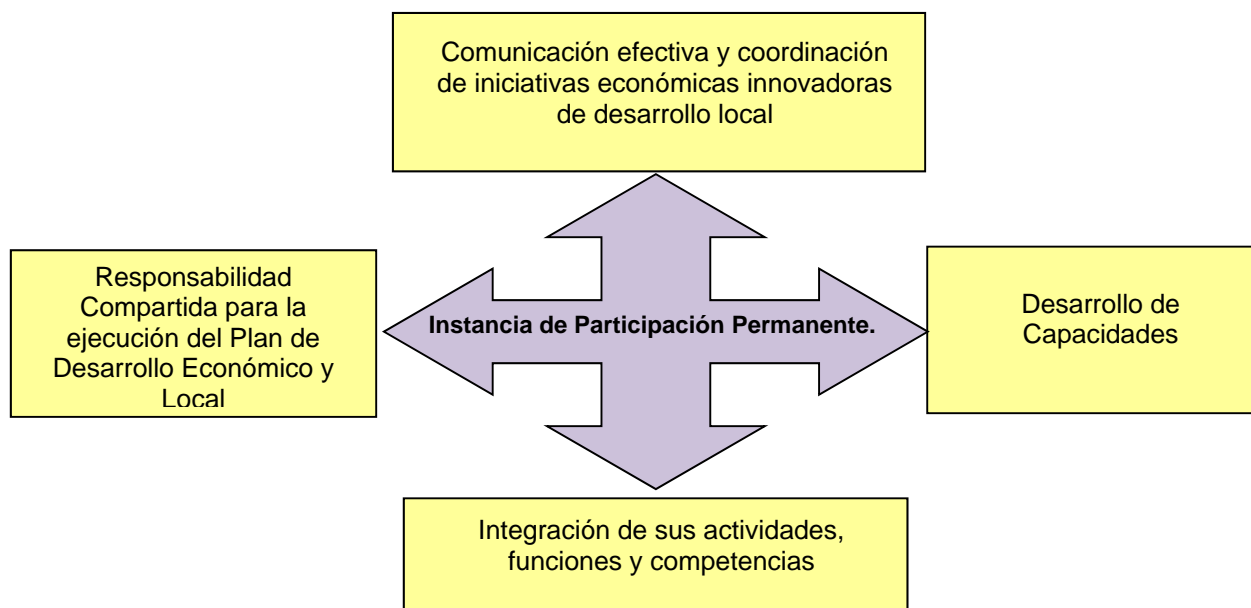
La estrategia que se propone como plataforma de actuación de la Instancia, tiene dos ejes de trabajo: uno representado por el plano vertical y consiste en intervenir o desarrollar una **Comunicación efectiva para integración de las capacidades** de las instituciones públicas, y locales, mínimas, responsables de las dinámicas productivas como la agricultura, turismo, servicios y comercio en general, así como de los grupos de interés social tales como las universidades que radican en el territorio del municipio de Chalatenango. Es necesario recalcar que, el Concejo Municipal de Chalatenango o cualquier delegado de aquél deben ejercer el liderazgo en la instalación de los ejes estratégicos que se plantearan y de la Instancia Interinstitucional y que en dicho ejercicio es necesario incluir mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad

El segundo lineamiento consiste en intervenir para lograr el **Desarrollo Económico y Local**. Aquí se busca que el sector empresarial (incluso gremial) con presencia en la zona, proponga iniciativas que nazcan del interior de los sectores económicamente activos y que con apoyo de las instituciones del Estado antes referidas puedan ejecutar sus proyectos.

Entonces, la idea es lograr una coordinación en ambas direcciones. Por un lado que las instituciones públicas, locales, grupos de interés social, gremiales-comerciales e instituciones académicas, coordinen entre sí los procesos del (eje vertical) y por otro lado que se coordine entre los sectores generadores de desarrollo económico. Se debe

reconocer que por el momento se deja afuera a importantes actores que aún no se ha visualizado, pero ese será un compromiso de involucramiento, que deberá ser desarrollado en una segunda fase de ampliación o mejora de la presente propuesta de ejes de estrategia, para la articulación de la Instancia.

La figura siguiente ilustra los ejes de la estrategia antes expuestos.



Se propone que la Instancia sea la impulsadora y ejecutora del Plan de Desarrollo Económico y Local. A partir de los ejes se espera derivar una estructura que permitirá ir apreciando el avance y mejora de los polos de desarrollo, de forma global y ordenada.

A este nivel de avance de la propuesta de entidad responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Local del Municipio de Chalatenango, surge la necesidad de establecer la forma de otorgar el carácter de permanente y de obligatorio involucramiento a la Instancia. Se considera que la mejor forma de lograrlo es a través de una herramienta jurídica local que establezca los siguientes elementos:

- La creación de la Instancia como elemento estratégico para el desarrollo económico y local.

- La definición de sectores prioritarios para el impulse del desarrollo, dentro del municipio.
- Necesidad de la coordinación interinstitucional como eje transversal del desarrollo.
- El establecimiento claro de las competencias sectoriales para los efectos deseados de desarrollo del municipio de Chalatenango.

ANEXO 5: PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE CHALATENANGO

DECRETO N° ____

EL CONCEJO MUNICIPAL DE _____, DEPARTAMENTO DE _____.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Gobierno Municipal es autónomo y está facultado para la organización de la municipalidad, mediante el decreto de ordenanzas que regulen los asuntos de interés local, según el artículo 204 ordinal 5° de la Constitución y los artículos 3 numerales 3 y 5 y el artículo 6-A del Código Municipal.
- II. Que todas las personas sin discriminación por motivos de género, edad u otra condición, tienen derecho a desarrollar una existencia digna en la medida en que puedan acceder a un trabajo, ejercitar su libertad económica, disfrutar del derecho a la propiedad privada en función social y del derecho de acceso a información, de conformidad con la Constitución de la República y los instrumentos Jurídicos y Nacionales y Tratados internacionales ratificados que reconocen estos derechos y que establecen el deber de garantía por parte del Estado
- III. Que el Concejo Municipal _____ como parte del Estado, reconoce y asume el compromiso por garantizar estos derechos mediante la promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal, así como el impulso al turismo y de otros servicios, la facilitación de la formación laboral; el estímulo a la generación de empleo; todo ello en función del bien común con el propósito de alcanzar el Desarrollo Económico local siguiendo un modelo de crecimiento y desarrollo económico con mirada al desarrollo sostenible, con equidad, participativo y democrático, de conformidad a los principios Constitucionales de representatividad y organización del Estado, y en aplicación del artículo 4 numerales 7, 8, 9, 10, 12 y 29 del Código Municipal.
- IV. Que como parte del proceso para establecer el marco institucional municipal para el fomento del desarrollo económico sostenible y equitativo del municipio, que se ha establecido la Política Municipal para un Desarrollo Económico en el Municipio de _____ haciéndose necesario el establecimiento de un marco normativo que regule los sectores, instrumentos municipales, coordinaciones y alianzas que se emprenderán para alcanzar el desarrollo económico local.

POR TANTO, En uso de sus facultades constitucionales y legales, los miembros del Concejo Municipal DECRETAN la siguiente: ORDENANZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE _____

TITULO I: DISPOSICIONES FUNDAMENTALES.

CAPITULO I: OBJETO Y ALCANCE

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente ordenanza tiene por objeto fomentar el desarrollo económico en la localidad, mediante el fortalecimiento de la actividad económica equitativa para los actores económicos del territorio, propiciando la mejora de las condiciones de funcionamiento y la generación de empleo. Las disposiciones de esta Ordenanza son de observancia obligatoria y general en todo el territorio del Municipio de _____.

Artículo 2. Conceptos

Desarrollo Económico Local

En el marco de la presente ordenanza, se entenderá que el Desarrollo Económico Local es un proceso ampliamente participativo de todos los sectores, basado en alianzas público-privadas en un territorio con el fin de estimular la actividad económica y la generación de inversiones y empleos. Fomento al Desarrollo Económico Local A efectos de esta ordenanza, de su interpretación y aplicación, se entenderá como fomento al desarrollo económico local, al conjunto de acciones de la Administración Municipal con las que se promuevan condiciones propicias para que los sectores económicos con presencia en el municipio, puedan desarrollar sus actividades.

La municipalidad fomentará el desarrollo económico local mediante incentivos, provisión de información relevante, prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos, susceptibles de afectar de manera positiva las actividades económicas del municipio.

CAPITULO II. SECTORES ECONOMICOS SUJETOS AL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.

Artículo 3. Sectores económicos

Con la presente ordenanza se fomentarán las actividades de los sectores económicos con presencia en el municipio priorizados en la política municipal para el fomento del Desarrollo Económico Local, los cuales son: a) sector Agropecuario, b) Agroindustrial, c)

transportes, d) micro y pequeña empresa, u otros sectores económicos que sean identificados dentro del mapa económico del Municipio de _____

Artículo 4. Equidad generacional y de género

El gobierno local garantizará que en el proceso de desarrollo económico local se apliquen temas o pautas que permitan a los jóvenes y a las mujeres del municipio, contar con oportunidades de inserción en los diferentes sectores económicos y en las actividades productivas que se desarrollan en su comprensión territorial. Para lo cual deberá:

- a) Armonizar sus políticas sectoriales con la Política Municipal de Desarrollo Económico en el Municipio de _____ y con la presente Ordenanza;
- b) Integrar en sus carpetas de obras y proyectos, el análisis de la cantidad y puestos de trabajo para mujeres y jóvenes para organizar estos proyectos con equidad;
- c) Negociar con entidades de financiamiento como Banca para lograr el apoyo al desarrollo económico, además negociar con instituciones públicas o privadas, así como buscar la apertura de líneas de crédito blando, capital semilla y créditos dirigidas a los hombres mujeres y jóvenes; del Territorio Municipal.
- d) Garantizar que las políticas, programas y proyectos impulsados por la municipalidad establezcan mecanismos de monitoreo del avance en la participación del sector juvenil de las mujeres y hombres en la incorporación de iniciativas de tipo económicas y a empleos en el municipio.

CAPITULO III. GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.

Artículo 5. Gestión municipal

La municipalidad incorporará en su gestión Mecanismos de desarrollo económico local, mediante la adecuación de sus procesos, sistemas, prestación de servicios y ejecución de los diferentes proyectos económicos y obras municipales. Esta adecuación deberá ser gradual y continúa a partir de la vigencia de esta ordenanza; las adecuaciones a la gestión y los instrumentos municipales para echar andar el mecanismos del desarrollo económico local establecidos en este capítulo y ordenanza no limita ni circunscribe a los términos y circunstancias expresamente indicados, por lo que la municipalidad podrá adoptar otros, formalizándolos mediante los instrumentos jurídicos de planificación o administración del municipio.

Artículo 6. Planificación municipal participativa en el Desarrollo Económico Local

La municipalidad incorporará de manera clara el tema del fomento al desarrollo económico local en sus procesos de definición de las áreas prioritarias objeto de atención por parte de la municipalidad que están priorizadas en la política pública municipal, las estrategias de desarrollo, la prestación de servicios municipales, la asignación de prioridad de los proyectos y obras de inversión y de su programación anual de ejecución.

La municipalidad deberá contar con el plan estratégico participativo y plan de desarrollo económico; estos deberán estar en concordancia con las políticas públicas de desarrollo económico. La elaboración de los instrumentos en los que se refleja la planificación de la gestión municipal, deberá incorporar los mecanismos de participación ciudadana, de acceso a información pública y de transparencia que establece la ley, guardando especial diligencia en la convocatoria de las otras instituciones públicas competentes, los sectores económicos locales y los demás sectores, grupos o personas que puedan aportar en el tema del desarrollo económico local.

Artículo 7. Inversión para el desarrollo económico local

El Concejo Municipal deberá orientar parte de la inversión de los recursos municipales propios, aquellos aportados por el Gobierno Central y otros fondos que gestionen la municipalidad, hacia la ejecución de proyectos, obras de infraestructura y la prestación de servicios que generen empleos y actividades económicas locales, asimismo invertirá en mantener información económica en su municipio con el propósito de atraer inversiones y orientar la inversión propia con decisiones informadas.

El porcentaje de fondos a invertir para el fomento del desarrollo económico local en el Municipio de _____ es de _____ % del presupuesto anual, el cual tendrá características incrementales en función de las necesidades del territorio, tomando en consideración:

- a) La capacidad financiera municipal;
- b) se tomara en cuenta los requerimientos legales para la orientación de los recursos públicos municipales
- c) Los criterios de priorización de los proyectos, obras y servicios establecidos en Plan de Desarrollo Económico Local, tomando en cuenta la planificación estratégica participativa, y demás instrumentos municipales de programación de la ejecución presupuestaria; y

- d) El análisis de impacto positivo que la inversión municipal generará en las actividades y sectores económicos que se beneficiarán de la obra, haciendo además un análisis de impacto ambiental para establecer la viabilidad o no de la actividad obra o proyecto desde la perspectiva ambiental para lo cual podrán solicitar apoyo del Ministerio de Medio Ambiente través de la Unidad Ambiental Municipal aplicando la Legislación ambiental en lo que corresponda.

Artículo 8. Sistema de información municipal

Se Creara en la Municipalidad un Sistema de Información en el que tiene que documentarse los datos generados por la misma municipalidad relacionada con las actividades obras o proyectos de tipo económicos de los sectores públicos o privados o público-privados u otras en el que se visualice el seguimiento de las mismas a fin de establecer los impactos positivos o negativos de dichas actividades obras o proyectos para lo cual deberán de apoyarse de su Unidad Ambiental Municipal la cual debe de trabajar de manera coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente, así como también debe de garantizarse el derecho de información de datos que tienen que ver con el Territorio en aquellos aspectos que guarden relación con el Desarrollo Económico Local.

Artículo 9. Registro de sectores económicos y Actividades o proyectos en el Municipio Se llevara un Registro de los Distintos sectores económicos existentes en el Municipio de _____ así como de las distintas actividades obras o proyectos.

Para lo cual se creara el Registro de sectores económicos y actividades obras o proyectos la cual estará a cargo de la Unidad Ambiental Municipal pues de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Medio Ambiente es esta Unidad apoya al Ministerio de Medio Ambiente en el control y seguimiento de la Evaluación Ambiental. Y de esa manera se fomentara la interrelación de los distintos sectores económicos de tal manera que se prevengan impactos negativos en el Ambiente.

Artículo 10. Recursos para el fomento al desarrollo económico local

La municipalidad desarrollará acciones para incrementar los recursos disponibles para desarrollar las obras, proyectos, servicios, planes y programas para el fomento del desarrollo económico Local en el municipio de _____. Entre estas acciones, se encuentran:

- a) Incorporar en el Presupuesto municipal las partidas necesarias para asegurar la erogación de fondos para ejecutar el desarrollo económico local
- b) Fomentar la cultura de pago de tributos por los sectores económicos beneficiarios de la inversión municipal así como utilizar los mecanismos jurídicos para exigir el pago de los mismos
- c) Aplicar el incremento de la inversión pública de nivel nacional en el municipio que genere las condiciones para que el tejido productivo ejerza más eficientemente sus actividades económicas
- d) Promover el acceso al financiamiento proveniente de la cooperación internacional y de la inversión privada nacional así como buscar canales de cooperación internacional, en proyectos, obras o iniciativas productivas sostenibles ejecutables en el municipio, así como en el sistema Bancario Nacional; y
- e) Fortalecer las capacidades del personal municipal con el objeto de contar con recursos humano idóneo al tema de desarrollo económico local. Implementar las acciones para incrementar los recursos para el ejecutar el desarrollo económico local a través del referido Plan.

Generar capacidades el personal de la Unidad Ambiental Municipal a efecto de que estos puedan dar seguimiento ambiental a las distintas Actividades obras o proyectos en el Municipio esto no limita; las acciones que se ejecuten y que están comprendidas en las competencias que otras leyes le otorgan al municipio.

CAPITULO IV. RELACION DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO

Artículo 11. Coordinación con las instituciones públicas.

Para el fomento al desarrollo económico local, el municipio armonizará sus instrumentos jurídicos, políticas, planes y programas con los instrumentos de gestión de las instituciones públicas competentes en el tema y coordinará sus actuaciones con las mismas.

La coordinación del municipio con las instituciones públicas en el proceso de desarrollo económico local le corresponde al Concejo Municipal a través una Comisión delegada a tal fin. La ejecución de las gestiones de desarrollo económico local, corresponderá a referentes temáticos, equipos de trabajo y/o unidad de desarrollo económico local de la

municipalidad en concordancia con la política municipal del desarrollo económico local y de esta ordenanza.

Las instituciones públicas cuyas competencias afectan el desarrollo económico local del municipio, deberán actuar en concordancia y coordinación con las definiciones del municipio en este tema y de conformidad a la ley. (CODIGO MUNICIPAL)

El concejo municipal podrá convocar a los sectores público –privados Representados en la Instancia de participación permanente para trabajar en alianza para alcanzar el desarrollo económico del municipio de _____

Artículo 12. Relación con otras municipalidades

El municipio podrá relacionarse con otras municipalidades con el objeto de tratar el tema de desarrollo económico local pues podrá haber recursos compartidos en el cual deberán de consensarse decisiones de los Municipios _____, otra u otras municipalidades con las que se encuentre asociada o con las que sostenga espacios permanentes de coordinación y convenios cooperativos.

También podrá tomar parte en la conformación de cualquiera de las entidades descentralizadas, asociaciones con participación de la sociedad civil y del sector privado, fundaciones u otras establecidas en el Código Municipal, cuyo fin primordial sea el de propiciar condiciones que fomenten el desarrollo de los sectores económicos del municipio, así como se debe fortalecer la equidad de género y generacional en el desarrollo económico de la localidad, facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo. Estos sectores podrán ser parte de la Instancia de participación Permanente para el Desarrollo Económico Local.

Artículo 13. Alianzas con el sector privado

El Municipio propiciará el establecimiento de alianzas, acuerdos o convenios de cooperación, con los diferentes sectores económicos del municipio, con actores privados productivos, con Universidades o centros de formación o de investigación, de asesoría técnica o de otra índole que se desempeñen en áreas relacionadas al desarrollo económico local, sean éstas nacionales o extranjeras. El fin de estas alianzas será concertar, impulsar y ejecutar de manera conjunta propuestas de soluciones, obras, proyectos y acciones que impacten positivamente el proceso de desarrollo económico en la localidad. Estas alianzas se formalizarán mediante Acuerdos municipales u otros

instrumentos normativos, con el fin de hacer expreso los acuerdos y difundir esta información en el municipio y entre otros actores

Actores públicos o privados.

Artículo 14. Acompañamiento para la formación e integración al mercado laboral

La municipalidad fomentará y acompañará el establecimiento de alianzas con los sectores económicos públicos o privados del municipio y externos al municipio, con el objeto de buscar oportunidades de formación vocacional y ocupacional con el propósito de insertarse en el mercado laboral, así mismo, se garantizará que en los programas o actividades gestionados con acompañamiento municipal se establezcan cuotas y condiciones de participación favorables para la integración de mujeres y jóvenes.

El Concejo Municipal se articulará con instituciones nacionales públicas y privadas para el objetivo del Desarrollo Económico Local así como en la medida de sus posibilidades incentivará el emprendedurismo que beneficien al municipio y sus alrededores.

CAPITULO V. DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO.

Artículo 15. Tributos

Los sectores económicos deberán aportar al proceso de desarrollo económico local, mediante el pago de los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales municipales que el Municipio les exija en el ejercicio de su potestad tributaria, en virtud de lo establecido en la ordenanza que regula la Materia, con el objeto del cumplimiento de ejecutar el Plan Municipal de desarrollo económico Local, mediante el fortalecimiento de las iniciativas económicas sostenibles y equitativas que se desarrollan en su territorio.

Se garantiza la efectiva prestación de los servicios públicos del Municipio y el goce real o presunto de los beneficios especiales derivados de la ejecución de obras públicas o de actividades determinadas, realizadas también por el Municipio, que estén relacionadas al fomento del desarrollo económico local; también se garantizará el cumplimiento de los deberes de la administración tributaria municipal y de sus funcionarios, empleados y autoridades en general y especialmente, los de la administración tributaria.

El Concejo Municipal creará la ventanilla única para el pago de los tributos para promover la creación de empresas en el municipio y brindar servicios de información básicos del territorio.

Una ordenanza especial regulará el tema de los beneficios de la ejecución de obras o proyectos municipales que contribuyan al incremento del valor del o los inmuebles, como consecuencia de una obra Estatal o Municipal.

Artículo 16. Incentivos

Como un mecanismo para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el municipio otorgará Incentivos tributarios de carácter municipal, a aquellos sectores económicos, empresas o establecimientos que:

- a) Apliquen pautas de responsabilidad social de empresa en la que aporten a proyectos económicos y sociales prioritarios del municipio
- b) Desarrollen procesos y tecnologías limpias y sostenibles en sus actividades productivas o comerciales
- c) Contribuyan a la protección del medio ambiente conforme a principios de sustentabilidad
- d) Promuevan la formación laboral de mujeres y de jóvenes
- e) Instalen y/o amplíen empresas en el territorio.

Incentivos:

Exoneración del pago del ___% por licencia a empresas que se instalen en el territorio durante el primer año. A las iniciativas emprendedoras locales que instalen sus productos en las ferias del municipio se les otorgará el cobro mínimo establecido por la municipalidad.

Artículo 17. Desarrollo de la potestad tributaria municipal

La municipalidad desarrollará programas y actividades y acciones para fomentar la cultura de pago de tributos por los sectores económicos vinculados al municipio independientemente sea gran empresa micro o pequeña empresa.

Dara control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sectores económicos, para facilitar el pago de los tributos municipales.

Todo lo relacionado a los tributos municipales que se orienten a la ejecución del Plan de desarrollo económico local se detallará en los instrumentos normativos municipales, y aplicando el Código Municipal, la Ley General Tributaria Municipal, así como la Ordenanza que regule la materia.

CAPITULO VI. ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Artículo 18. Comisión del Concejo Municipal

El Concejo Municipal nombrará, una Comisión para el Desarrollo Económico del Municipio, constituyéndola como la entidad referente del Gobierno Local para cumplir mejor sus facultades y obligaciones en esta temática. Para su funcionamiento, esta Comisión se regirá por las normas habituales que reglamentan la actuación de las Comisiones del Concejo Municipal. La cual será parte de la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo económico Local.

Artículo 19. Funciones de la Comisión para Desarrollo Económico del Municipio

Son funciones de la Comisión Económico Local del Municipio:

- a) Conocer en detalle de las iniciativas, propuestas, demandas o solicitudes que las instituciones públicas, los sectores económicos u otros actores presenten al Concejo Municipal
- b) Emitir opiniones o sugerencias que orienten y ayuden a fundamentar las actuaciones del Gobierno Local;
- c) Elaborar estudios e informes de la dinámica del municipio y la región _____ que conozca, para informar al pleno del Concejo Municipal, en los casos en los que éste deba dar una resolución fundamentada;
- d) informar a los diferentes sectores económicos representados en la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local el acceso a las diferentes fuentes de financiamiento para la ejecución de las actividades obras o proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo económico Local.
- e) Proponer acciones de simplificación administrativa, de reingeniería de procesos en trámites y servicios municipales y de mejora de Ordenanzas y reglamentos en el tema del Desarrollo Económico Local
- f) Conocer las políticas públicas de fomento de la economía y el empleo y a la vez darlas a conocer a los diferentes sectores económicos representados en la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local
- g) Conocer de proyectos y programas que conlleven el desarrollo económico local Y darlos a conocer a los diferentes sectores económicos representados en la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local

- h) Vincular al Concejo Municipal, las estructuras administrativas y ejecutoras de la municipalidad con los sectores económicos locales que participan del proceso.
- i) Contribuir a difundir entre la ciudadanía y los sectores económicos locales, la Política Pública Municipal para la proyección de la ejecución del Plan del Desarrollo Económico Local en el Municipio de _____, la presente ordenanza y las adecuaciones administrativas que haya de hacerse en la municipalidad para la aplicación de estos instrumentos de gestión; y
- j) Proponer el establecimiento o ejecución del mecanismo de participación ciudadana, esto a través de la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local además se dará acceso a la información, hacer rendición de cuentas a efecto de alcanzar transparencia municipal, que puedan aportar a este proceso, garantizando la convocatoria amplia y abierta de todos los sectores y personas involucradas.
- k) Vincular y coordinar sus actividades con las acciones de la Comisión Municipal para el Desarrollo Económico Local y la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local en materia de desarrollo económico local, que funcionen regionalmente o asociados. Cuando haya intereses comunes de los municipios en el tema de Desarrollo económico local.

Artículo 20. Comisión de Desarrollo Económico del Municipio

La Comisión de Desarrollo Económico Local Municipal es una instancia de coordinación interinstitucional y de concertación entre los sectores económicos representados en la Instancia de participación Permanente para el Desarrollo Económico Local; La Comisión de Desarrollo económico Local Municipal será un órgano de participación de carácter municipal, deliberativo y propositivo.

La Comisión de Desarrollo Económico Local Municipal estará integrada por un representante propietario/a y un suplente; presidido por una persona que representa al Gobierno Local, y este será parte de la Instancia de participación Permanente para el Desarrollo Económico Local así como a los representantes de organizaciones y asociaciones de los sectores económicos que realizan sus actividades en el Municipio, representantes de la Municipalidad o referente en Desarrollo Económico Local y a representantes de otras instituciones públicas cuyas políticas, programas y actividades afectan al desarrollo económico del municipio, entre otras organizaciones relacionadas a

la temática que sean parte de la Instancia de Participación permanente para el Desarrollo Económico Local.

Las personas que lo integren la Instancia de Participación Permanente deberán contar con el respaldo comprobado del sector, asociación u organización al que representa. La cantidad de representantes de la Instancia de participación Permanente del Municipio no podrá ser superior a la proporción de un tercio del total de sectores representados, para garantizar que exista balance entre la municipalidad y los demás sectores participantes.

Artículo 21. Del carácter de las recomendaciones de la Instancia de Participación Permanente

La Instancia de Participación Permanente podrá dar recomendaciones al Concejo Municipal pero estas no serán vinculantes para el Concejo Municipal, pero deberán constituirse en elementos de juicio que el Gobierno Local considerará seria y responsablemente, para fundamentar sus actuaciones en el tema y en línea con los instrumentos de planificación del desarrollo económico y social.

El Concejo Municipal consultará al Instancia de Participación Permanente del Desarrollo Económico Local cuando sea necesaria la modificación de la Política Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de _____, esta Ordenanza o el plan de Desarrollo Económico Local.

Artículo 22. De las funciones de La Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local

Son funciones de La Instancia de Participación Permanente para el desarrollo Económico Local:

- a) Incidir en la toma de decisiones del Gobierno municipal y apoyar la formulación y ejecución de las políticas, programas y acciones municipales en el proceso de desarrollo económico local.
- b) Vigilar porque se realice una amplia convocatoria de personas y grupos organizados a los espacios y mecanismos de participación ciudadana, acceso a la

información, rendición de cuentas y transparencia municipal que se realicen en relación al tema de desarrollo económico local;

- c) Proponer al Concejo temas prioritarios objeto de atención para tomarlos en cuenta en el Plan de Desarrollo Local del Municipio de _____plantear al Gobierno Municipal estrategias de desarrollo económico y asignaciones de prioridad de los proyectos y servicios que estén ya priorizados en el plan de Desarrollo Económico Local;
- d) Contribuir a la difusión de la Política Pública Municipal Desarrollo Económico Local así como contribuir en la difusión de la Ordenanza de que regule el Plan de Desarrollo Económico Local en el Municipio y de las adecuaciones administrativas para su aplicación;
- e) Monitoreo de los avances o retrocesos en la ejecución de la Política Pública Municipal de Desarrollo Económico Local en el municipio de _____
- f) A solicitud del Concejo Municipal, acompañar a las autoridades que éste delegue a las actividades de presentación y negociación de las iniciativas de que tengan que ver con el Plan del desarrollo económico local ante instituciones de gobierno y otras entidades; y
- g) Participar en las actividades de formulación, evaluación y seguimiento que el gobierno municipal realice para la apreciación de los avances, ajustes y limitaciones del proceso de desarrollo económico local.

Artículo 23. De la reelección de los miembros de la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local.

El plazo para el que se constituya la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Económico Local será de tres años, pudiendo ser reelecto por períodos iguales. Este mecanismo de participación ciudadana, se regirá además por las normas y principios que establecen el Código Municipal y otras normas municipales aplicables.

Artículo 24. De la estructura y funciones

Las Funciones administrativas de la municipalidad para el fomento del desarrollo económico Para facilitar la aplicación de la Política Pública Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de _____, de la presente Ordenanza y de

los planes, programas y acciones para el fomento del desarrollo económico local, se designarán funciones operativas al personal municipal.

El Gobierno local nombrará un referente o constituirá un equipo de trabajo o en la medida de sus capacidades creará una unidad municipal encargada de las funciones de planificación, promoción, administración, regulación, control y evaluación del proceso de desarrollo económico local que la municipalidad lidera. Esta unidad velará porque todos los sectores económicos del municipio sean considerados de acuerdo a la prioridad alcanzada en el mapa económico dos miembros de esta unidad Municipal podrán participar representando a dicha unidad para ante Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Local del municipio. Para la aplicación del presente artículo, el Gobierno Local deberá armonizar la normativa administrativa y el Presupuesto municipal vigentes al Plan de Desarrollo Económico Local previo consulta de la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Local.

CAPITULO VII. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 25. Alcance de la Política Pública Municipal para el Desarrollo Económico Local

La política pública municipal para el Desarrollo Económico Local estará vigente para un plazo de cinco años a partir de su aprobación del Concejo Municipal.

Los instrumentos tales como plan estratégico y de desarrollo económico serán sometidos a revisión y ajuste cada año, con el único fin de orientar adecuadamente el proceso de desarrollo económico local y será acompañada la Comisión nombrada para tal efecto establecida en la Política Municipal para el del Desarrollo Económico Local en donde se le dará participación a la Instancia de Participación Permanente para el Desarrollo Local.

Artículo 26. Divulgación de la Ordenanza

El Concejo Municipal de _____, antes de la entrada en vigencia del presente Decreto, divulgará el contenido del mismo, para el conocimiento de los destinatarios de la presente Ordenanza, utilizando los diversos medios de comunicación social que estén disponibles para el Municipio. A fin de obtener los mismos objetivos del inciso anterior, el Concejo Municipal de _____ podrá utilizar los diversos mecanismos de participación ciudadana que establece el Código Municipal vigente en el artículo 116.

Artículo 27. Vigencia

La presente Ordenanza para el Desarrollo Económico Local del Municipio de _____, entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE _____, a los _____ días del mes

De _____ del año dos mil _____

ANEXO 6: MATRICES DE PRIORIZACION DE PROYECTOS POR ÁMBITO

Ámbito: Medio ambiente

Criterios de priorización Ámbito Medio ambiente	Puntaje ¹				
	Menos del 20% (1 pto)	Entre 20%-40% (3 ptos.)	Entre 40% 60% (5 ptos)	Más del 60% (7ptos)	Sub total
Es compatible con la estrategia del Ámbito y del plan: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si es afirmativo continúe con la evaluación					
Los impactos de la obra y/o servicio abarca % del territorio municipal					
Contribuye a un cambio de conductas a favor de la conservación del medio ambiente					
Contribuye capacidad de resiliencia ante los impactos negativos ocasionados por fenómenos naturales					
Promover la conservación de los recursos naturales a través de la participación de los habitantes de los pobladores del municipio					
Contribuye a mejorar el uso adecuado de: del suelo Recursos					
favorece la estabilidad y cohesión social					
El proyecto tiene factibilidad social					
El proyecto tiene factibilidad técnica					
Subtotal					
Criterios complementarios					Sub total
El tiempo para logra beneficios es					
Corto plazo (3pts) <input type="checkbox"/>	Mediano plazo (2 ptos) <input type="checkbox"/>	Largo plazo (1) <input type="checkbox"/>			
Existe una contrapartida y/o cofinanciación					
Comunitaria (2 puntos) <input type="checkbox"/>	De fuentes externas (2 puntos.) <input type="checkbox"/>	Ambas (3 puntos) <input type="checkbox"/>			

1- El puntaje será una valoración bajo la responsabilidad del equipo técnico y la IPP para realizar la priorización en la ejecución de los proyectos, tomando en consideración lo establecido en cada comunidad y/o sector.

Ámbito Sociocultural

Criterios de priorización	Puntaje ¹				
Es compatible con la estrategia del Ámbito y del plan: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si es afirmativo continúe con la evaluación	Menos del 20% (1 pto)	Entre 20%-40% (3 ptos.)	Entre 40% 60% (5 ptos)	Más del 60% (7ptos)	Sub total
La obra y/o servicio contribuye a reducir la situación de vulnerabilidad de los pobladores de una zona categorizada como de extrema pobreza					
Incrementan la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas como: abastecimiento de agua potable Energía eléctrica saneamiento ambiental Otros					
Contribuye capacidad de resiliencia ante los impactos negativos ocasionados por fenómenos naturales					
favorece la estabilidad y cohesión social					
El proyecto tiene factibilidad social					
El proyecto tiene factibilidad técnica					
Subtotal					
Criterios complementarios					Sub total
El tiempo para logra beneficios es					
Corto plazo (3pts)	<input type="checkbox"/>	Mediano plazo (2 ptos)	<input type="checkbox"/>	Largo plazo (1)	<input type="checkbox"/>
Existe una contrapartida y/o cofinanciación					
Comunitaria (2 puntos)	<input type="checkbox"/>	De fuentes externas (2 puntos.)	<input type="checkbox"/>	Ambas (3 puntos)	

1- El puntaje será una valoración bajo la responsabilidad del equipo técnico y la IPP para realizar la priorización en la ejecución de los proyectos, tomando en consideración lo establecido en cada comunidad y/o sector.

Ámbito Económico

Criterios de priorización	Puntaje ¹				
	Menos del 20% (1 pto)	Entre 20%-40% (3 ptos.)	Entre 40% 60% (5 ptos)	Más del 60% (7ptos)	Sub total
Es compatible con la estrategia del Ámbito y del plan: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si es afirmativo continúe con la evaluación					
Genera vínculos comerciales entre la municipalidad y las Pymes del municipio que dinamicen la actividad comercial del territorio.					
Fomento de la producción de bienes y servicios locales orientados a estimular y aumentar su participación en el mercado local y de la región de Chalatenango					
Son iniciativas productivas de bienes y servicios elaborados en el territorio de Chalatenango con mano de obra local (especialmente a jóvenes y mujeres).					
Garantizar la diversificación de producción con cultivos y producción que contribuya a la protección del medio ambiente y cuencas.					
El proyecto tiene factibilidad social					
El proyecto tiene factibilidad técnica					
Subtotal					
Criterios complementarios					Sub total
El tiempo para logra beneficios es					
Corto plazo (3pts) <input type="checkbox"/>	Mediano plazo (2 ptos) <input type="checkbox"/>	Largo plazo (1) <input type="checkbox"/>			
Existe una contrapartida y/o cofinanciación					
Comunitaria (2 puntos) <input type="checkbox"/>	De fuentes externas (2 puntos.) <input type="checkbox"/>	Ambas (3 puntos) <input type="checkbox"/>			

1- **El puntaje será una valoración bajo la responsabilidad del equipo técnico y la IPP para realizar la priorización en la ejecución de los proyectos, tomando en consideración lo establecido en cada comunidad y/o sector.**

Ámbito Institucional

Criterios de priorización	Puntaje ¹				
Es compatible con la estrategia del Ámbito y del plan: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si es afirmativo continúe con la evaluación	Menos del 20% (1 pto)	Entre 20%-40% (3 ptos.)	Entre 40% 60% (5 ptos)	Más del 60% (7ptos)	Sub total
La obra y/o servicio contribuye a reducir la situación de vulnerabilidad de los pobladores de una zona categorizada como de extrema pobreza					
Incrementan la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas como: abastecimiento de agua potable Energía eléctrica saneamiento ambiental Otros					
Contribuye capacidad de resiliencia de las comunidades ante cualquier riesgo natural, social y/o económico					
Favorece la estabilidad y cohesión social					
El proyecto tiene factibilidad social					
El proyecto tiene factibilidad técnica					
Subtotal					
Criterios complementarios					Sub total
El tiempo para logra beneficios es					
Corto plazo (3pts)	<input type="checkbox"/>	Mediano plazo (2 ptos)	<input type="checkbox"/>	Largo plazo (1)	<input type="checkbox"/>
Existe una contrapartida y/o cofinanciación					
Comunitaria (2 puntos)	<input type="checkbox"/>	De fuentes externas (2 puntos.)	<input type="checkbox"/>	Ambas (3 puntos)	

1- El puntaje será una valoración bajo la responsabilidad del equipo técnico y la IPP para realizar la priorización en la ejecución de los proyectos, tomando en consideración lo establecido en cada comunidad y/o sector.

ANEXO 7: PORTAFOLIO DE PROYECTOS.

Fichas de ámbito Medio Ambiente

FICHA DE PROYECTO									
PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO									
Ámbito MEDIO AMBIENTE		Programa Gestión Integral de Riesgos				Código: PGIR-01			
Ubicación		Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica		SI	No	x
		X					Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		x		Prioridad 1	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente				Prioridad 2	
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)						Prioridad 3	
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución 7 años (2014-2020)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>La finalidad de este proyecto es apoyar operativamente el trabajo que deberá realizar la Comisión de Protección Civil Municipal para abordar adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres. La gestión del riesgo para el municipio, incluirá las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico.</p>					<p>Este proyecto tiene como finalidad implementar las acciones contenidas en el Plan de Gestión de Riesgos, así contribuir a operativización de las emergencias que puedan presentarse en el municipio</p>				
					Objetivos				
					<p>Fortalecer la articulación interinstitucional de la Comisión de Protección Civil Municipal</p> <p>Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos.</p> <p>Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.</p>				
					Resultados esperados				
					<p>Comisión de Protección Civil Municipal fortalecida.</p> <p>Articulación interinstitucional.</p>				
Monto: US \$ 17,500					Comentarios				
Financiamiento : FODES					<p>Se ha previsto tener un fondo de apuntalamiento para la ejecución del Plan de Gestión de Riesgos realizado con financiación de los PFGL</p>				
Durante siete años se apuntalara el plan de acción con \$2,500 dólares por año, a partir del 2014									

FICHA DE PROYECTO									
FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL (UAM)									
Ámbito MEDIO AMBIENTE	Programa Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión ambiental					Código: PFCGA-01			
Ubicación	Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)	X	Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto	La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución 1 año (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto busca fortalecer las capacidades del gobierno local para la gestión ambiental. Este proyecto tienen dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primero relacionado con proceso de fortalecimiento de las capacidades de los técnicos/as y/o funcionarios en las siguientes áreas: gestión ambiental, cultura ambiental leyes ambientales, indicadores, elaboración de formulario ambiental, elaboración EIA, planificación, gestión de proyectos y sistemas de información geográfica. • El segundo componente está vinculado al equipamiento de la unidad ambiental en lo que se refiere a la compra de licencias de programas como ARCGIS; ARCVIEW, entre otros, para la creación de mapas geo referenciados. 					El municipio posee importantes recursos naturales, como el bosque la Montañona y el sitio RAMSAR, además se requiere la protección de las cuencas y micro cuencas. En base a lo anterior, la municipalidad requiere del fortalecimiento y equipamiento de la Unidad Ambiental Municipal (UAM), para abordar adecuadamente la gestión ambiental del municipio.				
					Objetivos				
					Fortalecer las capacidades técnicas de los/as funcionarios y equipar la Unidad Ambiental Municipal con lo necesario para la implementación de acciones de supervisión, monitoreo y gestión de las políticas, planes, programas, proyectos, acciones ambientales del municipio, así como el cumplimiento de las normas ambientales.				
					Resultados esperados				
					Unidad Ambiental Municipal fortalecida y equipada.				
Monto: US\$7,500.00					Comentarios				
Financiamiento : Gestión de Cooperación									

FICHA DE PROYECTO									
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL									
Ámbito MEDIO AMBIENTE		Programa Educación ambiental				Código: PEA-01			
Ubicación		Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica		SI	No	x
		X					Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		X Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución 1 año (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>La finalidad de este proyecto es apoyar operativamente el trabajo que deberá realizar la Unidad Ambiental Municipal para abordar adecuadamente el tema de Educación Ambiental de manera que los habitantes del municipio de Chalatenango se sensibilicen y aumenten el grado de conciencia sobre la temática ambiental, a través de la implementación de procesos lúdico-educativos que contribuyan a la adopción de conocimientos, destrezas y experiencias que les permita actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.</p> <p>Este plan contendrá los temas que aborda la estrategia y la política de medio ambiente</p> <p>Las actividades a desarrollar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas y recursos para diagnóstico • Elaboración de diagnóstico • Diseño de propuesta metodológica y de contenidos del plan en base a resultados del diagnóstico • Implementación de plan de educación ambiental 					Este proyecto tiene como finalidad la elaboración e implementación del Plan de Educación Ambiental que ejecutara la Unidad Ambiental Municipal, donde se establecerán las líneas de trabajo en área educativa.				
					Objetivos				
					Establecer las bases para llevar a cabo un cambio en el comportamiento de los habitantes del municipio a favor de la naturaleza y el medio ambiente.				
					Resultados esperados				
					<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situacional de la educación ambiental en el municipio. • Establecimiento de metodología y recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Educación Ambiental. • Establecimiento de criterios de evaluación. Población de Chalatenango sensibilizada en el tema medio ambiental. 				
Monto: US \$ 15,000					Comentarios				
Financiamiento : Gestión de Cooperación									

Fichas de ámbito Socio Cultural

FICHA DE PROYECTO										
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CHIAPAS (CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE)										
Ámbito SOCIO CULTURAL		Programa Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios				Código: PMISBEC-AP-06-				
Ubicación		Caserío Las Minas				Referencia geodésica		SI	No	x
		X				Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto		La población total del área de influencia Población total 1163 (hombres 604 y mujeres 559)				Tiempo de ejecución		4 meses (2014)		
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto tiene como finalidad la sustitución de la tubería que se encuentra en un estado de deterioro, por lo que existen fugas en el sistema, lo cual incide en la calidad del servicio.</p> <p>Las actividades previstas para este proyecto son la siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras preliminares • Excavación • Sustitución de tuberías • Prueba de tuberías • Compactado • Entrega de proyecto 					<p>De acuerdo con el levantamiento de información y necesidades realizado durante la implementación de la Etapa de Diagnóstico, se estableció que alrededor del 84% de las viviendas tenían acceso al servicio de agua por medio sistema de agua potable de acometida domiciliar, sin embargo el servicio era deficiente debido al estado obsoleto de las tuberías, por lo que se solicitó el mejoramiento del sistema.</p> <p>Para dar respuesta a la solicitud de la comunidad, la municipalidad proveerá del material y la mano de obra calificada para el cambio de tuberías</p>					
Objetivos					Mejorar el servicio de agua potable en el Cantón Chiapas, a través de la sustitución de tuberías					
Resultados esperados					El servicio de agua potable en el cantón Chiapas ha sido mejorado.					
Monto: US \$ 22,000.00					Comentarios					
Fuente de Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO										
CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN LOTIFICACION PRIMAVERA										
Ámbito SOCIO CULTURAL		Programa Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios				Código: PMISBEC-SB-17				
Ubicación		Caserío Totolco, Cantón Upatoro				Referencia geodésica		SI	No	x
		X				Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto					Beneficiarios directos: 60 familias Beneficiarios indirectos: Población total del cantón 3634 (hombres 1744 y mujeres 1890)		Tiempo de ejecución		3 meses (2014)	
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto tiene como finalidad adecuar la construcción de alrededor de 900 metros lineales de cordón cuneta en la lotificación Primavera</p> <p>Para la ejecución de este proyecto se han previsto las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de carpeta técnica • Ejecución del proceso constructivo: • Obras preliminares: limpieza y chapeo • Trazo y nivelación • Construcción de cordón cuneta • Entrega del proyecto 					De acuerdo con el levantamiento de información y necesidades realizado durante la implementación de la Etapa de Diagnóstico, se estableció la necesidad de la construcción de un sistema de evacuación de aguas lluvias, ya que los habitantes de la Lotificación manifiestan dificultades a raíz de las inundaciones durante la época de invierno. La municipalidad ha previsto iniciar con la construcción de xx metros lineales de cordón cuneta en el año 2014.					
					Objetivos					
					Mejorar la conducción de las aguas lluvias en la Lotificación Primavera.					
					Resultados esperados					
					Se han construido al menos 900 metros lineales de cordón cuneta, con lo cual se ha mejorado la canalización de las aguas lluvias en la Lotificación Primavera					
Monto: US \$ 23,000.00					Comentarios					
Fuente de Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO									
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL CANTÓN SAN BARTOLO, CASERÍO CUEVITAS									
Ámbito SOCIO CULTURAL		Programa Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios			Código: PMISBEC-RS-11				
Ubicación		Cantón san Bartolo, Caserío Cuevitas			Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)		x		Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		Destinatarios directos: La población total del cantón San Bartolo 6777 (hombres 3234 y mujeres 3543) Destinatarios indirectos: 31,322 habitantes del municipio			Tiempo de ejecución		12 meses (2014)		
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto tiene como finalidad mejorar la gestión de los residuos sólidos a través de la construcción de un planta de compostaje, para lo cual se requiere implementar las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad de la planta de compostaje Diseño de la planta de compostaje Operaciones unitarias de la planta de compostaje Tipos de operación de la planta Administración de la planta de compostaje Elementos de la administración Manual de operación y organización Estimación de costos Construcción de la primera fase 					<p>En el marco de la estrategia de desarrollo del municipio de Chalatenango, se ha establecido la importancia de mejorar la calidad ambiental de este, dada la riqueza de recursos naturales que posee, los cuales por la falta de una cultura ambiental y de equipamientos han sido degradados.</p> <p>Sobre la base delo anterior la municipalidad de Chalatenango ha previsto la construcción dela primera fase de un planta de compostaje, la cual permitirá mejorar la calidad ambiental, la reducción del volumen de residuos enviado a la disposición final, así como la disponibilidad de abono orgánico para el impulso de proceso de mejoramiento de suelos y reconversión orgánica</p>				
					Objetivos				
					<p>.Mejorar la gestión de residuos sólidos en el municipio a través de la construcción de una planta de compostaje.</p> <p>Aumentar la producción y usos de abono orgánico como mejorador de suelos</p>				
					Resultados esperados				
<p>La municipalidad cuenta con los estudios técnicos para la construcción de Planta de compostaje La primera fase de la planta de compostaje ha sido construida y se encuentra operando</p>									
<p>Monto: US \$ 120,000.00 Año 2014, implementación de la primera fase US \$ 45,000.00</p>					Comentarios				
<p>Fuente de Financiamiento: Fondos FODES</p>									

FICHA DE PROYECTO										
CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN UPATORO										
Ámbito SOCIO CULTURAL		Programa Mejora de la infraestructura, servicios básicos y equipamientos comunitarios				Código: PMISBEC-CC-04-				
Ubicación		Caserío Las Minas				Referencia geodésica		SI	No	x
		X				Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)		x		Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto		La población total del área de influencia Población total 3634 (hombres 1744 y mujeres 1890)				Tiempo de ejecución 5 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto tiene como finalidad adecuar la construcción de una casa comunal, para la realización de distintas actividades comunitarias</p> <p>El proyecto ha previsto la construcción de los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón de usos múltiples • Bodega • Área de lavaderos • Servicios sanitarios • Áreas recreativas • Accesos • Obras exteriores 					<p>Los habitantes del Cantón Upatoro han solicitado a la municipalidad la construcción de una casa comunal, para mejorar la oferta de equipamientos sociales en la zona. En la actualidad las organizaciones comunitarias, y la población en general no cuentan con un espacio para la realización de reuniones, eventos, entre otros, lo cual dificulta la convivencia comunitaria.</p> <p>Con la construcción de este equipamiento se espera que grupos de todas las edades, realicen actividades culturales y sociales de acuerdo a los intereses de la comunidad</p>					
					Objetivos					
					<p>Mejorar el equipamiento comunitario, para potenciar la cohesión social y la identidad de la comunidad</p> <p>Favorecer las actividades culturales y de integración social entre los diversos grupos de población existentes en la comunidad.</p>					
					Resultados esperados					
<p>Un equipamiento comunitario ha sido construido en el Cantón Upatoro, mejorando la oferta de espacios públicos y convivencia en la zona.</p>										
Monto: US \$ 30,000.00					Comentarios					
Fuente de Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO									
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN CANTÓN LAS MINAS									
Ambito SOCIOCULTURAL	Programa		Infraestructura y Servicios Básicos			Código: PMISBEC-EC-21			
Ubicación	Cantón La Minas Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto					Destinatarios directos				
					Tiempo de ejecución 6 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto busca mejorar el equipamiento del cantón para la promoción de actividades recreativas y lúdicas, que permitan a los habitantes del cantón actividades que promuevan la cultura de paz y cohesión social. Las actividades contempladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de carpeta • Construcción de plaza, que abarca las actividades siguientes • Trazo y nivelación • pisos • Jardinería • Mobiliario urbano • Iluminación • Obras exteriores 					El cantón ha solicitado en el diagnóstico de necesidades la construcción de espacios comunitarios para la recreación y la convivencia pacífica. En base a lo la municipalidad he previsto la construcción en aplaza en el Cantón Las Minas				
					Objetivos				
					Mejoradas la oferta recreativa del municipio a través de la construcción de una plaza				
					Resultados esperados				
					Una Plaza ha sido construida y se encuentra dinamizando la actividad recreativa en el Cantón Las minas, promoviendo actividades de cultura de Paz y convivencia pacifica				
Monto US \$ 37,977					Comentarios				
Financiamiento: Fondos FODES									

FICHA DE PROYECTO									
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUES MUNICIPALES									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Infraestructura y Servicios Básicos				Código: PMISBEC-EC-22			
Ubicación	Área urbana del municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto	Destinatarios directos: 9,240 niños y niñas en el rango de edad de 0-14 años Destinatarios indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución 4 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto busca mejorar el equipamiento recreativo utilizado por los/as niños y niñas del municipio, y que forma parte de la demanda solicitada al gobierno local en el marco de las acciones a favor de la niñez. Las actividades contempladas serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de carpeta técnica • Adecuación de espacios para instalación de juegos infantiles • Instalación de juegos • Entrega del proyecto 					<p>La municipalidad conjuntamente con otras instancias de apoyo como ONG'S y del gobierno central, ha iniciado un proceso de elaboración de la política municipal de atención a la niñez, en ese contexto, ha desarrollado una serie de consultas, en las que la población a demandado el mejoramiento de los espacios recreativos para la niñez, con la finalidad de estimular el desarrollo y la creatividad</p>				
					Objetivos				
					Mejoras la oferta equipamiento recreativos a favor de la niñez del municipio				
					Resultados esperados				
Los parques ubicados en el casco urbano del municipio cuentan con el mobiliaria y juegos adecuados para el desarrollo y la estimulación temprana de la niñez									
Monto	US \$ 20,000.00				Comentarios				
Financiamiento: Fondos FODES									

FICHA DE PROYECTO									
DIAGNÓSTICO E INVENTARIO DE LOS CAMINOS RURALES Y DE LAS CALLES URBANAS DEL MUNICIPIO									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-01				
Ubicación	Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica	SI		No	x	
				X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	x	Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución		1.5 meses (2014)		
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en realizar un diagnóstico integral de la red vial del municipio, el cual servirá de base para la elaboración del Plan de manejo sostenible de la conectividad urbana y rural.</p> <p>Las actividades principales contempladas en la intervención son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar y/o elaborar la clasificación funcional de la red vial elaborada para el municipio • Identificar las condiciones actuales del estado de la red vial del municipio, identificando distancias, calidad del acceso y los principales problemas. • Ubicar en los mapas, información de la infraestructura socioeconómica relevante que permita conocer las dinámicas económicas y productivas del municipio. • Diseñar una metodología sencilla para la identificación de prioridades municipales, 					Debido a su ubicación estratégica, y a las condiciones de competitividad presentes en el municipio de Chalatenango es necesario que se elabore una herramienta que les permita a las autoridades locales, conocer la situación actual de la red de caminos relacionando las condiciones de accesibilidad en el municipio y la ubicación de los servicios de salud y educación e infraestructura productiva., de manera que se convierta la base para el plan de manejo Plan de manejo de la conectividad urbana y rural del municipio				
					Objetivos				
					Realizar una evaluación de las condiciones existentes en la red vial del municipio, identificando el estado de las vías y los principales problemas que presentan				
					Resultados esperados				
Un diagnostico ha sido elaborado y contiene información relevante acerca de los siguientes aspectos:									
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación, longitud, estado de la red vial • Mapeo de infraestructuras relacionadas los servicios de salud y educación e infraestructura productiva 									
Monto	\$8,000.00				Comentarios				
Financiamiento: Fondos propios de la municipalidad									

FICHA DE PROYECTO									
PLAN DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD URBANA Y RURAL									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-02				
Ubicación	Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica	SI		No	x	
				X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	x	Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución 1.5 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en la ejecución de una asistencia técnica para que las autoridades locales cuenten con un instrumento técnico para la toma de decisiones para la inversión en la red vial, tomando como base el Diagnóstico e inventario de los caminos rurales y de las calles urbanas del municipio, para lo cual se elaborara un documento que contenga información conceptual y normas de ejecución, especificaciones e instrucciones técnicas para la realización de las tareas específicas para el mantenimiento rutinario de la Red Vial.</p> <p>Los contenidos mínimos del documento serán los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aspectos generales que incluyen la Presentación, los Antecedentes, los Objetivos de Mantenimiento, el Alcance del plan. • Resumen de la caracterización y estado de la Red Vial municipal. • Aspectos Conceptuales para el Mantenimiento Vial. • Actividades Generales que comprende el mantenimiento rutinario. • Elementos de la vía, los aspectos socio-ambientales y los aspectos operativos que requieren de atención y mantenimiento. • Actividades Específicas para el Mantenimiento Rutinario y Normas de Ejecución. • Cronograma de intervención • Presupuesto • Fuentes de financiación • Indicadores para el Mantenimiento Rutinario de la Red Vial 					<p>La municipalidad de Chalatenango requiere de un instrumento técnico con el propósito de desarrollar la política para el mantenimiento vial a fin de garantizar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservar las inversiones efectuadas por la municipalidad y/o instancias de apoyo para la construcción, la rehabilitación y el mantenimiento periódico de los caminos. • Garantizar la transitabilidad permanentemente en las vías de acceso del municipio • Contribuir a que el municipio conserve sus ventajas comparativas en lo que se refiere a la conectividad y accesibilidad. 				
					Objetivos				
					Mejorados los instrumentos para la gestión de recursos técnicos y económicos a través de la elaboración de un Plan de mantenimiento y conservación de la red vial del municipio				
					Resultados esperados				
					<ul style="list-style-type: none"> • Un documento conteniendo las acciones necesarias para el mantenimiento y conservación de la red vial del municipio • Presupuesto de inversión para el mantenimiento y conservación de la red vial del municipio 				
Monto	\$12,000.00				Comentarios				
Financiamiento: Fondos propios de la municipalidad									

FICHA DE PROYECTO									
FONDO DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-03				
Ubicación	Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica	SI		No	x	
				X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución Todo el año (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en la ejecución de un fondo para el mejoramiento de caminos vecinales/rurales. Las actividades previstas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de presupuesto anua • Pago de insumos: material petreo • Pago de alquiler de maquinaria (rodos, compactadores, entre otros) • Pago de combustible • Pago de pipas de agua 					El proyecto complementa las acciones contempladas en el proyecto PMCI-02, ya que en base al plan de manejo sostenible de la conectividad urbana y rural, el gobierno local priorizara los caminos vecinales que requieren mantenimiento				
					Objetivos				
					Mejorados las condiciones de los caminos rurales del municipio				
					Resultados esperados				
					<ul style="list-style-type: none"> • Manual de usos de fondo • Presupuesto de inversión ejecutado para el mantenimiento y conservación de la red vial rural del municipio 				
Monto	\$35,000.00				Comentarios				
Financiamiento: fondos propios de la municipalidad									

FICHA DE PROYECTO									
PLAN DE BACHEO DE CALLES URBANAS									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal				Código: PMCI-04			
Ubicación	Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	x	Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución		1.5 meses (2014)	
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en la ejecución de un fondo para el mejoramiento de caminos vecinales/rurales. Las actividades previstas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de presupuesto anual • Pago de insumos: material petreo, asfalto, entre otros. • Compra de herramientas y equipos para cuadrilla • Compra de señalética • Pago de alquiler de maquinaria • Pago de combustible • Compra de Rodo 					El proyecto complementa las acciones contempladas en el proyecto PMCI-02, ya que en base al plan de manejo sostenible de la conectividad urbana y rural, el gobierno local priorizara su plan de bacheo de las calles urbanas del municipio				
					Objetivos				
					Mejorados las condiciones de la red vial urbana del municipio				
					Resultados esperados				
					<ul style="list-style-type: none"> • Manual de usos de fondo • Presupuesto de inversión ejecutado para el mantenimiento y conservación de la red vial urbana del municipio. • Mejoramiento de un 25% de la transitabilidad de la conectividad del casco urbano 				
Monto		\$25,000.00			Comentarios				
Financiamiento: Fondos propios de la municipalidad									

FICHA DE PROYECTO										
REPARACIÓN DE 200 ML DE CALLES INTERNAS EN COMUNIDAD SAN BARTOLO										
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-36					
Ubicación	Área urbana, Cantón San Bartolo			Referencia geodésica	SI		No	x		
				X		Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto				Directos: 6777 habitantes del Cantón San Bartolo Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución 3 meses (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El El proyecto reparara y/o reconstruirá 200 metros lineales de calles internas del cantón , para lo cual realizara las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo y Demolición de pavimento existente • Nivelación • Restitución de pavimento. • Señalización • Construcción y/o reparación de cordón cuneta 					<p>El municipio de Chalatenango presenta una red vial en buenas condiciones, lo que le permite tener ventajas competitivas en relación a los municipios circunvecinos, sin embargo requiere del mantenimiento de esta conectividad. El Cantón San Bartolo presenta una red vial en buen estado en términos generales, pero existen calles internas que deben ser reparadas. Este proyecto está orientado al mantenimiento en buen estado de la conectividad el cantón.</p>					
					Objetivos					
					Mejoramiento de la conectividad interna en Comunidad San Bartolo, del cantón San Bartolo					
					Resultados esperados					
					200 metros lineales de calles internas en la Comunidad San Bartolo han sido reparadas					
Monto \$30,000.00					Comentarios					
Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO										
MEJORAMIENTO 3.2 KM. DE CALLES REDONDEL EXTERNO DE REUBICACIÓN 2 Y 3, DEL CANTON SAN BARTOLO										
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Infraestructura y Servicios Básicos				Código:	PMCI-38			
Ubicación	Comunidades Reubicación núcleo 2 y 3 del Cantón de San Bartolo. Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x	
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto					Tiempo de ejecución:					
Directos: 6777 habitantes del Cantón San Bartolo Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)					8 meses (2014)					
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto consiste en la reparación de 3.2 km de calles y del redondel externo que conduce a las comunidades Reubicación núcleo 2 y 3 del Cantón San Bartolo. Entre las actividades a desarrollar se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras preliminares: Trazo y Demolición • Nivelación • Restitución de pavimento. • Señalización • Construcción y/o reparación de cordón cuneta y Aceras. 					<p>Alrededor del 23% de la población total del municipio se ubica en el Cantón San Bartolo, y las comunidades de Reubicación 2 y 3 han solicitado a la municipalidad, el mejoramiento de los accesos del Cantón.</p> <p>Con el mejoramiento del 3.2 km de calle en el tramo que comunica a las Comunidades Reubicación 2 y 3 y el redondel externo, se estará contribuyendo a que las personas que habitan en este sector tengan mejores condiciones para la accesibilidad y conectividad. Por otro lado esta calle, constituye una de las vías principales, que a nivel interno tiene el municipio, tanto para el traslado de personas como para la dinamización de la economía, por lo que prioritario hacer una inversión que garantice una buena conectividad.</p>					
					Objetivos					
					Mejoramiento de la conectividad interna del municipio a través de la reparación de 3.2 km. de calles en el Cantón San Bartolo					
					Resultados esperados					
					<ul style="list-style-type: none"> • Mejorada la conectividad del Cantón san Bartolo • 3.2 km. de calle han sido reparados • Mejoramiento, construcción y/o reparación de cordón cuneta y Aceras. 					
Monto: \$550,000.00					Comentarios					
Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO									
ADOQUINADO DE CALLE PRINCIPAL EN COMUNIDAD EL ROBLE DE REUBICACIÓN NÚCLEO II									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal				Código: PMCI-40			
Ubicación	La Sierpe, Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto					Tiempo de ejecución				
Directos: 6777 habitantes del Cantón San Bartolo Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)					3.5 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en el adoquinado de la calle principal en la Comunidad El Roble, la cual desarrollara las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo y nivelación de subrasante • Construcción de base • Adoquinado • Construcción de cordón cuenta 					El proyecto busca mejorar la calle principal de la Comunidad El Roble, para lo cual se requiere la construcción de más de 300 metros lineales de calles, con esto se mejorará la conectividad en el cantón, y la salud, ya que en el actual estado de la vía tiende a crear empozamientos de agua, contribuyendo a la proliferación de vectores y olores fétidos en la zona.				
					Objetivos				
					Mejorar la accesibilidad principal en la comunidad El Roble				
					Resultados esperados				
Construcción de más de 300 metros lineales adoquinado en calle principal de Comunidad El Roble									
Monto \$40,000.00					Comentarios				
Financiamiento: Fondos FODES									

FICHA DE PROYECTO									
REPARACIÓN 50 MTS DE CALLE DEL PASAJE AL CENTRO ESCOLAR DEL CASERÍO EL LIMÓN									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa Infraestructura y Servicios Básicos					Código: PMCI-41			
Ubicación	Caserío El Limón, Cantón San Bartolo, Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica	SI		No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto					Tiempo de ejecución				
Directos:75 niños que asisten al Centro escolar Indirectos: 6777 habitantes del Cantón San Bartolo					1 mes (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en el mejoramiento de 50 metros lineales de pasaje que conduce al centro escolar del Caserío El Limón, dentro de las actividades se contempla</p> <ul style="list-style-type: none"> Retiro de pavimento dañado, Reconstrucción de sub rasante Pavimentación de 50 ml de calle Reconstrucción de 50 ml de cordón cuneta 					Dentro de las prioridades de la municipalidad se encuentra el mejoramiento de la conectividad interna. La reparación de 50 metros lineales de calle en el pasaje del Centro escolar en el Caserío El Limón, ha sido priorizado debido a los habitantes de la comunidad priorización este proyecto en las jornadas de diagnóstico, demanda que la municipalidad ha ido resolviendo de manera paulatina con fondos del presupuesto 2012. Para el año 2013 se ha seleccionado este proyecto, ya que no solo se complementa la solicitud de la comunidad, y a la vez se mejoran las condiciones para el acceso del Centro escolar.				
					Objetivos				
					Mejoramiento de la accesibilidad al Centro escolar del Caserío El Limón				
					Resultados esperados				
50 metros lineales de calle que conduce al centro escolar han sido mejorados									
Monto	\$8,000.00				Comentarios				
Financiamiento: Fondos FODES									

FICHA DE PROYECTO										
MEJORAMIENTO DE 300 MTS DE CALLE EN PASAJE 3 Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS, EN LAS GRAMITAS										
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-46					
Ubicación	Lotificación Las Gramitas, Área Urbana, Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica		SI		No	x	
				X		Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto				Directos: 13,051 habitantes Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución: 6 meses (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto consiste en el mejoramiento y/o reparación de 300 metros lineales de calle en el pasaje N°3 de la Lotificación Las Gramitas, además se ha previsto la construcción de un colector de aguas negras. Con las actividades contenidas en este proyecto se estará mejorando la calidad de vida de los habitantes de la lotificación, así como imagen urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo y Demolición de pavimento existente • Nivelación • Hechura de pavimento. • Señalización • Construcción y/o reparación de cordón cuneta 					<p>La municipalidad de Chalatenango ha invertido en la recuperación del área urbana del municipio. En el barrio La Sierpe-Lotificación Las Gramitas ha trabajado en el mejoramiento de la conectividad y la provisión de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para el año 2013 ha previsto continuar con la estrategia de mejoramiento de los asentamientos precarios con el mejoramiento de 300 metros lineales de calle en el pasaje 3 de la Lotificación Las Gramitas, y la construcción de un colector de aguas negras</p>					
					Objetivos					
					<p>Mejorar los servicios básicos y la accesibilidad en la Lotificación Las Gramitas a través del mejoramiento de 300 metros lineales de calle y la construcción de un colector de aguas negras</p>					
					Resultados esperados					
					<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 300 ml de calle del pasaje 3 de la Lotificación Las Gramitas • Construcción de colector de aguas negras 					
Monto		\$68,818.00			Comentarios					
Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO										
MEJORAMIENTO DE CALLES SECTOR 1,2 Y 3 EN BARRIO LA SIERPE										
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal				Código: PMCI-48				
Ubicación	La Sierpe, Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica		SI	No	x	
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto				Directos: 13,051 habitantes del área urbana Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución			3 meses (2014)
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto consiste en mejorar las calles de 3 pasajes (Sector 1,2 y 3) en el barrio La Sierpe, con la finalidad de mejorar la conectividad en el área urbana, con especial énfasis en las áreas precarias.</p> <p>Las actividades principales a desarrollar serán la siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trazo, demolición de obras existentes y/o pavimento • Nivelación • superficie de rodaje • Construcción de cordón cuenta 					<p>La municipalidad viene desarrollando un trabajo de recuperación del Centro de la ciudad y sus barrios, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, con especial énfasis en aquellas áreas donde se ubican los asentamientos precarios. El mejoramiento de calles en los sectores 1, 2 y 3 en el Barrio La Sierpe es un proyecto que contribuirá a mejorar la imagen urbana, mejorara la comunicación y accesibilidad en el centro de la ciudad.</p>					
					Objetivos					
					Mejorar la accesibilidad en el Barrio La Sierpe.					
					Resultados esperados					
Tres pasajes han sido mejorados (sector 1,2 y 3. Mejoramiento del cordón cuneta										
Monto	\$60,000.00				Comentarios					
Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO										
CONCRETEADO DE 125 ML DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDA EN 1° AVENIDA SUR, ENTRE BARRIO EL CHILE Y COL. LAS BRISAS										
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Mejora de la conectividad intermunicipal			Código: PMCI-49					
Ubicación	Barrio el Chile y Colonia la Brisas, Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica	SI		No	x		
				X		Y				
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x	
Mediano plazo (MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario (C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto				Directos: 13,051 habitantes del área urbana Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución 4 meses (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto contempla el mejoramiento de la conectividad y de la canalización de aguas lluvias en el tramo final de la 1 Avenida Sur, entre el Barrio El Chile y la colonia Las Brisas, para lo cual se ha previsto el concreteado de 125 metros lineales y la construcción de una bóveda. Las actividades contempladas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras preliminares: demolición • Trazo y nivelación • Construcción de bóveda • Construcción de cordón cuneta • Hechura de sub rasante • Construcción de rodaje • Señalización 					El proyecto tiene como finalidad mejorar la conectividad del centro de la ciudad y la canalización de las aguas lluvias, ya que por la topografía del terreno, se producen inundaciones en ciertos tramos dificultando el acceso					
					Objetivos					
					Mejoramiento de la conectividad en el Centro de casco urbano. Mejoramiento de la conducción de las aguas lluvias en el Centro del municipios					
					Resultados esperados					
					125 metros lineales de la 1° Avenida Sur han sido mejorados Una bóveda ha sido construida en la 1° Av. Sur, entre El Barrio El Chile y la Col. Las Brisas					
Monto		\$40,000.00			Comentarios					
Financiamiento: Fondos FODES										

FICHA DE PROYECTO									
CONCRETEADO DE 500 ML DE CALLE FINAL PJE. CAJA DE AGUA									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa		Infraestructura y Servicios Básicos			Código: PMCI-50			
Ubicación	Barrio El Calvario, Pje. Caja de Agua, Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica		SI		No	x
				X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	x			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		Directos: 13,051 habitantes del área urbana Indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución 5 meses (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto consiste en el mejoramiento de 500 metros lineales del pasaje Caja de agua ubicado en el Barrio El Calvario, el cual presenta deterioro en su capa de rodaje y drenajes.</p> <p>Las actividades contempladas son las siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras preliminares: demolición • Trazo y nivelación • Hechura de sub rasante • Construcción de rodaje con concreto • Señalización 					El proyecto tiene como finalidad mejorar la accesibilidad y los drenajes en el Pasaje Caja de Agua del Barrio El Calvario, para lo cual se ha previsto el concreteado de 500 metros lineales de calle, así como la reconstrucción de cordón cuenta.				
					Objetivos				
					Mejoramiento de las vías urbanas del casco urbano del municipio				
					Resultados esperados				
					500 metros lineales de calle han sido concreteados, mejorando la conectividad del municipio. Mejoramiento de al menos 100 metros lineales de cordón cuenta.				
Monto	\$55,000.00				Comentarios				
Financiamiento: Fondos FODES									

FICHA DE PROYECTO									
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.									
Ámbito SOCIOCULTURA	Programa	Atención a grupos vulnerables				Código: PAGV-01			
Ubicación		Cantones y comunidades del Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	X	Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		Destinatarios directos: 9,240 niños y niñas en el rango de edad de 0-14 años Destinatarios indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución de Durante todo el año 2014				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>En el año 2013, a través de PLAN internacional se elabora el diagnóstico y la política de la Niñez y Adolescencia del municipio de Chalatenango. Para el presupuesto del año 2014 se espera elaborar el plan de acción, y con fondos de cooperación se busca apuntalar las acciones contempladas en dicho plan, así como la búsqueda de financiamientos y patrocinios para los programas y proyectos contemplados en la política, con la finalidad de ir ampliando los servicios de atención hacia la niñez y adolescencia.</p> <p>Entre las actividades a desarrollar para la elaboración del plan de acción se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres de trabajo con sectores involucrados • Mapa de actores relacionados al tema • Asignación presupuestaria • Priorización de proyectos • Cronograma de trabajo 					<p>La niñez y adolescentes es uno de los grupos vulnerables que la declaración de Derechos Humanos hace referencia en forma específica. Se requiere de reconocer y garantizar los derechos de niños, niñas.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes son sujetos, capaces, tienen necesidad especiales dada su condición de personas en desarrollo y una percepción autónoma de sus necesidades y situación que les rodea; es necesario contar con las herramientas necesarias para brindarles la atención debida a fin de potencializarlos y mejorarles la calidad de vida.</p>				
					Objetivos				
					<p>Contar con el plan de Acción de la Política de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chalatenango</p>				
					Resultados esperados				
<p>Definición de acciones a realizar para la ejecución de la Política de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chalatenango.</p>									
Monto		US \$ 8,000.00			Comentarios				
Financiamiento Gestión de Cooperación									

FICHA DE PROYECTO							
SENSIBILIZACIÓN SOBRE LEY LEPINA A FUNCIONARIOS, TÉCNICOS MUNICIPALES Y LÍDERES/AS DE ADESCOS							
Ámbito SOCIOCULTURA	Programa	Atención a grupos vulnerables	Código:	PAGV-02			
Ubicación	Cantones y comunidades del Municipio de Chalatenango	Referencia geodésica		SI		No	x
		X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION			NIVEL DE PRIORIDAD		
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	X	Prioridad 1	x
Mediano plazo (MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2	
Largo Plazo (LP)		Complementario (C)				Prioridad 3	
Destinatarios/as del proyecto	Destinatarios directos: 9,240 niños y niñas en el rango de edad de 0-14 años Destinatarios indirectos: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)		Tiempo de ejecución 1 año (2014)				
Descripción del proyecto			Justificación				
En el marco de ejecución de acciones contenidas en la política de niñez y adolescencia del municipio, y como parte de la estrategia de la municipalidad hacia los grupos vulnerables, para el año 2014 se ha previsto la implementación de jornadas de capacitación para sensibilizar a funcionarios y técnicos municipales. También se impartirán jornadas con los/as líderes(as) de las comunidades sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) para informar y sensibilizar acerca de los derechos, obligaciones que contempla la ley, con la finalidad de mejorar la atención hacia los niñas/os			El buen desempeño de los(as) funcionario(a)s y técnico(a)s municipales, líderes(as) de las comunidades requiere de la actualización constante sobre las diversas temáticas de interés para los habitantes del municipio. Se hace necesaria la sensibilización sobre la líderes(as) de las comunidades sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)				
			Objetivos				
			Sensibilizar a los(as) funcionario(a)s y técnico(a)s municipales, líderes(as) de las comunidades sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)				
			Resultados esperados				
			Al menos 15 persona entre Funcionario(a)s y técnico(a)s municipales sensibilizados. Al menos unas 100 personas entre Líderes(as) de las comunidades sensibilizado(a)s sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).				
Monto: US \$ 4,500			Comentarios				
Financiamiento Gestión de Cooperación							

FICHA DE PROYECTO										
ELABORACIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL DE JUVENTUD Y PLAN DE ACCIÓN										
Ámbito SOCIOCULTURAL		Programa Atención a grupos vulnerables				Código: PAGV-07				
Ubicación		Cantones y comunidades del Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica		SI	No	x
		X		Y						
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	X	Prioridad 1			x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución 1 año (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>En concordancia con la estrategia de atención a grupos vulnerables, se ha previsto como parte de las acciones contenidas para el año 2014 la elaboración de política municipal de juventud y su plan de acción, durante este proceso se desarrollaran las siguientes fases que a continuación se describen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una primera etapa en la que se trabajara conjuntamente con las autoridades y técnicos municipales y el equipo técnico vinculado al tema de juventud, para definir el origen, capacitarlos en lo que se refiere a que es una política pública, entre otros aspectos. • Una segunda etapa que está referida al proceso de diseño, y que comprenderá la construcción de una línea base, diagnóstico, aspectos metodológicos para la construcción de la política, las consultas, la propuesta, mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros elementos. Este proceso propuesto está relacionado a la contratación de una asistencia técnica para la construcción y aprobación de la política, y asegurar que se encuentra homologada con la política a nivel nacional de juventud, con el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos. Se ha previsto realizar 2 talleres para trabajar la sensibilización y 2 para estructurar el enfoque metodológico, y 10 reuniones de trabajo con el equipo técnico municipal, el equipo técnico del proyecto y e instituciones afines a este proceso. Para el número de consultas en el municipio esta se establecerán en el enfoque metodológico 					<p>Chalatenango es un municipio donde la población de jóvenes representa el 19.2% de la población (jóvenes entre los 15 a 24 años) unos 5,608 (2,760 mujeres y 2,848 mujeres).</p> <p>Adicionalmente según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el municipio posee la característica de ser expulsor de gente. Ambas condicionantes exigen a la municipalidad la creación de un instrumento que les establezca los lineamientos estratégicos para atender a este grupo vulnerable y potencializarlos para contribuir al desarrollo económico y social del municipio.</p>					
					Objetivos					
					<p>Crear un instrumento que establezca los lineamientos estratégicos para la atención de jóvenes del municipio.</p>					
Resultados esperados										
<p>Política Municipal de Juventud elaborada. Plan de Acción de la Política Municipal de Juventud elaborada.</p>										
Monto: US \$9,000					Comentarios					
Financiamiento: Gestión de Cooperación										

FICHA DE PROYECTO										
PROGRAMA DE BECAS PARA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR										
Ámbito SOCIOCULTURAL		Programa Atención a grupos vulnerables				Código: PAGV-08				
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI		No	x
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1				x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	X			Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto		Población beneficiaria: 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución		Todos los años a partir del 2014			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>Dadas las condiciones económicas de muchas familias las aspiraciones de lo(a)s jóvenes que finalizan sus estudios de educación media se ven truncados, por ello, y convencidos que la mejor estrategia de desarrollo económico y social que hay está sustentada en las capacidades educativas de la población; la municipalidad de Chalatenango iniciará un programa de becas a jóvenes talentos del municipio.</p> <p>El primer año se iniciará con el beneficio de 25 jóvenes que podrán tener acceso a educación superior: 15 a nivel técnico en el Instituto Tecnológico de Chalatenango y 10 a nivel universitario en la Universidad Andrés Bello.</p> <p>A partir del segundo año, los beneficiarios deberán de ser dos o cuatro, dependerá del convenio al que llegue la municipalidad con las instituciones educativas arriba señaladas.</p> <p>Los estudiantes deberán de cumplir ciertos requerimientos que serán establecidos en el convenio que deberán de firmar para aceptar los beneficios y compromisos.</p>					<p>La educación es uno de los derechos humanos fundamentales y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y por ende del municipio y el país. Convencidos de ello, la municipalidad está iniciando un proceso de selección de jóvenes del municipio con capacidad y deseos de continuar sus estudios a nivel superior y contribuir al desarrollo de Chalatenango.</p> <p>La Municipalidad entregara becas de estudio a nivel superior en las instituciones educativas ubicadas en el territorio de Chalatenango: ITCA y Universidad Adres Bello.</p>					
					Objetivos					
					Contribuir a la educación superior de 25 jóvenes: 15 a nivel técnico y 10 a nivel universitario.					
					Resultados esperados					
Mejoramiento de la capacidad educativa de los habitantes del municipio.										
Monto:		US			Comentarios					
\$16,000.00										
Fuente de financiamiento: FODES y Gestión de Cooperación										

FICHA DE PROYECTO									
PROYECTO DE JÓVENES EMPRENDEDORES(ASISTENCIA TÉCNICA, FORMACIÓN, PLANES DE NEGOCIOS)									
Ámbito SOCIOCULTURAL		Programa Atención a grupos vulnerables				Código: PAGV-09			
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)	X	Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto				Directos:25 jóvenes entre 15-29 años Indirectos: 7,978 jóvenes entre 15-29 años		Tiempo de ejecución		1 año (2014)	
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>El proyecto ha previsto implementar un proceso de capacitación a 25 jóvenes, para la elaboración de un Plan de autogestión que abordara temas como mercadeo, que es una microempresa, planes de negocios, entre otros, para lo cual se contratara una asistencia técnica para que acompañe por un periodo de 4 meses a las iniciativas .</p> <p>En el proceso de ejecución de esta iniciativa se previsto la implementación de un proceso que abarca las etapas de elaboración, presentación, validación, e implementación del mismo.</p> <p>Este proceso será apoyado con el otorgamiento de fondos semilla a los mejores iniciativa y planes de negocios desarrollados en el proyecto..</p>					<p>Los jóvenes del municipio representan el 19.2% de la población total, es necesario contribuir a fortalecer sus habilidades emprendedoras y de tal forma se promueve el desarrollo local de la municipalidad.</p> <p>Al tener alternativas económicas que les permitan mejorar su vida se incidirá en la migración que afecta negativamente el municipio, acorde a lo establecido por el DIGESTYC que manifiesta que Chalatenango municipio es expulsor de población.</p>				
					Objetivos				
					Capacitar 25 a Jóvenes para la puesta en marcha de iniciativas productivas.				
					Resultados esperados				
					Fortalecimiento de 25 jóvenes en el área productiva.				
Monto: US \$25,000.00					Comentarios				
Fuente de financiamiento: Gestión de Cooperación									

FICHA DE PROYECTO									
FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO									
Ámbito Socio cultural	Programa Atención a grupos vulnerables					Código: PAGV-14			
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	X			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto	Población beneficiaria: 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución		Todos los años a partir del 2014		
Descripción del proyecto					Justificación				
Fomento al Deporte y Recreación en el municipio de Chalatenango; consistirá en el apoyo al deporte para hombres y mujeres (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres) a través de la entrega de equipo (uniformes: camisas, calzonetas, medias; zapatos deportivos: (tacos), uniformes para porteros (completo), pelotas, pitos, banderines y banderolas, agua, botiquín, redes para las metas, entre otras).					A nivel internación el Gobierno de El Salvador ha firmado la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, en el Art. 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Encaminados a buscar el beneficio de los niño, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio y a la vez contribuir al cumplimiento del Art. 31 de la Convención sobre los derechos de los Niños y Niñas, la municipalidad ejecutará el proyecto: Fomento al Deporte y Recreación en el municipio de Chalatenango.				
					Objetivos				
					Crear espacios de esparcimiento para mejorar los niveles de bienestar y a calidad de vida de los habitantes del municipio.				
					Resultados esperados				
Mayores niveles de convivencia armonioso entre lo(a)s habitantes de los diferentes sectores del municipio.									
Monto:	US \$36,000.00				Comentarios				
Fuente de financiamiento: FODES									

FICHA DE PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVENTOS CULTURALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO EN EL PERIODO 2013-2015									
Ámbito SOCIOCULTURAL	Programa	Promoción, conservación y divulgación cultural			Código PPCDC-03				
Ubicación Municipio de Chalatenango				Referencia geodésica		SI		No	x
		X		Y					
PLAZO		CLASIFICACION			NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1			x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)	X			Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución		1 año (2014)		
Descripción del proyecto				Justificación					
<p>Uno de los aspectos relevantes en la promoción del desarrollo económico es el fortalecimiento de las tradiciones y actividades culturales que se realizan. En este contexto, con este proyecto se busca articular un plan de eventos culturales, que deben formar parte de las iniciativas de dinamización del turismo interno y externo del municipio, para lo cual se ha previstos la realización de actividades como ferias gastronómicas, rescate de tradiciones y fiestas locales, las cuales contribuirán a preservar la identidad del municipio.</p>				<p>Según la UNESCO el rol que juega la cultura dentro de las economías y el desarrollo de los pueblos ha cambiado paulatinamente. Su contribución como factor de cohesión social ante los procesos en donde hay una profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social juega un papel importante.</p> <p>La creación de espacios culturales donde retomen los orígenes y nuevas influencias es de importancia, por ello, la municipalidad elaborará una Plan de eventos culturales para el periodo 2013-2015.</p>					
				Objetivos					
				Implementar el Plan de eventos culturales a desarrollarse en el municipio durante el período del 2013 al 2015.					
				Resultados esperados					
				Una planificación de actividades culturales ha sido desarrolladas en el municipio					
Monto: US \$20,000.00 Año 2014 \$4,000				Comentarios					
Fuente de financiamiento: Gestión de Cooperación									

Fichas de ámbito económico

FICHA DE PROYECTO									
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DEL									
Ámbito Desarrollo económico local	Programa Articulación y fortalecimiento del tejido social y económico para la creación de redes locales para el desarrollo con equidad.					Código: PAFTES-O1			
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI	No	x
					X		Y		
PLAZO		CLASIFICACION			NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)	X	Urgente		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto	La población del municipio 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución	1 año (2014)				
Descripción del proyecto					Justificación				
<p>Uno de los aspectos estratégicos de la gestión de la municipalidad para el año 2014, es la dinamización de la economía local. Desde el año 2011, la municipalidad ha ido avanzando en el área del desarrollo económico local, y actualmente cuenta con un plan de competitividad, un comité de competitividad y otras gremiales vinculadas a la industria, agroindustria, en base a esto se ve la necesidad de fortalecer a la Unidad DEL, para formular y ejecutar acciones encaminadas cambiar el panorama actual y articular el tejido productivo del municipio. Con la siguientes finalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la institucionalidad a nivel local para el fomento económico en el territorio. • Contribuir a establecer sinergias con otros actores para el fomento de la especialización diversificación de las actividades productivas acordes a la imagen objetivo trazada en la visión del municipio, promoviendo la competitividad e innovación • Promoción de nuevas actividades empresariales y/o productivas. • Contribuir al establecimiento de convenios con universidades, centros de estudios técnicos para la mejora de los recursos humanos y del mercado de trabajo local. <p>En este proyecto se ha previsto planes de formación a los/as técnicos vinculados a la DEL, elaboración de una base de datos, equipamiento y mobiliario de la unidad</p>					<p>El Banco Mundial define el propósito del desarrollo económico local (DEL) como las acciones encaminadas a fortalecer la capacidad económica de una área local para mejorar su futuro económico y la calidad de vida para todos los habitantes.</p> <p>En ese sentido, la municipalidad de Chalatenango requiere de una Unidad del Desarrollo Económico Local robusta capaz de generar las sinergias entre los sectores público (gubernamental), privado (industrial), y no-gubernamental (ONG's, sindicatos de comercio, entidades sociales, cívicas y religiosas)., de manera que se contribuya posesionar al municipio como líder de la zona norte</p>				
					Objetivos				
					Fortalecer Unidad de Desarrollo Económico Local (DEL)				
					Resultados esperados				
					Unidad DEL fortalecida a nivel técnico.				
Monto: US \$5,000.00					Comentarios				
Fuente de financiamiento: Gestión de Cooperación									

FICHA DE PROYECTO DIAGNÓSTICO DE INICIATIVAS ECONÓMICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO										
Ámbito Económico	Programa Desarrollo Micro-empresarial					Código: PDM-01				
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI		No	x
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	X	Prioridad 1	x			
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto	La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución	1 año (2014)					
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>Como parte del programa de desarrollo de la micro empresa del municipio se requiere de un diagnóstico de iniciativas económicas presente en el territorio, para la construcción de una estrategia que contribuya a fortalecer al sector. Este proyecto tiene la finalidad de realizar una investigación basada en la recopilación de información secundaria existente y de campo para identificar las unidades productivas presentes en el territorio, deberá de establecerse los sectores presentes y los de mayor potencial para implementar acciones encaminadas a fortalecerlas.</p>					<p>La promoción de actividades económicas toma un papel preponderante en el desarrollo económico del municipio. La estimulación de la producción en los diferentes sectores económicos y en encadenamiento productivos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los involucrados en las iniciativas productivas.</p> <p>Se requiere de identificar los sectores presentes en el territorio, determinar posibles cadenas de valor para proceder a fortalecerlas a través del apoyo técnico, administrativo y financiero según sean identificadas en el diagnóstico.</p>					
					Objetivos					
					Elaborar un diagnóstico de iniciativas económicas en el territorio					
					Resultados esperados					
					Diagnóstico realizado					
Monto: US \$12,500.00					Comentarios					
Fuente de financiamiento: Gestión de Cooperación										

Fichas de ámbito Institucional

FICHA DE PROYECTO :							
APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE FRUTAS Y FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS							
Ámbito: Económico	Programa Fomento de producción y diversificación agropecuaria.				Código PDPA-01		
Ubicación	Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica			
				SI	No	X	
	X			Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD	
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)	X	Necesarios (N)		Prioridad 1	X
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgentes (U)		Prioridad 2	
Largo Plazo (LP)		Complementario (C)				Prioridad 3	
Destinatarios/as del proyecto:	Productores/as agropecuarios y Microempresarios Aproximadamente el 25% de las 2514 unidades productivas en el municipio.			Tiempo de Ejecución:	Tres años (iniciando en el 2014)		
Descripción del proyecto				Justificación			
<p>El proyecto consiste en la capacitación de productores y productoras (haciendo mayor énfasis en la incorporación de las mujeres) en las actividades agropecuarias, y propietarios/as de unidades económicas existentes en el municipio, para fortalecer sus capacidades gerenciales y empresariales. La capacitaciones incluyen temas para analizar su entorno, formular estrategias y planes de negocios, conocer procesos de tomas de decisiones, manejo de estrategias funcionales de una empresa, para la administración de recursos humanos, diseño de procesos de producción, definición de estrategias de mercadeo, financieras, control, desarrollo de productos, administración y contabilidad, trabajo en equipo, manejo de tecnología entre otras. Al tener conocimientos y habilidades para realizar gestión empresarial, se capacitaran en el manejo de industrias como el turismo, agroindustria, entre otras. El método de capacitación es aprender haciendo y los talleres de capacitación se realizarán en el municipio. Los materiales que se usen son diseñados con metodologías de lenguaje sencillo y de carácter popular.</p>				Chalatenango tiene 2514 unidades productivas, de las cuales 1805 están en agricultura, silvicultura y pesca; 709 en diversas industrias en la que predomina el comercio, con 410, 88 en la industria de alojamiento y alimentos, seguida de servicios administrativos y de apoyo con 60 entre otros. Es de suma importancia reconvertir el comercio a un centro de servicios locales y los servicios de alojamiento y alimentación fortalecerlos para participar en industrias como el turismo.			
				Objetivos			
				Desarrollar capacidades y empoderamiento empresarial de productores/as agropecuarias para competir en mercados nacionales e internacionales			
				Resultados esperados			
Aumento de la generación de empleo para hombres y mujeres con mayor énfasis y crecimiento en la participación de mercado de los productos de Chalatenango							
Monto \$75,000.00 para el primer años				Comentarios			
Fuentes de financiamiento Gestión de Cooperación				La capacitación se combinará con talleres especializados, que son impartidos por entidades académicas públicas como INSAFOR, Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña empresa.			

FICHA DE PROYECTO										
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN DE LOS/AS MIEMBROS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PERMANENTE IPP										
Ámbito	INSTITUCIONAL			Programa	Equipamiento Social			Código:	PTRCPC-03	
Ubicación	Chalatenango			Referencia geodésica		SI		No	x	
				X		Y				
PLAZO		CLASIFICACION					NIVEL DE PRIORIDAD			
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		x	Necesarios (N)		Prioridad 1		x	
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)			Urgentes (U)		Prioridad 2			
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)					Prioridad 3			
Destinatarios/as del proyecto		Población directa: miembros de la IPP Población indirecta: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución		12 meses (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la IPP tendrá dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primero relacionado al fortalecimiento técnico a través de la implementación de procesos de formación en temas sobre: ciclo de proyectos, gestión de proyectos, auditoría social, rendición de cuentas, elaboración de perfiles de proyectos, presupuestos de inversión participativos. • El segundo relacionado a constar con un capital semilla para el traslado de aquellos miembros que no cuenten con los recursos necesarios para la movilización que se requiere en la gestión del plan, para asegurar su participación en el mismo. 					<p>Durante el proceso de la elaboración de la planificación estratégica se conformó la instancia de participación permanente, la cual está integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representantes de comité de competitividad. • Representantes de sectores: mujeres, juventud, entre otros. • Representantes de barrios y cantones del municipio. • Representantes de ONG'S, instituciones privadas /publicas • Comité técnico del plan • Representantes del Concejo Municipal <p>En la etapa IV, se implementaron capacitaciones, sin embargo debido a la diversidad de actores, se requiere implementar un proceso para fortalecer sus capacidades técnicas para que puedan implementar acciones para la divulgación, gestión del plan, seguimiento, monitoreo y auditoría social. Este proceso será continuo durante los 7 años de ejecución</p>					
					Objetivos					
					Fortalecer las capacidades técnicas de la Instancia de participación permanente (IPP) para la divulgación, gestión, seguimiento y monitoreo del plan.					
					Resultados esperados					
					<p>Al menos 25 miembros han sido fortalecidos en sus capacidades técnicas. La IPP elabora informes periódicos (cada seis meses) de la ejecución del plan. La IPP ha colaborado en la implementación de la rendición de cuenta en sus comunidades y en el municipio</p>					
Monto:		\$1,800.00 todos los años			Comentarios					
Financiamiento: Fondos propios										

FICHA DE PROYECTO																
ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																
Ámbito	INSTITUCIONAL			Programa	Equipamiento Social			Código:	PTRCPC-04							
Ubicación	Chalatenango			Referencia geodésica		SI		No	x							
				X		Y										
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD										
Corto Plazo (CP)		x	Estructurante (ES)		Necesarios (N)		x	Prioridad 1		x						
Mediano plazo (MP)			Estratégico (E)		Urgentes (U)			Prioridad 2								
Largo Plazo (LP)			Complementario (C)					Prioridad 3								
Destinatarios/as del proyecto	Población directa: miembros de la IPP Población indirecta: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución	6 meses (2014)										
Descripción del proyecto					Justificación											
<p>Con el proyecto de elaboración de la ordenanza de participación ciudadana se espera fomentar, promover y regular los mecanismos e instrumentos que permitan la organización y desarrollo de la participación ciudadana y la transparencia en el municipio Chalatenango, a fin de profundizar a gobernabilidad y gobernanza del territorio.</p> <p>Las actividades previstas para este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de trabajo con autoridades locales y la IPP. Elaboración de propuesta. Jornadas de validación de propuesta Retroalimentación de propuesta. Aprobación de ordenanza Divulgación de ordenanza 					<p>Con la implementación del proceso de planificación estratégica participativa en el municipio de Chalatenango se continúa consolidando la participación de la ciudadanía en los asuntos sustantivos del desarrollo del territorio. El código Municipal contempla en su "Art 115 es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal..." y establece en el art. 116 los mecanismos de participación ciudadana, que conforme al literal (f) otros que el concejo municipal estima conveniente... En base a lo anterior se ha previsto la elaboración de una propuesta de ordenanza de participación Ciudadana, que contribuya a fortalecer el trabajo de la IPP en la gestión del desarrollo local.</p>											
											Objetivos					
											<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el trabajo de la ciudadanía en los procesos de desarrollo del municipio. IPP cuenta con un marco legal que le permita fortalecimiento de los actores locales y la participación de estos en los procesos de desarrollo del municipio 					
											Resultados esperados					
<ul style="list-style-type: none"> Un proceso participativo para la elaboración de la ordenanza de participación ciudadana ha sido implementado. El marco jurídico para el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio ha aprobado 																
Monto	\$7,500.00				Comentarios											
Financiamiento	Fondos propios															

FICHA DE PROYECTO										
ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MARCO REGULATORIO PARA EL MUNICIPIO DE CHALATENANGO										
Ámbito	INSTITUCIONAL		Programa	Planificación y gestión del territorio			Código:	PPGT-01		
Ubicación				Municipio de Chalatenango			Referencia geodésica	SI	No	x
				X			Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)	x	Necesarios (N)		Prioridad 1	x			
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgentes (U)		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto	La población del municipio 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución	12 meses (2014)					
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>El proyecto consiste en la elaboración de un instrumento de planificación territorial en el ámbito urbano y rural del municipio de Chalatenango con una proyección de 15 años que contenga una propuesta de desarrollo municipal a partir de identificación de las vocaciones del suelo, las vulnerabilidades y riesgos territoriales, teniendo en cuenta las condiciones físicas, socioeconómicas y cultural, con la finalidad de facilitar el proceso de ordenamiento territorial que contribuya a establecer una adecuada y eficiente organización de actividades las productivas, servicios, sociales, turísticas y de la infraestructura de soporte.</p> <p>Para la elaboración del plan se desarrollaran las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapa I: Preparación para el Proceso de ordenamiento territorial. • Etapa II: Análisis de las Dinámicas Territoriales. • Etapa III: Elaboración técnica del Plan de ordenamiento territorial –POT– • Etapa IV: Gestión e implementación del POT 					<p>El Municipio de Chalatenango debido a su importancia a nivel departamental requiere de un instrumento que contribuya a la gestión territorial, en tanto que constituye herramienta para la toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos de manera que contribuya a preservar y mejorar las características actuales con el fin de reforzar la imagen urbana, a posesionarlo como líder de la zona norte, a potenciar los servicios, la agroindustria y el turismo, haciendo especial énfasis en la conservación del patrimonio natural, cultural edificado y el patrimonio intangible, para la dinamización del desarrollo económico local que permite mejorar la calidad de vida de la población</p>					
					Objetivos					
					<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de las autoridades locales para la gestión del territorio de Chalatenango con la elaboración y apropiación de nuevos instrumentos técnicos para la planificación ,regulación y gestión del municipio y de los recursos existentes bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental y competitividad territorial • Revisión, adecuación y actualización del marco normativo a nivel local a través de la elaboración de una ordenanza municipal que brinde directrices y disposiciones normativas técnicas y legales, acorde a las competencias asignadas conforme al código municipal y a la Ley Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial 					
Resultados esperados										
<p>Los productos esperado se refieren a los documentos conteniendo los siguientes aspectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente de Diagnóstico : diagnóstico sectorial y diagnóstico Integrado • Componente de Prospectiva de la situación actual al año 2029. • Componente de Desarrollo Territorial, conteniendo propuestas de Desarrollo Productivo y Social, de Conservación Ambiental y Desechos sólidos, de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural, de Gestión de Riesgos, Análisis del Sistema Hidrográfico y de Drenaje, de Vivienda y Desarrollo Urbano, de Sistemas Infraestructurales y de Sistema vial, de Desarrollo Turístico, de Fortalecimiento Institucional, un Banco de Proyectos • Cartografía • Componente de Planificación urbanística. • Resumen Ejecutivo. 										
Monto	\$60,000.00				Comentarios					
Financiamiento	Gestión de Cooperación									

FICHA DE PROYECTO										
RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS										
Ámbito	INSTITUCIONAL		Programa	Equipamiento Social			Código:	PMSM-02		
Ubicación	Chalatenango				Referencia geodésica		SI		No	x
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)			Necesarios (N)			Prioridad 1		x
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)			Urgentes (U)			Prioridad 2		
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)		x				Prioridad 3		
Destinatarios/as del proyecto	Población directa: La población del municipio a 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)				Tiempo de ejecución		12 meses (2014)			
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>Con el proyecto se espera renovar la flota de maquinaria y vehículos para la recolección de desechos sólidos</p> <p>Las actividades previstas para este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de carpeta técnica • Gestión de recursos • Adquisición de vehículos de recolección y maquinaria pesada • Venta de la flota vehicular obsoleta (chatarra) 					<p>La finalidad de este proyecto es contribuir a mejorar y ampliar la cobertura y calidad del servicio de recolección de los desechos sólidos del municipio, para tal fin , la municipalidad ha previsto la renovación de su flota</p>					
					Objetivos					
					<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el trabajo de la unidad de Aseo y Admón. Servicios diversos • Mejorar la cobertura y calidad del servicio de recolección de desechos sólidos en un 30% durante el periodo 2014-2020 					
					Resultados esperados					
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorado el servicio de recolección de desechos en el área urbana en un 30% durante el periodo 2014-2020 • Ampliada la cobertura del servicio en un 30% en el municipio durante el periodo 2014-2020 										
Monto	\$300,000				Comentarios					
	Año 2014: \$50,000									
Financiamiento	Fondos propios									

FICHA DE PROYECTO										
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA										
Ámbito Institucional	Programa Mejora de los servicios municipales					Código: PMSM-04				
Ubicación Municipio de Chalatenango					Referencia geodésica		SI		No	x
					X		Y			
PLAZO		CLASIFICACION				NIVEL DE PRIORIDAD				
Corto Plazo (CP)	x	Estructurante (ES)		Necesario	X	Prioridad 1		x		
Mediano plazo(MP)		Estratégico (E)		Urgente		Prioridad 2				
Largo Plazo (LP)		Complementario(C)				Prioridad 3				
Destinatarios/as del proyecto	Población beneficiaria: 31,322 (15,115 hombres y 16,207 mujeres)			Tiempo de ejecución		AÑO 2014.				
Descripción del proyecto					Justificación					
<p>Uno aspectos importante para el logro de los objetivos y metas que la municipalidad se ha planteado es contar con el personal idóneo en cada cargo. Para contribuir al desarrollo humano del personal y funcionarios se desarrollara una serie de capacitaciones.</p> <p>Las áreas a tender:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención al cliente Leyes municipales Planificación y ejecución de proyectos. Otros temas identificados por la Gerencia 					<p>Es necesario que las acciones que tanto funcionarios como personal técnico de la municipalidad estén orientadas a la cumplir las funciones que le corresponden para logro de los objetivos de la municipalidad.</p>					
					Objetivos					
					Capacitar a funcionarios y técnicos de la municipalidad para el buen desempeño de sus funciones.					
					Resultados esperados					
					Funcionarios y técnicos capacitados para el manejo del enfoque de género en todas las áreas de trabajo.					
Monto:		US \$15,000.00			Comentarios					
Fuente de financiamiento: FODES y Gestión de Cooperación (50% cada uno)										

ANEXO 8 FOTOGRAFIAS

Etapa III elaboración de propuestas Plan Estratégico	
Actividad principal	3.1.1.1 Elaboración de PEP 3.1.1.2 Elaboración y/o actualización de propuesta de ordenanza 3.2.1 Fortalecimiento de grupo gestor para el seguimiento y monitoreo del Plan
Resultado alcanzado Grado de cumplimiento 100%	Resultados esperados: R 3.1 <i>Se ha implementado un proceso participativo para la elaboración y aprobación del Plan estratégico municipal, y el territorio cuenta con los instrumentos para la divulgación, financiamiento, implementación seguimiento y evaluación</i> R 3.2. <i>Un grupo gestor ha sido fortalecido y se encuentra trabajando de manera cohesionada y coordinada en los procesos de desarrollo local del territorio.</i>
	
Foto 1	Foto 2 "
Foto 1 y 2: reunión con el equipo local de apoyo para el seguimiento de actividades de la Etapa III	
	
Foto 3	Foto 4
Foto 3 y 4 Devolución de los resultados de diagnóstico a las comunidades del Cantón Chiapas	
	
Foto 5	Foto 6
Foto 5 y 6: Devolución de los resultados de diagnóstico los barrios del área urbana	

Etapa III elaboración de propuestas Plan Estratégico

Actividad principal

- 3.1.1.1 Elaboración de PEP
- 3.1.1.2 Elaboración y/o actualización de propuesta de ordenanza
- 3.2.1 Fortalecimiento de grupo gestor para el seguimiento y monitoreo del Plan

Resultado alcanzado
Grado de cumplimiento
100%

Resultados esperados:
R 3.1 *Se ha implementado un proceso participativo para la elaboración y aprobación del Plan estratégico municipal, y el territorio cuenta con los instrumentos para la divulgación, financiamiento, implementación seguimiento y evaluación*
R 3.2. *Un grupo gestor ha sido fortalecido y se encuentra trabajando de manera cohesionada y coordinada en los procesos de desarrollo local del territorio.*



Foto 7



Foto 8

Foto 7 y 8: Devolución de los resultados de diagnóstico a las comunidades del Cantón Guarjila



Foto 9



Foto 10

Foto 9 y 10 : Devolución de los resultados de diagnóstico con las instituciones



Foto 11



Foto 12

Foto 11 y 12 Reunión con concejo municipal para presentación de visión, misión y estrategia de desarrollo

Etapa III elaboración de propuestas Plan Estratégico

Actividad principal 3.1.1.1 Elaboración de PEP
 3.1.1.2 Elaboración y/o actualización de propuesta de ordenanza
 3.2.1 Fortalecimiento de grupo gestor para el seguimiento y monitoreo del Plan

Resultado alcanzado **Resultados esperados:**
Grado de cumplimiento **R 3.1** *Se ha implementado un proceso participativo para la elaboración y aprobación del Plan estratégico municipal, y el territorio cuenta con los instrumentos para la divulgación, financiamiento, implementación seguimiento y evaluación*
100% **R 3.2.** *Un grupo gestor ha sido fortalecido y se encuentra trabajando de manera cohesionada y coordinada en los procesos de desarrollo local del territorio.*



Foto 13



Foto 14

Foto 13 y 14: Capacitación con grupo gestor



Foto 15



Foto 16

Foto 13 y 14: Capacitación con grupo gestor

ANEXO 9: BITACORAS Y LISTADOS



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITACORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: San Juan Apurulo
 Consultora: Vebsello
 Responsable: Enzo Corrales / [Signature]

Fecha: 21 Mayo 2013 Hora de inicio: _____ Hora de conclusión: _____

Presentes:

Nombre	Comunidad, Institución, Sector	Cargo	Firma
<u>Thelma Corcos</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Duomil Ecof</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Adria Verónica Ortiz</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>U. Genari</u>	<u>[Signature]</u>

OBJETIVO:

Desarrollar desarrollo de Necesidades/Proyectos para la revisión y validación de

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

Agenda:
Asamblea
Objetivo propuesto.
presentación de Actores.
Revisión y validación de Necesidades
Revisión
chiste.

Nombre del responsable y Firma: [Signature]



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Cantón San Bartolo/Núcleo 1 Fecha: 21 de Mayo, 2012
Actividad: Devolución de necesidades de Organizaciones Comunitarias suscriptoras del Centro
ONG/FIRMA: CEADE Responsable: Ernesto Córdoba - Socia Quipaz

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	José Orlando Mejías	X		67	Cas. Las Cuavitas	Feder	
	Alberto Álvarez	X		39	Cuevitas	NOCAL	
	Rosa del Carmen Landaverde		X	32	núcleo #3	ADESCO.S.	
	Rosa Lidia Arreaga H.		X	38	NÚCLEO N3	ADESCO.	
	Norma Yamileth Orellana	X		27	Núcleo N°3	ADESCO	
	Andrés López Fuentes	X		83	Cantón Bartolo	Lider comunal	
	Juan Delgado				N°2	Audiencia	
	Bartolo Recinos Solís		X		N°2	ADESCO	
	Diana Sánchez				N°2	ADESCO	
	Yara Nafabiza Alvarado				Cantón San Bartolo	ADESCO	
	Elvira Riccio			51	Casario El Centro	ADESCO	
	Marta Fuentes	X		35	San Bartolo	ADESCO	



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: En San Bartolomé / Nuevo 1 Fecha: 21 de mayo, 2012
 Actividad: Revisión de necesidades del diagnóstico por reunión y validación
 ONG/FIRMA: CECADE Responsable: Enzo Corbin - Glenda Cruz

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	José Nelson Alas Figueras	X		49	Reubicación H1	Presidente ADeso	
	Juan M. Bonilla	X		33			
	Eloy Noemy Carabantes		X	28	Reubicación N# 3	tesosera ADeso	
	Manuel de Jesus Flores	X		34			
	Jorge Luis Alvarado	X		26			
	Alba Nubia Correas		X	25	Alcaldía	Cte DEL	
	Silvia Karina Ortiz		X	30	Alcaldía	Coord. Consejo	
	Erosberto A. Condon	X		46	CECADE	TÉCNICO	



**SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA**

Municipio: Chalatenango Comunidad: San Salvador/Nevo 1 Fecha: 21 de Mayo, 2012

Actividad: Asesoría de Necesidades y Organización por su comunidad y volver

ONG/FIRMA: CECATE Responsable: Ernesto Osborn Gaudin

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	Magdel Oliva Salinas	X		38	Reubicación # 1	Asesorero	
	Jorge Antonio Tobo	X		43	Reubicación # 2	Suplente	
	Luis Antonio Hernandez	X		49	Reubicación # 7	Suplente	
	Mrs Isabel Sepeda		X	40	Reubicación # 1	Asesora Social	M.G.Z.
	Joselyn - Galay		X	31	Reubicación # 1		J.G.P.
	Alonso Antonio Beirros.S			29	Reubicación # 1	Bis Presidencia	
	Nicolis Quintanilla	X		56	Reubicación No 1	Lider	
	Dora Alicia Hernandez		X	46	Reubicación No 2	Abocal	D.A.H.
	Carmen Elena Jacobo Salvador		X	40	Reubicación No 2	Sindico	C.C.J.S
	María Patricia Martínez Gomez	X		19	Reubicación No 1	Secretaria	K.M.P.B
	Milagros Aguilar	X		57	Reubicación No 1	1º Primer Vocal	
	Domitila Martínez	X		45	Cas. las cuevitas	Secretaria	



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITACORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: San Apatoro
 Consultora: Cecode
 Responsable: Ernesto Córdoba

Fecha: 22/01/2013 Hora de inicio: _____ Hora de conclusión: _____

Presentes:

Nombre	Comunidad, Institución, Sector	Cargo	Firma
<u>Nubia Corea</u>	<u>Alcabía</u>	<u>Gerente DEL</u>	

OBJETIVO:

Realizar derivación y validación de necesidades con comunitarios del cantón Apatoro.

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

Nombre del responsable y Firma: _____



**SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA**

Municipio: Chalatenango Comunidad: C.ón Upatara Fecha: 22 de mayo, 2013

Actividad: Desarrollo de actividades de necesidad

ONG/FIRMA: CEMAD Responsable: Emilio Córdova

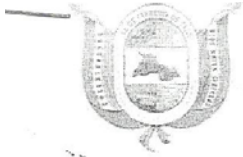
No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	José Elío Rojas López	X		54	Cas. El Chupeta	presidente ADESCO	
	José María Mejía	X		55	C.ón Upatara	Directivo ADESCO	
	Luis López	X		42	C.ón Upatara	Concejal Alcaldía	
	Roberto Carlos Martínez	X		31	C.ón Upatara	Tesorero ADESCO	
	José Armando Martínez	X		52	C.ón Upatara	Directivo ADESCO	
	Buenaventura Barza	X		53	C.rio. los Mesas	Visepresidente	
	José Francisco Rojas Medina	X		57	Casario Las Mesas 1	Sin dico	
	Ana Luz Cruz	X		31	Casario las mesas 2	---	
	Valentín Ayala Franco	X		52	Casario las mesas 2	Sin dico	
	Edith Yaura Peña	X		36	Casario las mesas 2	Secretaria	
	Edith Noelia Rivas de M			38	Casario chaca huaca	Presidente ADESCO	
	Aguistin Bonamonte			39	Cas. o El Chupeta		



**SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA**

Municipio: Chalatenango Comunidad: Chalatenango Fecha: 20 de Mayo, 2012
 Actividad: Revisión y Validación de Prioridades
 ONG/FIRMA: COCODE Responsable: Enzo Cortez

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	Sebastiana Cejón	X		50	Jasusos 2	Colaboradora	<i>[Signature]</i>
	Norma Fajta García Abimón		X	35	Alcaldía Municipal, Chalatenango	Dec	<i>[Signature]</i>
	Alba Nubia Coreas	X		25	Alcaldía Municipal	Co-le DEC	<i>[Signature]</i>
	Eusebio A. Carroon	X		46	COCODE	TECOSO	<i>[Signature]</i>



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITACORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: RD-Mircoles Municipal
 Consultora: CESADE
 Responsable: José Luis Villalón

Fecha: 29 abril /13 Hora de inicio: _____ Hora de conclusión: _____

Presentes:

Nombre	Comunidad, Institución, Sector	Cargo	Firma
<u>Alba Nidia Corcos</u>	<u>Alcalde</u>	<u>DEL</u>	
<u>Carlos Villalón</u>	<u>Alcalde</u>	<u>Comunidad</u>	

OBJETIVO:

Conformar Grupo Gestor.

ACUERDOS:

se conforma a Grupo Gestor con representantes de comarcas: los cuales serán capacitados en fechas que se programarán con grupo breve

OBSERVACIONES:

Nombre del responsable y Firma: _____



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Ex-Mercado Municipal Fecha: 27 de abril 2013

Actividad: Reunión / asamblea para conformar Buzo Protor con representantes de Comandos

ONG/FIRMA: CEOADÉ Responsable: Glenda Quiñones - Jeremías Villalobos

No.	SEXO		NOMBRE	EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
	M	F					
		1	Catalina Hernández Leiner	28	Ignacio Elacunia	Presidenta ADEXO	
		1	Rosar Albertina Salis G.	70	C. Vera Cruz	---	
		1	María Trinidad Rivera	59	cc Veracruz	-	
		1	Carla Tatiana Menjivar v. del H	70	6. El Chile Final y Lagunera	---	
			Rosa Lucinda Ortega Mamani		Las Lomas		
	x		Rodolfo Antonio Rosz	45	Primavera A	Presidente ADEXO	
		x	Sonia Estenia Alaman	48	Elacunia A.S. de P.S	Presidenta	
		x	María Inés Hernández	50	Las Lomas	Presidenta	
		x	Alfredo Chavarría	40	Caserio los Altos	Sindico	
		x	María Lilian B. de Dolz	67	Col. Los Pinares	Ferrocarril	
		x	José María Arce M	59	Col. Los Pinares	---	



Instituto Salvadoreño de
Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chaltenango Comunidad: Ex-Mercado Municipal Fecha: 24 de Abril, 2013
 Actividad: Asamblea para conformar Grupo de Representantes de Comunidades
 ONG/FIRMA: CECSEDE Responsable: Stenda Quiñifera - Fermio Velázquez

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	Royes de Jesús Rivas G.	X		44	BR EL CALVARIO	Lider	
	Luis José López Ruas	X		29	Protección Civil	Técnico I	
	Jesús Osmin Alas	X		36	Los Alas	Tesorero ADESCO	
	Salvador Basilio Melgar	X		57	Bre El Ahila (Masien)	Lider	
	Luis Félix Quirósillo	X		51	Sector Espet.	UPS	
	Nicolás Quintana Quintana	X		56	Col. Rubicon N° 1	Lider	
	José Guillermo Grande	X		46	J.B. Bautista, Chaltenango	PASTOR.	
	Guillermo Antonio Grande	X		18	Sector Juventud	-	
	Jose ANTONIO ZELAZCO	X			Gasjilite	Lider	
	Ada Morales		X	36	Plan Internacional	Técnico	
	Maria Lucia Aleman		X	53	MINED	Asesora	
	Nain Humberto López Navarrete	X		27	Casas de Amigos Abn San Jose	Presidente Aseso	



**SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA**

Municipio: Chalatenango Comunidad: Ex-escuela Municipal Fecha: 24 de abril, 2012
 Actividad: Preparar por consenso a Grupo Sector con representantes de comunidades
 ONG/FIRMA: CECAOZ Responsable: Juan Carlos Villalobos - Alcalde Municipal

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	Julio Humberto Alas	X		49	Casario las Misitas Alt. 2o. Jere	Presidente A.	
	Alba Nubia Corea		X	25	Alcaldía Mpal	Cofe DEL	
	Carlos Vialta	-		00	Alcaldía Mpal	Comunicaciones	
	Norma Fátima García Romero		X	35	Alcaldía Mpal	DEL	
	Blanca Pineda		X	38	CECAOZ	Tecnon pnyes	



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITACORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: Cautín Chepaz
 Consultora: CECADE
 Responsable: Ernesto Cortez

Fecha: 25 mayo 2013 Hora de inicio: _____ Hora de conclusión: _____

Presentes:

Nombre	Comunidad, Institución, Sector	Cargo	Firma

OBJETIVO:

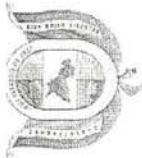
Reevaluación de necesidades de habitantes del Cautín - Chepaz.

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

▪ La Reevaluación se realizó con representantes de ADESCOS del Cautín.

Nombre del responsable y Firma: Alba Patricia Cortez



Proyecto de Fortalecimiento de Gobierno Local (DFG-DFG)



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Cantón Chiapas Fecha: 25 de Mayo, 2013

Actividad: Devolución y Validación de necesidades de comunidades del cantón chiapas

ONG/FIRMA: CECADE Responsable: Ernesto Córdoba - Glenda Cortez

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	Maria Teresa Menjiv	X		47	Caserio Tepeyac	-	
2	José Siberio Guardado	X		34	Ciudad Chiapas	-	
3	Juan Antonio Guadalupe	X		44	Caserio Tepeyac	Tesorero	Huella
4	Rafael Alfonso Alvarado	X		45	Ciudad Chiapas	Presidente	Huella
5	José Gabriel Menjiv	X		53	Tepeyac	Presidente de Agua	Huella
6	Telma Estela Alvarado		X	38	Tepeyac		Huella
7	Alba Nubia Cortez		X	25	Alcaldea	Com. DEL	Huella
8	Glenda Cortez		X	38	CECADE	CECADE	Huella
9	Silvia Ivónica Ortiz		X	30	Blasillo	Coordinadora	Huella
10	Juan Félix Quintanilla	X		51	Blasillo	PROP. SOCIAL	Huella
11	Ernesto Antonio Cortez	X		46	CECADE	CECADE	Huella
12							



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITÁCORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: Sanjita
 Consultora: CECADE
 Responsable: José Germán Velasco

Fecha: 28/05/2013 Hora de inicio: 1:30 pm Hora de conclusión:

Presentes:

Nombre	Comunidad, Institución, Sector	Cargo	Firma
<u>Juan Félix Quiroz</u>	<u>Alcalde H. M. Chalatenango</u>	<u>Coord. General</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Stelvio Varón</u>	<u>Alcalde M. P. Chalatenango</u>	<u>Coord. General</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alba Nubra Correas</u>	<u>Alcalde</u>	<u>Coor. DEL</u>	<u>[Firma]</u>

OBJETIVO: Identificar los resultados expresados por las comunidades para obtener el diagnóstico y validar la información presentada o hacer las correcciones

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

Nombre del responsable y Firma: Juan Félix Quiroz [Firma]



Proyecto de Fortalecimiento de Gobierno Local (PFG 2010-13)



SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Candón Sargela Fecha: 28 de Mayo, 2013

Actividad: Elaboración de Plan de Desarrollo a los Comedores

ONG/FIRMA: CECADE Responsable: Gerson Ure Coar

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	Catalina Hernández Lainez		X		Elacoria	Presidenta	
2	Aquileo Dubón Alfaro	X			Guarjila	Sindicato de Trabajadores Agrícolas Dubón	
3	Cecilia Rivas Cue	X			Elacoria	Trabajadora	
4	César Antonio Zamora	X			El Roble	Vicepresidente	
5	Marlene Edgar guardado	X			El Roble	Sin Dico	
6	Aquileo María	X			Guarjila	Docente C.F.C. Guarjila	
7	Carlos Alfaro Tobar	X			Guarjila	PRESIDENTE ADESCO SUBSECTOR	
8	Glucia Ivónica Ortiz Erago		X		Municipalidad Chalatenango	Encargada de Equidad de Género	
9	Alba Nubra Coreas		X	25	Municipalidad Chalatenango	COTE DEC	
10	Juan Felipe Quintanilla	X			Aldea Hptl.	prop. Social.	
11	María Morena Palma		X		Guarjila	ADESCO	
12	Carlos Ortiz	X			CECADE	TENUNO	



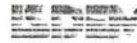
SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Canton Guayula Fecha: 28 de mayo, 2013

Actividad: Desarrollar a las comunidades

ONG/FIRMA: CECADE Responsable: Jeremias Villalobos

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
	Angélico Serrano	X		49	Guayula	Enfermera.	<i>Angélico</i>
	Jeremias Villalobos		X		CECADE	coo. Proj	<i>Jeremias</i>



Instituto Salvadoreño de
Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

BITACORA VISITA

Municipio: Chalatenango
 Comunidad: Cantón Las Minas
 Consultora: CECADE
 Responsable: Walberto Gómez y friends delvto.

Fecha: 30 Mayo 2013. Hora de inicio: _____ Hora de conclusión: _____

Presentes:

Nombre	Comunidad, institución, Sector	Cargo	Firma
<u>Alba Nubia Corea</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Cofe. DEC.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carlos Villalta</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Cofe. Comuni.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Silvia Patricia Ortiz</u>	<u>Alcaldía</u>	<u>Coord. Comaro.</u>	<u>[Firma]</u>

OBJETIVO:

Desarrollar revisión y revisión de diagnóstico de necesidades.

ACUERDOS:

OBSERVACIONES:

Se revisaron los documentos, donde se acordó que se fueran a revisar los papeles del sector ganadero.

Nombre del responsable y Firma:

Alba Nubia Corea Portillo
[Firma]



Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFG-GL)



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Condon Los Alamos Fecha: 30 de 05, 2013

Actividad: Demarcación de Unidades de Diagnóstico con mapas de comarcas e itinerarios
ONG/FIRMA: Responsable: Jervis Velasco, Jairo Cruz, Esteban

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	Maria del Carmen Alas Ayala	X		19	Los Alamos	Secretaria de boventos legales ADESCO	<i>[Signature]</i>
2	Rosa Marina Vasquez		X	47	San miguelito	bocal	R.M.V.
3	José Tepezapachuez	M		48	San miguelito	tesorero	<i>[Signature]</i>
4	Fredis Roberto Nunez Vasquez	X		18	San Miguelito	Juventud	<i>[Signature]</i>
5	Porfirio Nunez Ayala		X	78	San Miguelito	Vocal	<i>[Signature]</i>
6	José Bongomina Alas	M		32	Los Alas	(ADESCO) vice-presidente	<i>[Signature]</i>
7	Norma Estelina Menjivar		X	37	LOS Alas	Secretario	<i>[Signature]</i>
8	Carlos Miguel Alas Zapata	X		32	Los Alas	Presidente	<i>[Signature]</i>
9	Pedro Antonio Menjivar	X		51	Los RIVOS	Vice presidente	<i>[Signature]</i>
10	Maria Amada Manjivar		X	53	Los RIVAS	Casa en los Rivos	<i>[Signature]</i>
11	Victor Rivos Morales	X		76	Los RIVOS	Presidente	<i>[Signature]</i>
12	Maria de los Angeles Rivo de Viequez		X	36	Los Rivos	Secretaria	<i>[Signature]</i>



Proyecto de Implementación de Gobierno Local 2010-2013



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango Comunidad: Cantón los Hornos Fecha: 30 de Mayo, 2013

Actividad: Reunión de validación de diagnósticos de desarrollo comunitario

ORIG/FIRMA: Cecilia Responsable: Junio de la Cruz - Gerente

No.	NOMBRE	SEXO M F	EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
1	Blanca Minam Ayala	X	46	Los Ramirez	presidenta	
2	ERNESTO EFRAIN MENJIVAR	X	45	Las Minas	DOCENTE	
3	Moisés Silvio Piopelma		33	Los CAJAS	VOCA	
4	Angel Francisco Tebio		52	Los Calles	Asuntos Legales	
5	Jose Evelio Ortiz	X	35	Los Calles	Presidente.	
6	Osmir Ramirez Ramirez		29	Las Minas	presidente	
7	Reina Elizabeth Calles Ortiz	X	17	Las Minas	Secretaria de Actos ADESCO	
8	Dani Enrique Figueroa Nunez	X	19	Las Minas	Secretario de Educacion Y Cultura ADESCO	
9	Megdalena Roman	X	30	Las Minas		
10	Roza Candida Ortega			Las Minas		
11	Aminta Leonela Sxala			Las Minas	Secretaria	
12	Ismael Cueto	X	27	Las Minas		



Instituto Salvadoreño de
Desarrollo Municipal

SUB COMPONENTE 2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA
LISTA DE ASISTENCIA

Municipio: Chalatenango. Comunidad: Cantón Los Hornos Fecha: 30 de Mayo, 2013

Actividad: Revisión y validación de acuerdos con representantes de entidades mineras

ONG/FIRMA: CECADE Responsable: Juan Villalón - Planificación - alcalde em

No.	NOMBRE	SEXO		EDAD	COMUNIDAD/SECTOR/INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA/HUELLA
		M	F				
1	Deimy Beatriz Rivas	X		35	Los Rivas.	Vocal	
2	Juan miguel Rivas.	X		29	Los Rivas.	Los Rivas.	
3	José Salomon Rivas.	X		44	Los Rivas.	tesorero	
4	Lionor Mejía La Alas	X		49	El Jicaro	Adsc.	leonor MEJIA
5	Genaro Mejía Ortiz	X			El Jicaro	Adsc.	
6	Silvia Ibónica Ortiz	X			Municipalidad de Chalatenango.	Coop. Coacua	
7	Carlos G. Quesada Villalón		X	53	Adsc. MPT	Comunidades	
8	Alba Nubia Coreas	X		25	Alcalde Municipal	Cole DEL	
9	Carlos Ortiz.	X			CECADE	TENCO	